



PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 - 2028

ESTRUCTURA DEL CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN	7
I. INFORMACIÓN GENERAL	8
1.1 Antecedentes	8
1.2 Justificación	8
1.3 Marco Conceptual	9
1.4 Metodología	13
1.5 Ámbito Territorial y de Aplicación	16
1.5.1 Población y Densidad Poblacional	16
1.6 Equipo Técnico Responsable	21
II. OBJETIVO	21
2.1 Objetivo General	21
2.2 Objetivo Específicos	21
III. BASE LEGAL	23
3.1 Base Legal Internacional	23
3.2 Base Legal Nacional	23
3.3 Base Legal Local	24
IV. INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DE DESASTRES	25
4.1 Ubicación geográfica y delimitación	25
4.1.1 Ubicación geográfica	25
4.1.2 Superficie	25
4.1.3 Delimitación	25
4.2 Identificación de peligros	26
4.2.1 Registro de ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural	26
4.2.2 Caracterización de Peligros	34
4.3 Identificación de población expuesta	51
4.3.1 Elementos expuestos a la población	51
4.3.2 Elementos expuestos a Instituciones Educativas	56
4.3.3 Elementos expuestos a Centros de Salud	61
4.4 Análisis de Vulnerabilidad	65
4.5 Escenarios de Riesgos de Desastres de la provincia de Huaral	78
4.5.1 Sismos	78
4.5.2 Tsunami:	80
4.5.3 Remoción en Masa:	81
4.5.4 Inundación:	83



V. DIAGNÓSTICO	85
5.1 Diagnostico de la educación comunitaria	85
5.1.1 De los Distritos de la provincia de Huaral	85
5.2 Diagnostico Institucional	88
5.2.1 Funciones y competencias	88
5.2.2 Capacidad operativa institucional	90
5.3 Actores sociales y comunitarios involucrados	92
VI. FORMULACIÓN	93
6.1 Articulación	93
6.2 Metodología de Capacitación	95
6.2.1 Modalidad	95
6.2.2 Niveles de Aprendizaje	95
6.2.3 Estrategias de Capacitación	96
6.2.4 Aspectos Administrativos	96
6.3 Programación de actividades	97
6.3.1 Matriz de Indicadores y Logros Esperados	97
6.3.2 Matriz de Acciones, Metas y Responsabilidades	98
VII. IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS	99
VIII. IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	100
IX. PRESUPUESTO	101
X. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	101
BIBLIOGRAFÍA	102
ANEXOS	103
Anexo N°1: Fichas Metodológicas	103
Anexo N°2: Conformación de Grupo de Trabajo GRD MP Huaral y Equipo Técnico de Formulación de Planes	117
Anexo N°3: Cronograma de Actividades visado por el Grupo de Trabajo de la Provincia de Huaral	119
Anexo N°4: Sectores Críticos identificados en la Provincia de Huaral	120
Anexo N°5: Cartas de Inundación del Centro Nacional de Alerta de Tsunamis	134
Anexo N°6: Panel Fotográfico de Asistencia Técnica	136
Anexo N°7: Formato de Reporte, Informe, Registro y relación de Temáticas Anexo 2, 3, 4 y 5	138



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Sismos de acuerdo a su profundidad y magnitud.....	27
Figura 2. Zonas de mayor concentración de deslizamientos.....	28
Figura 3. Mapa de acoplamiento asperezas sísmicas.	35
Figura 4. Zonificación sísmica de la ciudad de Huaral.	37
Figura 5. Zonificación sísmica geotécnica - Ciudad de Huaral.	39
Figura 6. Peligro Sísmico para el borde occidental de la región central del Perú correspondiente a un periodo de retorno de 50 años con el 10% de excedencia.	40
Figura 7. Flujo de detritos.	44
Figura 8. Caída de rocas.	45
Figura 9. Deslizamientos.....	45
Figura 10. Reptación de suelos.....	46
Figura 11. Análisis de variables para peligro de remoción en masa.....	46
Figura 12. Susceptibilidad regional a movimiento de masas.....	47
Figura 13. Análisis de variable para peligro de Inundación fluvial.	51

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Mapa de ubicación y división política de la provincia de Huaral.....	25
Gráfico 2. Nivel de Peligro sísmico de la provincia de Huaral.	41
Gráfico 3. Peligro por Tsunami de la provincia de Huaral.	43
Gráfico 4. Peligro por Remoción en masa de la provincia de Huaral.	48
Gráfico 5. Peligro por Inundación de la provincia de Huaral.	50
Gráfico 6. Exposición de centros poblados por sismo de la provincia de Huaral.	53
Gráfico 7. Exposición de Centros poblados expuestos a Remoción en masa.....	54
Gráfico 8. Exposición de Centros poblados expuestos a peligro de Inundación.	55
Gráfico 9. Exposición de Instituciones Educativas expuestos a peligro de Sismos.....	57
Gráfico 10. Exposición de Instituciones Educativas expuestos a peligro de Tsunami.....	58
Gráfico 11. Exposición de Instituciones Educativas expuestos a peligro de Movimiento de Masa.	59
Gráfico 12. Exposición de Instituciones Educativas expuestos a peligro de Inundaciones.....	60
Gráfico 13. Exposición de Establecimientos de Salud expuestos a peligro de Sismos.	62
Gráfico 14. Exposición de Establecimientos de Salud expuestos a peligro de Movimiento en Masa.	63
Gráfico 15. Exposición de Establecimientos de Salud expuestos a peligro de Inundación.	64
Gráfico 16. Mapa de Vulnerabilidad de centros poblados.....	77
Gráfico 17. Riesgo de centros poblados por sismos.	78
Gráfico 18. Riesgo de Instituciones Educativas por sismos.	79
Gráfico 19. Riesgo de Centros Poblados por tsunami.	80
Gráfico 20. Riesgo de centros poblados por Movimiento en masa.	81
Gráfico 21. Riesgo de instituciones educativas por Movimiento en Masa.....	82
Gráfico 22. Riesgo de centros poblados por inundaciones.	83
Gráfico 23. Riesgo de instituciones educativas por inundaciones.	84



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de la población de la provincia de Huaral.	16
Tabla 2. Población Urbana por Centro Poblado según INEI 2017.....	17
Tabla 3. Tasa de dependencia por distrito.	18
Tabla 4. Centros Poblados.	19
Tabla 5. Densidad poblacional en el territorio.	20
Tabla 6. Proyección de la Población al 2028 por Distritos.....	21
Tabla 7. Objetivos Específicos.....	22
Tabla 8. Registros de puntos críticos.....	28
Tabla 9. Registro de emergencias de la provincia de Huaral 2020-2025.....	29
Tabla 10. Sectores críticos identificados en la provincia de Huaral.	30
Tabla 11. Registro de niveles de peligro por sísmico para la provincia de Huaral.....	41
Tabla 12. Registro de niveles de peligro por tsunami para la provincia de Huaral.	42
Tabla 13. Registro de niveles de peligro por remoción para la provincia de Huaral.....	47
Tabla 14. Registro de peligro por inundación para la provincia de Huaral.	49
Tabla 15. Población expuesta a peligro por sismos, Tsunami, Remoción en Masa e Inundación.	52
Tabla 16. Instituciones Educativas expuesta a peligro por sismos, Tsunami, Remoción en Masa e Inundación.....	56
Tabla 17. Centros de Salud expuesta a peligro por sismos, Remoción en Masa e Inundación. ..	61
Tabla 18. Variables de la Vulnerabilidad social.	65
Tabla 19. Variables de la vulnerabilidad económica.	66
Tabla 20. Variables de la Vulnerabilidad ambiental.....	66
Tabla 21. Número de centros poblados por nivel de vulnerabilidad.....	67
Tabla 22. Nivel de riesgo por centro poblado.	67
Tabla 23. Tipo de Intervención Comunitaria en el distrito de Huaral del año 2025.....	86
Tabla 24. Tipo de Intervención Comunitaria en el distrito de Chancay del año 2025.	87
Tabla 25. Tipo de Intervención Comunitaria en el distrito de Atavillos Alto del año 2025.	87
Tabla 26. Tipo de Intervención Comunitaria en el distrito de Atavillos Bajo del año 2025.....	87
Tabla 27. Tipo de Intervención Comunitaria en el distrito de San Miguel de Acos del año 2025.87	
Tabla 28. Tipo de Intervención Comunitaria en el distrito de Ihuari del año 2025.	87
Tabla 29. Tipo de Intervención Comunitaria en el distrito de Sumbilca del año 2025.	87
Tabla 30. Tipo de Intervención Comunitaria en el distrito de Lampian del año 2025.	88
Tabla 31. Tipo de Intervención Comunitaria en el distrito de Veintisiete de Noviembre del año 2025.	88
Tabla 32. Tipo de Intervención Comunitaria en el distrito de Pacaraos del año 2025.	88
Tabla 33. Tipo de Intervención Comunitaria en el distrito de Santa Cruz de Andamarca del año 2025.	88
Tabla 34. Diagnóstico de los instrumentos de Gestión Institucional.....	90
Tabla 35. Diagnóstico del recurso humano destinado a la GRD en la Municipalidad provincial de Huaral.	91
Tabla 36. Diagnóstico de los recursos humanos de la Unidad orgánica encargada de la GRD. ..	91
Tabla 37. Diagnóstico del recurso humano del Centro de Operaciones de Emergencias Provincial - COEP.	91
Tabla 38. Recursos Logísticos - SGGRD.	91
Tabla 39. Matriz de Articulación.	94
Tabla 40. Matriz de Indicadores y Logros Esperados.....	97
Tabla 41. Matriz de acciones, metas y responsables.	98
Tabla 42. Resumen de implementación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la provincia de Huaral.....	101

PRESENTACIÓN

La Municipalidad Provincial de Huaral, a través de su equipo técnico y con la asesoría de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, presenta el “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2026 - 2028” (PECGRDPH). Este instrumento de gestión tiene como propósito fortalecer las capacidades de la población de la provincia, promoviendo procesos de sensibilización, formación y capacitación orientados a mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas frente a los desastres. Asimismo, busca fomentar una participación activa de la ciudadanía en la construcción de una cultura de prevención y resiliencia, basada en la paz, la libertad y el respeto, entendidos no solo como derechos fundamentales, sino también como deberes compartidos por toda la comunidad.

Con este enfoque, el “Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2026 - 2028” - PECGRDPH”, se constituye en una herramienta orientadora que promueve acciones educativas destinadas a fortalecer a la Gestión del Riesgo de Desastres en los 12 distritos que integran la provincia de Huaral.

El “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2026 - 2028” - PECGRDPH, presenta estrategias metodológicas, actividades y contenidos educativos que pueden adaptarse a la realidad de cada comunidad. Su finalidad es contribuir al desarrollo de acciones vinculadas a los componentes prospectivo, correctivo y reactivo, así como a sus procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en la Gestión del Riesgo de Desastres. Asimismo, fomenta la participación activa y responsable de todos los actores sociales como padres de familia, trabajadores, estudiantes, líderes comunitarios, autoridades y funcionarios en la construcción de una cultura de prevención y compromiso compartido.

El público objetivo prioritario, ha sido definido a partir de los resultados obtenidos en la etapa de diagnóstico del presente PECGRDPH. En esta línea, cada actividad educativa está orientada al fortalecimiento de capacidades de las personas contribuyendo al desarrollo de su comunidad.

En ese sentido, el propósito del presente plan es generar capacidades y buenas prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres sustentando en competencias (conocimiento, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en la provincia de Huaral, logrando que las autoridades distritales y la comunidad de Huaral adopten acciones en Gestión del Riesgo de Desastres incorporándolas en sus labores, particularmente en aspectos de comportamiento individual y colectivo ante la manifestación de un evento adverso tales como: sismos, tsunamis, lluvias, inundaciones, deslizamientos y aquellos eventos inducidos por la acción humanada entre otros.



INTRODUCCIÓN

El “Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2026 – 2028” - PECGRDPH, se construye con un enfoque integral de Cultura de Prevención que toma en cuenta los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres. En su elaboración, se ha considerado los Lineamientos Educativos de la Educación Comunitaria del Ministerio de Educación, la guía para elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y la Guía de Resiliencia Comunitaria del INDECI alineados al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 – 2021, y la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 060 – 2024– PCM.

El presente Plan se estructura de la siguiente manera:

Información General: Aspectos Generales que detallan los Antecedentes, la Justificación, Marco Conceptual, Metodología, Ámbito Territorial y de Aplicación y Equipo Técnico Responsable.

Objetivos: Describe lo que se desea alcanzar lo relacionado a educación comunitaria en gestión de riesgo de desastres.

Base Legal: Indica la normativa que sustenta el desarrollo del PECGRDMPH.

Información sobre Riesgos de Desastres: Comprende información sobre los riesgos de desastres existentes en la provincia y sus distritos, según corresponda en base a la data estadística de los peligros recurrentes y que mayores daños han producido.

El Diagnostico: Define el ámbito de ejecución y precisa el diagnostico referido al Riesgo de Desastres, a la Educación Comunitaria y Diagnostico Institucional.

Formulación: se muestra la Matriz de Articulación o alineación con los objetivos vinculantes de la Política de Estado N°32 – Gestión del Riesgo de Desastres, con la Política de la Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD, el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad provincial de Huaral y el Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Huaral 2026-2040, el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la provincia de Huaral 2024-2028. Con base a todo ello, se formula el Objetivo Estratégico y Objetivos Específicos, se determina el público objetivo, los temas, contenidos, entre otras actividades

Identificación de actividades Formativas y Complementarias: Comprende de acuerdo a un cronograma, considerando los aspectos administrativos y técnico pedagógico para su desarrollo.

PECGRDPH, se aprobará con Resolución de Alcaldía y los informes del seguimiento y el monitoreo estarán a cargo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, quienes serán los encargados a través del secretario técnico en reportar al GTGRD para su evaluación y cumplimiento.



I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Antecedentes

El “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2026 - 2028” - PECGRDPH”, constituye uno de los instrumentos específicos de participación social que contribuirá al desarrollo de una cultura de prevención, al fortalecimiento de capacidades y al incremento de la resiliencia de la comunidad de la provincia de Huaral.

Como parte del compromiso por el fortalecimiento de capacidades en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, la Municipalidad Provincial de Huaral a través de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, desarrolla actividades de capacitación dirigidas tanto a las municipalidades distritales como a la población en general dentro su ámbito de jurisdicción. Estas acciones buscan promover la participación activa de la sociedad civil organizada en los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres.

El “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2026 - 2028” - PECGRDMPH, constituye en un instrumento específico de participación social orientado a fortalecer capacidades, fomentar una cultura de prevención y aumentar la resiliencia en la provincia de Huaral. En coherencia con este propósito, la Municipalidad Provincial de Huaral, a través de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, desarrolla de manera permanente actividades de capacitación dirigidas a la población en general dentro de su jurisdicción, con el objetivo de promover la participación activa y organizada de la sociedad civil en los procesos de gestión del riesgo de desastres.

1.2 Justificación

En el Art. 18° de la Ley N°29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, precisa que la participación ciudadana, se da a través de las organizaciones sociales y de voluntariado. Asimismo, en el Art. 39° numeral 39.3° del reglamento de la Ley N°29664 establece los gobiernos regionales y las municipalidades provinciales, de acuerdo a sus competencias, formulan, aprueban e implementan el plan de educación comunitaria, en coordinación con las municipalidades distritales de su jurisdicción, y en el marco de los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD.

A partir de los Antecedentes recopilados, en el “Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2026-2028” – PECGRDPH, se evidencia la necesidad que las actividades de capacitación se desarrollen con un enfoque participativo el cual se sustenta en la igualdad de derechos, inclusión y de interculturalidad entre los miembros de la comunidad, para la protección de la vida de las personas y sus medios de vida.

Los temas que contiene el “Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2026-2028” – PECGRDPH, han sido diseñados n el marco de los 7 procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres presentados en Fichas

Metodológicas: Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la Gestión del Riesgo de Desastres los cuales contribuirá a forjar una cultura de prevención que se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de una comunidad.

El Plan de “Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2026-2028” – PECGRDPH, constituye en un instrumento de gestión que favorecerá el desarrollo de actividades de capacitación vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, priorizándose el siguiente público objetivo Integrantes del Grupo de Trabajo, Plataforma de Defensa Civil, líderes comunitarios, organizaciones sociales, entidades públicas con sedes territoriales en la provincia de Huaral, comerciantes, y brigadistas, sin embargo, se tomara en cuenta a los grupos de atención especial, atención, por ser considerados los más vulnerables frente a las emergencias y desastres (niños, adolescentes, mujeres gestantes, personas con discapacidad, adultos mayores, etc. A quienes deberán incluirse en las actividades de capacitación), promoviéndose una orientación participativa y de igualdad de derechos para todos los miembros de la comunidad; impulsando la puesta en marcha y articulación entre los planes de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de las municipalidades distritales con el “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2026-2028” - PECGRDPH.

1.3 Marco Conceptual

Resulta importante diferenciar y comprender los términos vinculados a la Educación Comunitaria con el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres, desarrollando los principales:

a. Educación

La Educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad. (MINEDU, 2003).

b. Comunidad

Conjunto de personas, familias y entidades que viven y coexisten en un área geográfica determinada, comparten necesidades comunes, poseen un conjunto de normas que la regulan, sus miembros se identifican entre sí, tienen un ámbito claramente definido, regional, provincial, distrital o comunal, enfrentan riesgos comunes en su territorio. (CENEPRED, 2015:11).

c. Educación Comunitario

Es una forma de educación que se realiza desde las organizaciones de la sociedad que no son instituciones educativas. Está dirigida a personas de todas las edades, con o sin

escolaridad. Busca ampliar y enriquecer las competencias, capacidades y actitudes personales, sociales, ambientales y laborales, para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción humana. Es parte del Sistema Educativo Nacional, por cuanto el Estado la reconoce y valora. Se desarrolla desde las organizaciones de la sociedad. (MINEDU, 2012).

De acuerdo al Art. 112 del Reglamento de la Ley N° 28044, los Objetivos de la Educación Comunitaria son:

- I. Contribuir a la formación integral de la persona en sus aspectos físicos, socio afectivos y cognitivos, desempeño laboral, empresarial, cultural, espiritual y en todas las dimensiones de su vida.
- II. Completar la educación que se imparte en los programas e instituciones educativas.
- III. Coadyuvar a la construcción y ejercicio pleno de la ciudadanía, promoviendo un rol protagónico de la persona en su entorno.
- IV. Contribuir con una educación inclusiva y continua durante toda la vida.

Y según el Art. 113 de, Reglamento de la Ley N° 28044, las características de la educación comunitaria que se percibe en una comunidad se resumen en lo siguiente:

- a) Es heterogénea, porque atiende necesidades educativas de diferentes personas, en diversas edades y situaciones, utilizando variados procesos pedagógicos.
- b) Es flexible, porque se adecua a las características específicas de las personas, de sus grupos, en sus respectivos entornos socioculturales, ambientales y económico-productivos.

d. Organización Comunitaria Participativa

La organización comunitaria participativa se basa en los principios de solidaridad y cooperación e implica, entre otros, los siguientes aspectos:

- Participar en la ejecución de los planes y estrategias locales.
- Prestar apoyo y contribuir a la sensibilización pública.
- Crear una cultura de prevención y a educar sobre el riesgo de desastres de manera inclusiva.

Considerando esto podremos realizar alianzas para establecer relaciones de largo plazo, ya sea entre la comunidad y otras organizaciones o instituciones que tengan intereses compartidos, tales como entidades públicas, organizaciones no gubernamentales, universidades, colegios profesionales, entidades privadas, entre otros que tengan intereses compartidos y se comprometan con la resiliencia de la comunidad. (INDECI, 2020).



e. Comunicación Comunitaria

La comunicación comunitaria es muy importante debido a que motivan a la comunidad en todo el proceso de construcción de resiliencia que incluye los siguientes aspectos.

- Comprensión del riesgo, como este se construye y qué acciones deben tomarse para evitar conformar nuevos riesgos.
- Comprensión de las emergencias o desastres como resultado de un riesgo no reducido ni controlado.
- Comprensión de las medidas para enfrentar y recuperarnos de una emergencia o desastre.

Podemos lograr que la comunicación comunitaria a partir de distintas estrategias lúdicas (juegos comunitarios), recreativas, artísticas que tengan en cuenta las expresiones culturales, manifestaciones folclóricas, identidad local, historia comunitaria, etc.

En esta línea, podremos desarrollar talleres y/o actividades participativas en las que debemos buscar la coordinación entre el gobierno local, las organizaciones comunitarias y la población.

f. Cultura de Prevención

Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad. (Reglamento de la Ley 29664, Art.2.4).

g. Plan de Educación Comunitaria

Es un instrumento de planificación de actividades educativas que integran los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de la Gestión del Riesgo de Desastres, elaborado por las autoridades de determinada unidad territorial con la participación de los miembros de su comunidad. Tiene como finalidad promover en la comunidad, prácticas orientadas a gestionar acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres para la protección de la vida de las personas y sus medios vida. (Adaptado de CENEPRED, 2015).

h. Gestión del Riesgo de Desastres – GRD

Según el Art. 3 del Reglamento de la Ley N° 29664, se define a la Gestión del Riesgo de Desastres como proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad; así como, la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres, considerando las políticas nacionales y territorial de manera sostenible.



i. Competencias

Se entiende como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades, a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético. Asimismo, ser competente implica combinar determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros (INDECI, 2019:16).

j. Capacidades

Entendido también como los recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y destrezas que las personas utilizan para afrontar una situación determinada.

Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas (INDECI, 2019:17).

k. Resiliencia

Se refiere a la capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro. (PCM/SGRD, 2025:2).

l. Saber Ancestral

Es el legado histórico cultural de conocimientos, prácticas, valores y espiritualidades registrados en la memoria colectiva de personas y comunidades. Estos se transmiten intergeneracionalmente a través de procesos vivenciales y cognitivos. Asimismo, el saber ancestral está asociado con la historia oral y material, las representaciones simbólicas, la tecnología, la religiosidad y otras experiencias recreadas en el marco del patrón cultural de cada colectividad. (PCM/SGRD, 2025: 2).

m. Diálogo de Saberes

Proceso de interrelación dinámica, enriquecedor, equitativo y permanente entre las diferentes formas de conocimiento, tradiciones culturales y experiencias de las comunidades. Esta interacción permite abordar problemáticas vinculadas a la gestión del riesgo de desastres, de manera más inclusiva y complementaria. PCM/SGRD, 2025: 2).

n. Pertinencia Cultural

Se refiere a la consideración de las características particulares de las localidades, lo cual implica la adaptación a las características culturales (prácticas, valores y creencias), lingüísticas, socioeconómicas, geográficas y ambientales; asimismo, la

incorporación de las cosmovisiones y concepciones sobre desarrollo y bienestar, así como sus expectativas. PCM/SGRD, 2025: 2).

1.4 Metodología

La metodología para la formulación del “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2026-2028” – PECGRDPH, ha seguido las pautas previstas en los Lineamientos para la formulación, aprobación e implementación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres”, aprobada mediante Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 007-2025-PCM/SGRD, así también, ha tomado en cuenta la Guía Práctica “Caminando hacia la Resiliencia Comunitaria” del INDECI (Primera edición feb. 2020); en su desarrollo se ha realizado una serie de actividades que presentaremos de manera agrupada por fases:

FASE 01: Organización y planificación

El PECGRDPH, ha sido construido en cumplimiento a las tareas programadas en el presente año por la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Huaral, designándose al equipo técnico con 8 profesionales para el desarrollo del PECGRDPH.

Se inicia las coordinaciones con CENEPRED solicitando la asistencia técnica con OFICIO N°114-2025-SGGRD/GSC/MPH con fecha 03 de julio del 2025, para la construcción del El PECGRDPH.

La reunión virtual, se inicia el 14 de julio, con la presencia de la Ing. Especialistas en Lineamientos y Normativas Marina Bustamante Vásquez de CENEPRED; por la MPH asistió el Equipo Técnico de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, la reunión concluyo con una fotografía Grupal, donde se detalla lo siguiente:

- CENEPRED designa al Equipo Técnico, para brindar asistencia técnica en la construcción del “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Huaral 2026-2028” – PECGRDPH.
- Elaboración de un Cronograma de Actividades consensuando con la especialista del CENEPRED y el Equipo Técnico estableciéndose fechas para las reuniones virtuales y presenciales.
- CENEPRED preciso las pautas para iniciar la elaboración del PECGRDPH.

Se dan inicio a las reuniones virtuales y presenciales para recibir asistencia técnica del Especialista de CENEPRED en las fechas que indica el cronograma. Se llevo a cabo un total de 05 reuniones virtuales y una presencial: 14 de julio, 26 de agosto, 23 de setiembre, 29 de octubre y 03 de noviembre; cada reunión tuvo aproximadamente 2 horas de duración; el equipo técnico se reunió virtualmente para coordinar el desarrollo de temas.

El equipo técnico reviso bibliografías referidas a la elaboración del PEC, como “Lineamientos para la formulación, aprobación e implementación del Plan de

Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres (PEC GRD)” y la “Guía de Resiliencia Comunitaria de INDECI” y otros planes de educación comunitaria. Esta revisión permitió definir y estructurar el plan y sus contenidos con un enfoque integral de procesos, complementándose con la metodología aplicada por los Especialistas de CENEPRED en la asistencia técnica, facilitando el desarrollo de la Información General, Objetivos, Base Legal, Información sobre Riesgos de Desastres, Diagnóstico, Formulación y Actividades Formativas y Complementarias que conforman el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de Provincia de Huaral 2026-2028” – PECGRDPH; cada capítulo se concluyó de manera regular de acuerdo al cronograma.

El desarrollo de los temas y contenidos de la Estructura del PECGRDPH, estuvo a cargo del equipo técnico, bajo la coordinación de la Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Huaral. Dichos contenidos fueron socializados, revisados y evaluados por la Ing. Marina Bustamante Vásquez Especialista de CENEPRED, en las reuniones virtuales programadas. Asimismo, el equipo técnico sostuvo diversas reuniones virtuales para coordinar, intercambiar información y organizar los temas a abordar.

FASE 02: Diagnóstico

Se revisaron e identificaron las normativas nacionales e internacionales vinculantes al “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2026-2028” – PECGRDPH, así como la compilación de definiciones a partir de la revisión bibliográfica.

El análisis y procesamiento de información cartográfica de los principales peligros, vulnerabilidades y riesgos a prevalecer en la provincia de Huaral, permitió identificar a la población más vulnerable que ocupa zona de mayor riesgo, donde su derechos y participación en la gestión del riesgo de desastres son limitados.

FASE 03: Formulación

El equipo técnico coordinado con la Subgerente de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Huaral, desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Definición de los objetivos estratégicos alineados al PLANAGERD, análisis de articulación del presente plan con las políticas vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres y los instrumentos de planificación vigentes.
- ✓ Se identificaron las acciones estratégicas, línea base de acuerdo a la encuesta aplicada a los gobiernos locales, público objetivo, metodología de capacitaciones, mecanismos financiamiento etc. y el monitoreo y la evaluación entre otras acciones.
- ✓ Se elaboró la Matriz de Metas, Acciones y Responsables.



FASE 04: Validación y aprobación

En esta fase, la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Huaral, presentarán el proyecto del “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Provincial de Huaral 2026-2028” – PECGRDPH, que elaborado con la asistencia técnica del CENEPRED, al Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Huaral conformado mediante Resolución de Alcaldía N°185-2024-MPH para emitir opinión favorable al proyecto del PECGRDPH; asimismo, al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD de la Municipalidad Provincial de Huaral, conformado mediante Resolución de Alcaldía N°185-2024-MPH, para su revisión y aprobación. Cabe mencionar que el citado plan será aprobado mediante Resolución de Alcaldía.

Fase 05: Implementación

El “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Provincial de Huaral 2026-2028” – PECGRDPH, ha sido construido en el marco de los componentes y de los procesos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Componentes: Gestión Prospectiva, Gestión Correctiva y Gestión Reactiva y los Procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción y será aplicable en el ámbito de la Provincia de Huaral, teniendo en cuenta los lineamientos que procedan de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N°007-2025-PCM/SGRD.

Para la implementación del PECGRDPH, se tomará en cuenta el Programa Presupuestal 0068 con cargo al presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Huaral, conforme al cronograma del programa presupuestal PP 0068 (actividades y proyectos). No obstante, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, será necesario gestionar y asignar recursos adicionales, los cuales permitirán fortalecer la ejecución de las acciones previstas.

Asimismo, se toma en cuenta otros mecanismos de financiamiento: Recursos Propios, Convenios interinstitucionales específicos con otras entidades públicas y privadas; entidades de cooperación técnica internacional; ONGs.

Paralelamente se recibirá asesoramiento del CENEPRED, con acompañamiento en la gestión institucional en relación a los mecanismos financieros vinculantes.

El “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2026-2028” – PECGRDPH, será incluido al POI anual de la Municipalidad.

FASE 06: Monitoreo y evaluación

A nivel institucional el monitoreo y evaluación del “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2026-2028” – PECGRDPH, estará a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) y la

Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Huaral. El monitoreo se realizará cada semestre, elaborándose un informe de evaluación final cada año y al finalizar la vigencia del “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2026-2028”.

Si bien el monitoreo al PECGRDPH, se realizará al término de cada año, no impide que este se realice durante todo el periodo de ejecución en el año, si en caso se considere pertinente. La información obtenida en el monitoreo, servirá para hacer seguimiento al progreso del PECGRDPH en cuanto a lograr los objetivos y guiar las decisiones de gestión.

La evaluación nos proporcionará información relevante, eficaz, eficiente, etc., que han contribuido a la consecución de sus objetivos.

Se coordinará previamente la asistencia técnica con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y el Instituto Nacional de Defensa Civil, para que brinden asesoramiento sobre monitoreo y evaluación para el cumplimiento de las metas según los indicadores de los programas de capacitación implementados.

1.5 Ámbito Territorial y de Aplicación

1.5.1 Población y Densidad Poblacional

El ámbito de estudio del presente diagnóstico corresponde a la provincia de Huaral, que es la tercera provincia más poblada de la región de Lima albergando una población de 183,898 según los datos del Censo Nacional 2017, y extendiéndose sobre una superficie aproximada de 3,702 Km².

Huaral es una de las 10 provincias que componen la región de Lima y congrega al 1,94% de la población total del departamento.

El Indicador de densidad urbana de la provincia de Huaral es de 49,6 hab/Km². Es decir, existen aproximadamente 50 pobladores por cada kilómetro cuadrado de territorio. Este indicador varía según la distribución territorial que se analizará más adelante.

Su población está repartida en 12 distritos siendo el de mayor número de habitantes el distrito de Huaral; la distribución de la población por distrito es la siguiente:

Tabla 1. Distribución de la población de la provincia de Huaral.

PROVINCIA	DISTRITO	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
HUARAL		92.621	91.277	183.898	20.20%
	HUARAL	49.245	50.670	99.915	54.33%
	ALTAVILLO ALTO	370	317	687	0.37%
	ALTAVILLO BAJO	479	423	902	0.49%
	AUCALLAMA	11.301	8163	19.464	10.58%

**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”**



	CHANCAY	27.883	29.037	56.920	30.95%
	IHUARI	1.064	973	2.037	1.11%
	LAMPIAN	178	158	336	0.18%
	PACARAOS	520	508	1.028	056%
	SAN MIGUEL DE ACOS	391	257	648	0.35%
	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	602	228	830	0.45%
	SUMBILCA	388	332	720	0.39%
	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	200	211	411	0.22%

Fuente: INEI -REDATAM Censos 2017.

Tabla 2. Población Urbana por Centro Poblado según INEI 2017.

Distrito	Centro poblado	Tamaño de la población		Factor de Crecimiento
		2007	2017	
ATAVILLOS ALTO	BAÑOS	219	155	-3,40%
ATAVILLOS ALTO	PIRCA	489	309	-4,49%
ATAVILLOS ALTO	SAN PEDRO DE HUAROQUIN	93	82	-1,25%
ATAVILLOS BAJO	LA FLORIDA	117	76	-4,22%
ATAVILLOS BAJO	LA PERLA	344	207	-4,95%
ATAVILLOS BAJO	PALLAC	129	75	-5,28%
ATAVILLOS BAJO	PERLA ALTA	143	92	-4,31%
ATAVILLOS BAJO	SAN AGUSTIN DE HUAYOPAMPA	590	429	-3,14%
AUCAMALLA	AUCALLAMA	2525	6.504	9,92%
AUCAMALLA	BOZA	0	613	Sin información
AUCAMALLA	CAQUI	651	616	-0,55%
AUCAMALLA	LA CANDELARIA	0	446	Sin información
AUCAMALLA	MATUCANA	0	298	Sin información
AUCAMALLA	MIRAFLORES	0	417	Sin información
AUCAMALLA	NUEVA ESPERANZA	0	694	Sin información
AUCAMALLA	PALPA	2716	2.662	-0,20%
AUCAMALLA	PASAMAYO	0	581	Sin información
AUCAMALLA	SALINITAS	0	1.139	Sin información
AUCAMALLA	SANTA ROSA	0	474	Sin información
AUCAMALLA	TRES ESTRELLAS	0	536	Sin información
CHANCAY	28 DE JULIO	714	1.037	3,80%
CHANCAY	BUENA VISTA	988	1.386	3,44%
CHANCAY	CERRO LA CULEBRA	920	1.096	1,77%
CHANCAY	CHANCAY	32.286	35.466	0,94%
CHANCAY	CHANCAYLLO	2.199	2.469	1,16%
CHANCAY	PAMPA LIBRE	701	9.344	29,56%
CHANCAY	QUEPE PAMPA	5.776	1.998	-10,07%
CHANCAY	TORRE BLANCA	1.252	455	-9,63%
HUARAL	CENTENARIO HUACHO CHICO	1.128	1.528	3,08%
HUARAL	CONTIGO PERU	915	1.682	6,28%
HUARAL	EL ANGEL MACATON	1.233	2.269	6,29%
HUARAL	ESPERANZA CENTRAL	511	596	1,55%
HUARAL	HUARAL	70.853	79.455	1,15%
HUARAL	JECUAN	741	864	1,55%
HUARAL	LA FLORIDA	680	843	2,17%
HUARAL	LA HUACA	687	959	3,39%
HUARAL	NUEVA ESTRELLA		922	Sin información
HUARAL	SAN MARTIN DE PORRES	967	1.571	4,97%
HUARAL	SANTISIMA CRUZ DE SACACHISPAS		906	Sin información



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”**



Distrito	Centro poblado	Tamaño de la población		Factor de Crecimiento
		2007	2017	
ATAVILLOS ALTO	BAÑOS	219	155	-3,40%
HUARAL	TUPAC AMARU	1274	1.589	2,23%
IHUARI	ÑAUPAY	43	257	19,58%
IHUARI	HUACHINGA	171	106	-4,67%
IHUARI	IHUARI	426	413	-0,31%
IHUARI	OTEC		223	Sin información
LAMPIAN	CANCHAPILCA	113	102	-1,02%
LAMPIAN	LAMPIAN	329	211	-4,34%
PACARAOS	PACARAOS	404	320	-2,30%
PACARAOS	RAVIRA	103	110	0,66%
PACARAOS	VICHAYCOCHA	474	398	-1,73%
PACARAOS	VISCAS	210	174	-1,86%
SAN MIGUEL DE ACOS	ACOS	507	535	0,54%
SANTA CRUZ DE ADAMARCA	SANTA CATALINA	135	115	-1,59%
SANTA CRUZ DE ADAMARCA	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	430	249	-5,32%
SUMBILCA	PISCOCOTO	186	156	-1,74%
SUMBILCA	RAUMA	134	76	-5,51%
SUMBILCA	SUMBILCA	442	212	-7,08%
VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	CARAC	375	310	-1,89%
VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	COTO	126	89	-3,42%

Fuente: PAT Huaral 2020-2040 (PPRD, 2024-2028).

Al analizar la tasa de dependencia a nivel distrital, se observa que la mayor tasa de dependencia la presenta el distrito de Pacaraos con 82,27 puntos, seguido de Veintisiete de Noviembre con 77,92 puntos. La población de los distritos mencionados se dedica principalmente a las labores agrícolas y ganaderos, ocupación desempeñada por los propietarios de los terrenos mayores de 60 años que hacen parte de la población dependiente. Estos distritos se encuentran en la Sierra con condiciones inadecuadas de accesibilidad y alejados de los grandes puntos que concentran actividad socio económica.

Tabla 3. Tasa de dependencia por distrito.

Nombre del Distrito	Población menor de 15 años y mayor de 64	Población entre 15 y 64 años	Tasa de dependencia
Huaral	33 696	66 219	50,89
Atavillos Alto	269	418	64,35
Atavillos Bajo	359	543	66,11
Aucallama	5 953	13 511	44,06
Chancay	20 005	36 915	54,19
Ihuari	762	1 275	59,76
Lampian	116	220	52,73
Pacaraos	464	564	82,27
San Miguel de Acos	205	443	46,28
Santa Cruz de Andamarca	146	684	21,35
Sumbilca	295	425	69,41
Veintisiete de Noviembre	180	231	77,92
HUARAL	62 450	121 448	51,42

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – PERÚ. (PPRD, 2024-2028).



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



CENTROS POBLADOS

Está conformada por 12 distritos y tiene una extensión territorial de 3,655.70 km², equivalente al 11.43% de la extensión territorial departamental y al 0.29 % del territorio nacional.

La provincia de Huaral está integrada por 12 distritos y 59 centros poblados.

Tabla 4. Centros Poblados.

ITEM	DISTRITO	CENTRO POBLADO
01	ATAVILLOS ALTO	BAÑOS
02	ATAVILLOS ALTO	PIRCA
03	ATAVILLOS ALTO	SAN PEDRO DE HUAROQUIN
04	ATAVILLOS BAJO	LA FLORIDA
05	ATAVILLOS BAJO	LA PERLA
06	ATAVILLOS BAJO	PALLAC
07	ATAVILLOS BAJO	PERLA ALTA
08	ATAVILLOS BAJO	SAN AGUSTIN DE HUAYOPAMPA
09	AUCAMALLA	AUCALLAMA
10	AUCAMALLA	BOZA
11	AUCAMALLA	CAQUI
12	AUCAMALLA	LA CANDELARIA
13	AUCAMALLA	MATUCANA
14	AUCAMALLA	MIRAFLORES
15	AUCAMALLA	NUEVA ESPERANZA
16	AUCAMALLA	PALPA
17	AUCAMALLA	PASAMAYO
18	AUCAMALLA	SALINITAS
19	AUCAMALLA	SANTA ROSA
20	AUCAMALLA	TRES ESTRELLAS
21	CHANCAY	28 DE JULIO
22	CHANCAY	BUENA VISTA
23	CHANCAY	CERRO LA CULEBRA
24	CHANCAY	CHANCAY
25	CHANCAY	CHANCAYLLO
26	CHANCAY	PAMPA LIBRE
27	CHANCAY	QUEPE PAMPA
28	CHANCAY	TORRE BLANCA
29	HUARAL	CENTENARIO HUACHO CHICO
30	HUARAL	CONTIGO PERU
31	HUARAL	EL ANGEL MACATON
32	HUARAL	ESPERANZA CENTRAL
33	HUARAL	HUARAL
34	HUARAL	JECUAN
35	HUARAL	LA FLORIDA
36	HUARAL	LA HUACA
37	HUARAL	NUEVA ESTRELLA
38	HUARAL	SAN MARTIN DE PORRES
39	HUARAL	SANTISIMA CRUZ DE SACACHISPAS
40	HUARAL	TUPAC AMARU
41	IHUARI	ÑAUPAY
42	IHUARI	HUACHINGA
43	IHUARI	IHUARI
45	IHUARI	OTEC
46	LAMPIAN	CANCHAPILCA
47	LAMPIAN	LAMPIAN
48	PACARAOS	PACARAOS
49	PACARAOS	RAVIRA
50	PACARAOS	VICHAYCOCHA
51	PACARAOS	VISCAS
52	SAN MIGUEL DE ACOS	ACOS
53	SANTA CRUZ DE ADAMARCA	SANTA CATALINA
54	SANTA CRUZ DE ADAMARCA	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



55	SUMBILCA	PISCOCOTO
56	SUMBILCA	RAUMA
57	SUMBILCA	SUMBILCA
58	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	CARAC
59	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	COTO

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática INEI-2017, (PPRRD, 2024-2028).

DENSIDAD POBLACIONAL

En el siguiente cuadro se muestra la distribución de la población por cada uno de los distritos para la provincia de Huaral, con relación al área sobre la cual están distribuidas lo cual tiene como resultado la densidad poblacional por distrito. El Distrito que presenta una mayor densidad es Chancay con 367,1 Hab/Km², seguido de Huaral con 155,2 Km²/ ha., lo cual coincide con la condición de estos distritos de tener la mayor concentración de actividades de la provincia en estos distritos y ser los centros de referencia del resto de Distritos. El resto de los distritos presentan densidades muy bajas de población que es coherente con los bajos niveles de población en términos absolutos, las estructuras poblacionales regresivas y estacionarias, altas tasas de dependencia, altos índices de envejecimiento.

Tabla 5. Densidad poblacional en el territorio.

Distrito	Población Censo 2017	Extensión territorial (Km ²)	Densidad Poblacional (hab/km ²)
HUARAL	99.915	643,8	155,2
CHANCAY	56.920	155,1	367,1
SUMBILCA	720	237,1	3,0
ATAVILLOS ALTO	687	369,3	1,9
ATAVILLOS BAJO	902	176,5	5,1
AUCALLAMA	19.464	718,3	27,1
IHUARI	2.037	476,2	4,3
LAMPIAN	336	148,3	2,3
PACARAOS	1.028	305,1	3,4
SAN MIGUEL DE ACOS	648	41,7	15,5
SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	830	224,1	3,7
VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	411	206,9	2,0
HUARAL	183.898	3.702,2	49,7

Fuente: Recuperado de INEI, Censos de Población y Vivienda 2017. (PPRRD, 2024-2028).

POBLACIÓN PROYECTADA AL 2028

De acuerdo a los datos de los Censos de 1993, 2007 y 2017 se ha obtenido la tasa de crecimiento promedio anual, con lo que se ha calculado la población proyectada al 2028 para los 12 distritos de la provincia de Huaral.

Los resultados mostrados en el siguiente cuadro muestran que para el 2028 la provincia de Huaral tendrá 217,711 habitantes, Huaral el distrito más poblado tendrá 118,599 habitantes, teniendo a Chancay como el segundo distrito más poblado con 70,069 habitantes y quedando Atavillo Alto como el distrito menos poblado con 143 habitantes.



Tabla 6. Proyección de la Población al 2028 por Distritos.

ÁMBITO	Total Pob.	Total Pob.	Total Pob.	Tasa de Crecimiento Anual (%)	Total Pob. 2028
	1993	2007	2017		
Provincia de Huaral	126025	164660	183898		217,711
HUARAL	68,771	88,558	99,915	0.017	118,599
ATAVILLO ALTO	1,718	976	687	-0.072	143
ATAVILLO BAJO	1,807	1,374	902	-0.037	535
AUCALLAMA	11,269	16,195	19,464	0.021	23,960
CHANCAY	32,784	49,932	56,920	0.021	70,069
IHUARI	3,235	2,671	2,037	-0.022	1,544
LAMPIAN	775	519	336	-0.052	144
PACARAOS	1,601	747	1,028	-0.029	700
SAN MIGUEL DE ACOS	780	754	648	-0.008	591
SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	917	1,219	830	-0.002	812
SUMBILCA	1,577	1,171	720	-0.044	372
VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	791	544	411	-0.037	244

Fuente: INEI – Censos Nacionales 1993 IX de Población y IV de Vivienda, Censos Nacionales 2007 XI de Población y VI de Vivienda y Censos Nacionales 2017 XII de Población.

1.6 Equipo Técnico Responsable

Para la elaboración del PEC GRD Provincial, se conforma un Equipo Técnico integrado por:

- 1) Representante de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 2) Analista Administrativo de la Gerencia de Desarrollo Económico.
- 3) 02 técnicos Administrativos de la Gerencia de Fiscalización y Control.
- 4) Jefe de la Oficina de Planeamiento y Modernización.
- 5) Especialista en contrataciones menores a 8 UIT de la Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza.
- 6) Especialista de Información Geográfica de la Sub Gerencia de Obras Privadas y Desarrollo Territorial.
- 7) Especialista de Medio Ambiente de la Gerencia de Gestión Ambiental.
- 8) Especialista Legal de la Gerencia Municipal.

II. OBJETIVO

2.1 Objetivo General

Incrementar la comprensión y fortalecer las capacidades de la población en Gestión de Riesgo de Desastres con enfoque inclusivo, genero e interculturalidad rigiéndose en los principios de participación, equidad y autoayuda.

2.2 Objetivo Específicos

1. Fortalecer las capacidades de la población de la provincia de Huaral en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres.
2. Generar la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención y preparación de la provincia de Huaral.

“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



3. Difundir el conocimiento del riesgo a los que está expuesto la provincia de Huaral.
4. Desarrollar concursos en materia de gestión del riesgo de desastres en la provincia de Huaral con la finalidad de sensibilizar a la población.

Tabla 7. Objetivos Específicos.

OBJETIVOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS		ACTIVIDADES OPERATIVAS		TIPOLOGÍA
Objetivo Específico N°1	Fortalecer las capacidades de la población de la provincia de Huaral en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Actividad N°1.1	Desarrollar capacitaciones correspondientes al compromiso prospectivo	Acción Específica N°1.1.1	La Gestión del Riesgo de Desastres	Curso
				Acción Específica N°1.1.2	Elaboración de mapa comunitario de riesgos	Curso
		Actividad N°1.2	Desarrollar capacitaciones correspondientes al compromiso correctivo	Acción Específica N°1.2.1	Reducción de riesgos ante incendios urbanos y rurales	Taller
				Acción Específica N°1.2.2	Construcciones seguras	Taller
		Actividad N°1.3	Desarrollar capacitaciones correspondientes al compromiso reactivo	Acción Específica N°1.3.1	Sismo, evacuación y zona segura	Taller
				Acción Específica N°1.3.2	Uso y manejo de extintores	Taller
				Acción Específica N°1.3.3	Primeros auxilios básicos	Taller
				Acción Específica N°1.3.4	Sistema de Alerta Temprana	Taller
				Acción Específica N°1.3.5	Sistema de Comando de Incidentes	Taller
				Acción Específica N°1.3.6	Combo de Supervivencia	Taller
		Acción Específica N°1.3.7	Elaboración de Plan Familiar de Emergencia	Taller		
Objetivo Específico N°2	Generar la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención y preparación de la provincia de Huaral.	Actividad N°2.1	Formación de Voluntarios	Acción Específica N°2.1.1	Formación de brigadistas comunitarios de defensa civil	Brigadista
				Acción Específica N°2.1.2	Formación de voluntarios de emergencia y rehabilitación	Curso
		Actividad N°2.2	Foros y eventos de sensibilización masiva (seminarios, ferias, otros) con la finalidad de difundir el conocimiento del riesgo y los avances de los distritos en Gestión Prospectiva y Correctiva.	Feria de concientización sobre los riesgos en zonas de riesgo alto.	Ferias de concientización, avances y logros sobre los riesgos en zonas de riesgo alto	Feria
		Actividad N°2.3	Participación en Simulacros	Participación en Simulacros	Participación en Simulacros	Simulacros
Objetivo Específico N°3	Difundir el conocimiento del riesgo a los que está expuesto la provincia de Huaral.	Actividad N°3.1	Divulgación digital de mensajes en canales oficiales (página web, redes sociales)	Actividad N°3.1	Publicación material didáctico virtual	Difusión
		Actividad N°3.2	Elaboración de material promocional sobre conocimiento del riesgo (folletería)	Actividad N°3.2	Reparto de volantes en zonas concurridos del distrito	Difusión
Objetivo Específico N°4	Desarrollar concursos en materia de gestión del riesgo de desastres en la provincia de Huaral con la finalidad de sensibilizar a la población.	Actividad N°4.1	Organizar el concurso en gestión del riesgo de desastres dirigido a Instituciones Educativas.	Actividad N°4.1	Concurso: Gestión del Riesgo de Desastres para una comunidad resiliente	Concurso

Fuente: Elaborado por el Equipo técnico de GRD-2025.



III. BASE LEGAL

En este apartado, se menciona la base legal que sustenta el Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgos de Desastres de la comunidad de la provincia de Huaral.

3.1 Base Legal Internacional

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015.

Determinación cuatro esferas prioritarias:

- Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres.
- Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para la resiliencia.
- Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastre para la resiliencia.
- Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

3.2 Base Legal Nacional

- Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional referido a la Gestión del Riesgo de Desastres con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de la población.
- Ley N°29664, Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y sus modificatorias.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria aprobada por Ley N° 28268.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación- Art. 46 al 48 hace referencia a la Educación Comunitaria desarrollando concepto y finalidad, convalidación de los aprendizajes y fomento de la educación comunitaria.
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM, aprueba el Reglamento de la Ley del SINAGERD – Art. 39° establece los planes específicos por proceso.
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM – que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, aprueba el reglamento de la Ley General de Educación – Capítulo VII Educación Comunitaria.



- Decreto Supremo N° 046-2012-PCM, aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
- Decreto Supremo N° 056-2018-PCM, que aprueba la Política de Gobierno al 2021.
- Decreto Supremo N° 036-2021-PCM aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres 2022-2030 – PLANAGERD.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021 – Objetivo estratégico 6 “Fortalecer la participación de la población y la sociedad organizada para el desarrollo de una cultura prevención”.
- Decreto Supremo N°060-2024-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley N°29664, que crea el SINAGERD, aprobado por DS N°048-2011-PCM.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”.
- Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N°007-2025-PCM/SGRD que aprueba los “Lineamientos para la formulación, aprobación e implementación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres (PEC GRD)”.

3.3 Base Legal Local

- Ordenanza Municipal N°023-2023-MPH-CM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Huaral que tiene dentro de su estructura orgánica para el cumplimiento de sus funciones a la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Resolución de Alcaldía N°185-2024-MPH, Resolución de conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Huaral, para la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Resolución de Alcaldía N°185-2024-MPH, Resolución de conformación del Equipo Técnico cuenta con profesionales y/o especialistas de las unidades orgánicas competentes.



IV. INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DE DESASTRES

4.1 Ubicación geográfica y delimitación

4.1.1 Ubicación geográfica

La Provincia de Huaral, capital de la Provincia del mismo nombre es una de las diez (10) provincias del departamento de Lima, esta se halla ubicada al norte de la Provincia de Lima, departamento de Lima, situada geográficamente entre los 11° 30', 11° 42" de latitud sur y 76°20' y 73°30' de longitud oeste aproximadamente.

4.1.2 Superficie

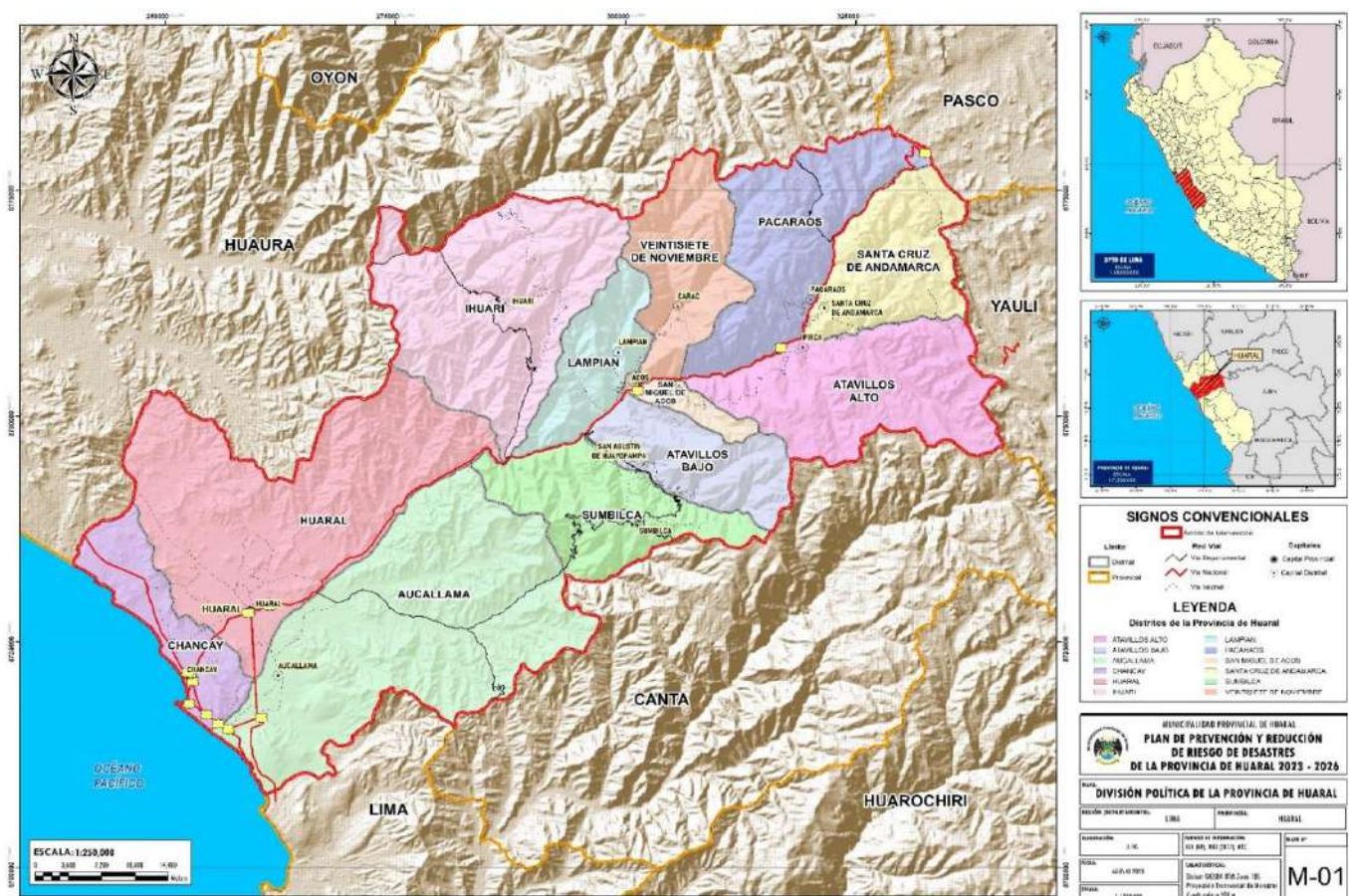
La superficie total de la provincia de Huaral cuenta con una extensión de 3,655.70 Km² y representa el 11.43% de la Región de Lima.

4.1.3 Delimitación

La provincia de Huaral limita:

- Por el norte: con la provincia de Huaura
- Por el este: con la provincia de Yauli
- Por el sur: con la provincia de Canta y Lima
- Por el oeste: con el Océano Pacífico

Gráfico 1. Mapa de ubicación y división política de la provincia de Huaral.



Fuente: Elaboración ET – PPRRD de la provincia de Huaral.



4.2 Identificación de peligros

Los peligros constituyen una amenaza latente asociada tanto a un fenómeno físico de origen natural como provocado por el hombre, que pueden producir efectos adversos en las personas, bienes, servicios y el medio ambiente. La caracterización de un peligro establece la probabilidad de ocurrencia y la severidad de un evento determinado por dicho peligro, en un tiempo específico y en un área determinada. Por lo tanto, evaluaremos la cronología de los principales desastres para determinar la recurrencia de los peligros en la provincia de Huaral. Uno de los factores que hacen vulnerables a sus ciudadanos ante fenómenos naturales, y desastres. Las limitadas políticas sectoriales de mantenimiento correctivo de las principales vías de comunicación, mejoramiento de viviendas, la existencia de fallas regionales con altos riesgos de deslizamientos, etc.; conlleva a un retraso en las actividades económicas en el distrito.

En ese sentido el manual de evaluación de riesgos originados por peligros naturales muestra una clasificación interesante de los tipos de peligros y el origen de estos, el cual la clasifica de la siguiente manera:

- **Peligros generados por fenómenos de geodinámica interna**

Son fenómenos que tienen su origen en las profundidades de las capas internas del planeta y nos muestra el dinamismo del planeta proporcionado por la energía interna.

- **Peligros generados por fenómenos de geodinámica externa**

Conjunto de procesos geológicos que operan en la superficie de la corteza terrestre y que causan cambios en la misma (cambios en el relieve). Dichos procesos pueden ser de tipo mecánico, químico o biológico, e implican la transformación de materiales geológicos y su transporte.

- **Peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos**

Son fenómenos originados por la acción de los fenómenos atmosféricos que suelen generar cambios de forma intensa causando daños a la población e infraestructura.

4.2.1 Registro de ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural

La provincia de Huaral se caracteriza por contar con un relieve irregular, desde el litoral costero conformado por playas y dunas en zonas de pendientes bajas y moderadas hasta la zona andina conformado por montañas escarpadas en la cuenca media y baja con pendientes muy pronunciadas, con un eje modelador conformado por el río Chancay – Huaral, que ha sido un importante agente modelador.

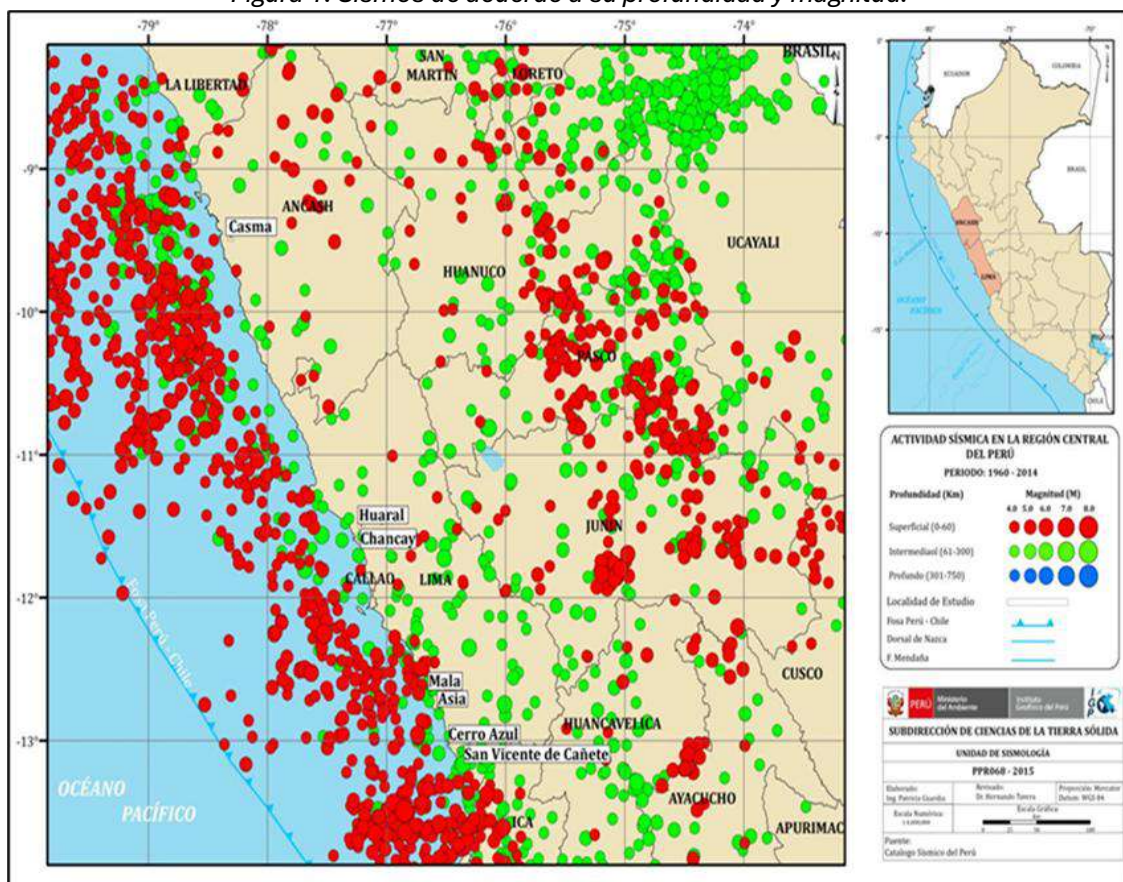
Dichos paisajes se han formado por millones de años, influenciado por grandes precipitaciones que han generado eventos geodinámicos muy importantes, así como procesos geológicos de gran magnitud. Otro agente importante es la zona de aspereza presente en la costa y que han causado grandes sismos que han generado impactos y daños a la población y la infraestructura.

a) Antecedentes sísmicos:

- El terremoto de Lima de 1828 ocurrió el 30 de marzo y devastó Lima, Callao, Chorrillos, Chancay-Huaral y otras poblaciones costeras del centro del Perú, especialmente las situadas al norte de Lima (Norte Chico). El terremoto llegó a generar un tsunami local.
- Las ciudades de Chancay y Huaral, así como su área circundante sufrió los efectos del tremendo terremoto de 1940 y el subsiguiente tsunami en caso de Chancay.
- En 1966, otro terremoto frente a Chancay-Huaral causó graves daños al llamado Norte Chico, y al área de Lima-Callao. En Chancay produjo 30 muertos y 4.000 damnificados. En la catedral del Callao, durante una ceremonia murieron 24 personas al caer parte de paredes. Un moderado tsunami causó graves daños en el Callao y en Pucusana. En total el sismo cobró 200 vidas, de las cuales 100 murieron en Lima-Callao.

Del mismo modo, el Instituto Geofísico del Perú pone a disposición el catálogo sísmico período 1964-2014, en el se aprecian los sismos de acuerdo a la profundidad y magnitud, es así que en el mapa se advierten la ubicación de los sismos de color rojo como los de menor profundidad.

Figura 1. Sismos de acuerdo a su profundidad y magnitud.



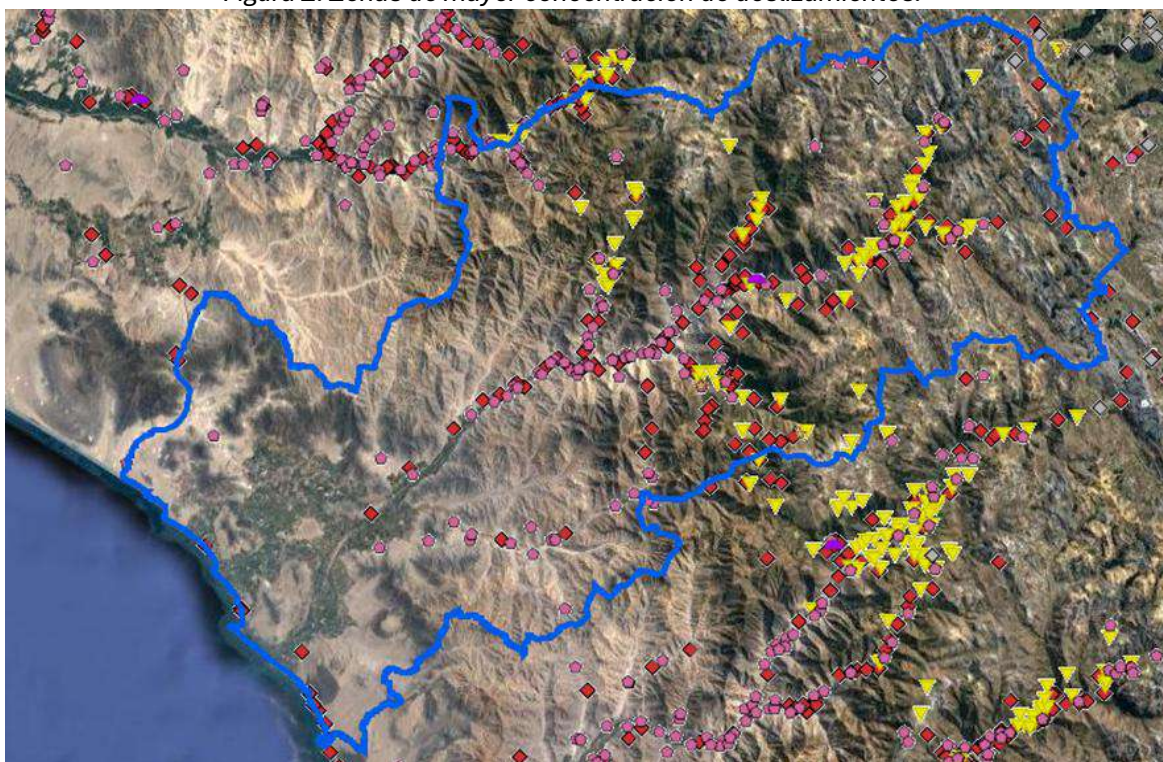
Fuente: IGP.

b) Inventarios de peligros:

El portal web Geocatmin, del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico del Perú, nos muestra un inventario de peligros geológicos de manera especializada y georreferenciada, Este mapa muestra los peligros geológicos identificados en el territorio nacional, determina las áreas más vulnerables ante el riesgo geológico.

De la figura podemos advertir, que en las zonas altas de la provincia de Huaral hay una mayor concentración de deslizamientos, y en la cuenca media los peligros más recurrentes son la caída de rocas y los flujos de detritos.

Figura 2. Zonas de mayor concentración de deslizamientos.



Fuente: INGEMMET.

Se han identificado puntos críticos vinculados a otros fenómenos, puntualmente como Deslizamientos, Caída de Rocas, Erosión Fluvial, Flujo de Detritos, Derrumbe y Arenamiento.

Tabla 8. Registros de puntos críticos.

N°	Norte	Este	Zona	Peligro	Distrito	Paraje
1	314179	8752591	18L	Deslizamiento	Atavillos Alto	Huaroquin
2	326607	8759773	18L	Deslizamiento, erosión de ladera	Pacaraos	San José de Baños
3	320250	8762249	18L	Caídas de rocas	Pacaraos	Pacaraos
4	321749	8763099	18L	Deslizamiento, reptación de suelos y erosión de ladera	Santa Cruz de Andamarca	Santa Catalina - Santa Cruz de Andamarca
5	286982	8745096	18L	Caída de rocas, derrumbe, erosión de ladera y erosión fluvial	Ihuari	Huataya - Quispe
6	282198	8764403	18L	Erosión fluvial, erosión de ladera, flujo de detritos, caídas	Ihuari	Huaycho
7	281167	8765875	18L	Erosión fluvial, flujo de detritos,	Ihuari	Sector Cochatoma -

“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



				derrumbe y caída de rocas		Aracoto - Chirimoyo
8	280872	8769405	18L	Deslizamiento, erosión de ladera, derrumbe y caída de rocas	Ihuari	Añanpay
9	274525	8767526	18L	Erosión fluvial, flujo de detritos e inundación fluvial	Ihuari	Caldero - Acotamo
10	273781	8767691	18L	Caída de rocas, erosión de ladera y flujo de detritos	Ihuari	Acotama
11	272969	8767234	18L	Flujo de detritos, erosión fluvial y erosión de laderas	Ihuari	Sector Bocatoma Repartición
12	275628	8740257	18L	Flujo de detritos	Huaral	Quebrada Lumbra/Sector San Francisco de Lumbra
13	275302	8739423	18L	Inundación fluvial, erosión fluvial y flujo de detritos	Huaral	Lumbra
14	266150	8740697	18L	Flujo de detritos	Huaral	Quebrada Huarequeque - Sector Sayán
15	251820	8721178	18L	Derrumbe	Chancay	Playa Chorrillos (Pasaje Paraíso)
16	260304	8709640	18L	Arenamiento, derrumbe y flujo	Aucallama	Pasamayo

Fuente: INGEMMET – GEOCATMIN (Sistema de Información Geológico y Catastral Minero).

El sistema de Información Nacional para la respuesta y la rehabilitación – SINPAD, proporciona información de emergencia a nivel nacional, para el presente caso se ha elaborado el siguiente reporte de la provincia de Huaral, el cual nos da idea de la dinámica situacional del territorio durante el periodo 2020-2025 se han registrado un total de 374 emergencias distribuidas en diferentes peligros de origen natural y antropogénico.

Tabla 9. Registro de emergencias de la provincia de Huaral 2020-2025.

Peligro	Total de Emergencia	DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUARAL											
		Atavillos Alto	Atavillos Bajo	Aucallama	Chancay	Huaral	Ihuari	Lampian	Pacaraos	San Miguel de Acos	Santa Cruz de Andamarca	Sumbilca	Veintisiete de Noviembre
Total, General	374	54	39	32	24	40	27	15	33	27	30	26	27
Accidentes de Tránsito	1					1							
Accidente de transporte Medio Terrestre	1		1										
Accidente de Estructuras Medio Terrestre	1				1								
Aniego	2			2									
Colapso de Antigüedad	2						2						
Colapso de Estructura por Actividad Humana	1				1								
Colapso de Estructura por Agente Climático	5			3	2								
Derrumbe Cerros	13	3	4							3	1	1	1
Derrumbe estructural	1				1								
Derrumbe Vivienda	5	1			3					1			
Descenso de Temperaturas	9	1					2	1		2	1	1	1
DSNPP HIDROCARBUROS	2			1	1								
Deslizamiento	41	9	10				1	1	4	6	5	2	3
Epidemia COVID-19	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Granizadas	1	1											
Heladas	10	2	1					1	1	1	2	1	1
Huaico	18		4	1			6	1	2	1	1	1	1
Incendios Forestales	19	8	1	2		1	2		1		1	3	
Incendios Urbanos	61	2		11	12	32	2		1			1	
Inundación	3				2		1						
Inundación por Desborde de Canales	3		1			1							1
Inundación por Desborde de Río	15		2	6		1		2	2	1	1		
Lluvias intensas	131	24	9	2		2	10	8	21	9	17	13	16



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



Nevadas	1		1									
Oleaje anómalo	3			3								
Sismo	5		3			1				1		
Vientos Fuertes	7	1	1							1	2	2
Vientos con Lluvia	1	1										

Fuente: SINPAD – COEN – EDAN - INDECI.

c) Identificación de Sectores Críticos

En relación al registro de peligros, se determina los sectores donde recurrentemente se presentan estos eventos; además, se tienen en cuenta las áreas susceptibles a la ocurrencia de los mismos, priorizando así, los puntos que requieren atención inmediata por su nivel alto de susceptibilidad y la cantidad de elementos expuestos al peligro. En ese sentido, es necesario realizar las visitas técnicas, las cuales permiten evaluar dichos factores (susceptibilidad y elementos expuestos), para así priorizar los sectores críticos.

Tabla 10. Sectores críticos identificados en la provincia de Huaral.

Distrito	C.P o Caserío	Código del sector crítico	COORDENADAS UTM		Tipo de peligro	Nivel de peligro
			X	Y		
Huaral	C.P. San Miguel – Quebrada Huamacho	SC -001	281189.00	8744103.00	Flujo de detritos	Muy alto
Huaral	C.P. La Mina – Quebrada La Mina	SC-002	274512.891	8740066.02	Flujo de detritos	Muy alto
Huaral	C.P. Huayan – Quebrada Huerequeque	SC-003	267420.00	8734107.00	Flujo de detritos	Muy alto
Huaral	C.P. San Francisco de Lumbrá – Quebrada Lumbrá	SC-004	275752.91	8740419.43	Flujo de detritos	Muy alto
Atavillos Bajo	C.P. La Perla	SC -005	303782.83	8742370.64	Deslizamiento	Muy Alto
Atavillos Bajo	C.P. Huayopampa	SC-006	301031.17	8744393.44	Deslizamiento	Muy Alto
Santa Cruz de Andamarca	CP. Santa Cruz de Andamarca	SC-007	321639.29	8762146.86	Deslizamiento	Alto
Chancay	Chancay	SC - 008	252419.14	8719011.46	Tsunami - Sismo	Alto
Huaral	Huaral	SC - 009	258984.91	8728459.32	Sismo	Alto
Aucallama	Aucallama	SC -010	263007.84	8721002.81	Sismo	Alto
Huaral	Eje de carretera Huaral – San Miguel de Acos	SC – 011	I: 78246.80 F:286822.60	I: 8742390.14 F:8744769.72	Caída de roca Flujo de detritos	Muy Alto
Santa Cruz de Andamarca	Vichaycocha	SC - 012	322763.00	8767885.00	Deslizamiento	Muy Alto
Atavillos Alto	Pirca	SC - 013	319262.63	8757714.76	Deslizamiento	Muy Alto
Ihuari	Yunguy	SC- 014	288802.44	8751503.89	Flujo de detritos	Alto
Huaral	Las Palmeritas	SC- 015	272087.77	8735319.51	Deslizamiento	Alto
Chancay	Chancay	SC – 016	252108.98	8720272.63	Deslizamiento Caída de rocas	Alto
Atavillos Alto	San Pedro de Huarochiri – Quebrada Chuncurmayo	ZC-01	314166.00	8752232.00	Flujo de detritos (Huayco)	Alto
Atavillos Alto	Santiago de Chisque – Sector Cochán	ZC-02	315440.00	8754691.00	Flujo de detritos (Huayco)	Alto
Atavillos Alto	Inmaculada de Concepción de Pasac – Quebrada Shishin	ZC-03	317225.00	8754718.00	Flujo de detritos (Huayco)	Alto
Atavillos Alto	San Pedro de Pirca – Quebrada Chilamayo	ZC-04	319418.00	8756456.00	Flujo de detritos (Huayco)	Alto
Atavillos Bajo	Pasaron	ZC01	296485.00	8747107.00	Deslizamiento	Muy Alto
Atavillos Bajo	Quebrada Quinchuira	ZC02	304043.00	8742676.00	Flujo de detritos	Muy Alto
Atavillos Bajo	Quebrada Rampe II	ZC03	300834.00	8744495.00	Flujo de detritos y lodos	Muy Alto



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”**



Atavillos Bajo	Quebrada Rampe I	ZC04	301018.00	8744330.00	Flujo de detritos	Muy Alto
Atavillos Bajo	Quebrada Pichiquillín	ZC06	303974.00	8742140.00	Flujo de detritos	Muy Alto
Atavillos Bajo	Ocurhuay	ZC07	298207.00	8746331.00	Flujo de detritos	Alto
Atavillos Bajo	Quebrada Pallcamayo	ZC08	304439.00	8749034.00	Flujo de detritos y lodos	Alto
Atavillos Bajo	Chacahuaca	ZC09	307457.00	8741986.00	Deslizamiento	Alto
Aucallama	Toma y Calla – Serpentin de Pasamayo	ZC-01	260583.73	8706209.30	Sismo	Alto
Aucallama	C.P. La Candelaria	ZC-02	259568.14	8713994.31	Sismo	Alto
Aucallama	As. Viv. San Agustín	ZC-03	258623.96	8717746.65	Sismo	Alto
Aucallama	Chacra y Mar	ZC-04	258282.67	8712455.94	Tsunami	Alto
Aucallama	San Graciano Alto	ZC-05	263478.67	8719690.98	Flujo de detritos	Alto
Aucallama	Señor de los Milagros	ZC-06	263610.00	8724511.00	Flujo de detritos	Alto
Aucallama	Qda. Tres Estrellas - AA.HH. Tres Estrellas	ZC-07	265142.00	8725611.00	Flujo de detritos	Alto
Aucallama	Qda. Pisquillo Sector Orcon – Puente Pisquillo	ZC-08	274478.00	8728715.00	Flujo de detritos	Alto
Aucallama	Pacaybamba – Caserío Pacaybamba	ZC-09	270920.00	8732575.00	Flujo de detritos	Alto
Aucallama	Saume – Caserío Saume	ZC-10	272969.00	8733190.00	Flujo de detritos	Alto
Aucallama	Qda. Pisquillo, Sector Puente Pisquillo hasta desembocadura del río Chancay	ZC-11	261377.42	8724953.14	Flujo de detritos	Alto
Aucallama	Qda. Santo Domingo	ZC-12	279333.00	8742392.00	Flujo de detritos	Alto
Aucallama	San José la Aguada – Caserío San José La Aguada	ZC-13	268545.84	8729369.58	Flujo de detritos	Alto
Aucallama	Qda. Pomahauca, Sector Pomahauca hasta Orcon	ZC-14	274531.41	8732893.00	Flujo de detritos	Alto
Aucallama	Cruz Blanca Matucana	ZC-15	268777.00	8729729.00	Flujo de detritos	Alto
Aucallama	Los Manglares	ZC-16	275762.66	8715852.74	Inundación	Alto
Aucallama	Puente Rojo – Tambillo	ZC-17	261421.98	8724952.14	Inundación	Alto
Aucallama	Cuyo – Quiquiquin	ZC-18	264414.00	8738505.30	Inundación	Alto
Aucallama	Puente Palpa	ZC-19	264493.83	8730616.52	Inundación	Alto
Aucallama	Puente Huaral – San Luis (aguas arriba)	ZC-20	259924.03	8721018.28	Inundación	Alto
Aucallama	Sector Manchuria - Manchuria	ZC-21	259007.02	8719088.43	Inundación	Alto
Aucallama	Sector Zamudio (Montegrande)	ZC-22	259277.00	8720124.00	Inundación	Alto
Aucallama	Sector Siete Caqui - Caqui	ZC-23	263957.27	8728965.87	Inundación	Alto
Aucallama	Santa Rosa Bajo – Santa Rosa	ZC-24	268452.69	8732158.68	Inundación	Alto
Aucallama	Pasamayo Bajo - Pasamayo	ZC-25	277592.40	8717299.94	Inundación	Alto
Chancay	A.H. Santa Rosa Este - Comité 10B	MPCH-01	252776.00	8718142.00	Sismo	Alto
Chancay	A.H. Santa Rosa, Este - Comité 10B	MPCH-02	253165.00	8718090.00	Sismo	Alto
Chancay	Urb. Pop. Cerro La Trinidad	MPCH-03	252729.00	8718265.00	Sismo	Alto
Chancay	Urb. Pop. Cerro La Trinidad	MPCH-04	252716.00	8718375.00	Sismo	Muy Alto
Chancay	A.H. 21 de Enero	MPCH-05	252140.00	8718031.00	Sismo	Medio
Chancay	A.H. Señor de la Soledad	MPCH-06	253547.00	8719353.00	Sismo	Alto
Chancay	A.H. 28 de Julio	MPCH-07	254379.00	8723077.00	Sismo	Alto
Chancay	A.H. Cerro La Culebra	MPCH-08	253975.00	8726604.00	Sismo	Muy Alto
Chancay	A.H. Cerro La Culebra	MPCH-09	254316.00	8726794.00	Sismo	Muy Alto
Chancay	A.H. Estrella de la mañana II Etapa	MPCH-10	249789.00	8728376.00	Sismo	Muy Alto



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”**



Chancay	A.H. Nuevo Amanecer	MPCHC-11	250502.00	8727431.00	Sismo	Alto
Chancay	A.H. Estrella de la mañana	MPCH-12	249734.00	8728863.00	Sismo	Alto
Chancay	A.H. Virgen de la candelaria	MPCH-13	249699.00	8727751.00	Sismo	Alto
Chancay	A.H. Pampa Libre	MPCH-14	250236.00	8726240.00	Sismo	Alto
Chancay	A.H. 28 de Julio	MPCH-15	254158.00	8723277.00	Sismo	Alto
Chancay	A.H. 28 de Julio	MPCH-16	254656.00	8723153.00	Sismo	Alto
Chancay	A.H. Estrella de la mañana	MPCH-17	249942.00	8728712.00	Sismo	Alto
Chancay	A.H. Estrella de la mañana	MPCH-18	249759.00	8729007.00	Sismo	Alto
Chancay	Playa Chancay	MPCH-19	252114.00	8718136.00	Sismo	Alto
Chancay	Playa Chorrillos	MPCH-20	252434.00	8718855.00	Sismo	Muy Alto
Chancay	Playa Chorrillos	MPCH-21	252365.00	8719400.00	Sismo	Muy Alto
Chancay	Asoc. Laderos de Chancayllo	MPCH-22	249650.00	8728829.00	Sismo	Alto
Chancay	Asoc. Canevaro Bienes Raíces	MPCH-23	247833.00	8730269.00	Sismo	Alto
Chancay	A.H. San Martín Etapa 2	MPCH-24	250771.00	8725462.00	Sismo	Muy Alto
Chancay	A.H. Nuevo Jerusalén	MPCH-25	250945.00	8725562.00	Sismo	Alto
Chancay	Relleno Sanitario Chancay	MPCH-26	246227.00	8730341.00	Sismo	Alto
Chancay	Colindante a la Nueva Capitanía de Puerto de Chancay	MPCH-27	252655.00	8718210.00	Sismo	Alto
Chancay	Zona las Canarias	MPCH-28	252386.00	8718446.00	Sismo	Alto
Chancay	Zona Costera	MPCH-29	251943.00 250877.00 249505.00 248481.00	8720582.00 8722414.00 8724358.00 8726435.00	Tsunami	Muy Alto
Chancay	Puente Chancay	MPCH-30	255723.00	8715930.00	Inundación Fluvial	Muy Alto
Chancay	Puente Chancay	MPCH-31	255755.00	8715901.00	Inundación Fluvial	Alto
Chancay	Puente Chancay	MPCH-32	255789.00	8715867.00	Inundación Fluvial	Alto
Ihuari	Qda. Peña Rajada – C.C. Ihuari	ZC1	286923.00	8762313.00	Flujo de detritos	Alto
Ihuari	Qda. Tucuy – C.C. Huachinga	ZC2	292874.00	8761439.00	Flujo de detritos	Alto
Ihuari	Qda. 2 de mayo – Caserío 2 de mayo	ZC3	287432.00	8774051.00	Deslizamiento	Alto
Ihuari	Qda. Tancaran – C.C. Yunguy	ZC4	288809.00	8751492.00	Flujo de detritos	Alto
Ihuari	I.E. 20411 Virgen del Carmen – C.C. Ñaupay	ZC5	289674.00	8756705.00	Deslizamiento	Alto
Ihuari	Qda. Anucaray – C.C. Otec	ZC6	291016.00	8763218.00	Flujo de detritos	Alto
Ihuari	Vía de acceso LM-106 en Acotama	ZC7	274527.00	8767553.00	Flujo de detritos	Alto
Ihuari	Puente Huaycho – C.C. Huaycho	ZC8	282046.00	8764506.00	Inundación fluvial	Alto
Ihuari	Puente Ocupampa – C.C. Otec	ZC9	292909.00	8763661.00	Inundación fluvial	Alto
Lampión	Sector Callantama	ZC_MN_01	295267.00	8753582.00	Flujo de detritos	Alto
Lampión	Sector Lampión	ZC_MN_02	296998.00	8750765.00	Flujo de detritos	Alto
Lampión	Sector Huachupampa	ZC_MN_03	298379.00	8753834.32	Flujo de detritos	Alto
Lampión	Sector Huayo	ZC_MN_04	290417.00	8746614.00	Flujo de detritos	Alto
Lampión	Sector Canchapilca	ZC_MN_05	301401.00	8756922.00	Flujo de detritos	Alto
Lampión	Sector Artera (Arterias)	ZC_MN_06	299251.00	8754355.00	Flujo de detritos	Alto
Lampión	Sector Mataka	ZC_MN_07	290805.00	8746500.00	Flujo de detritos	Alto
Lampión	Sector Muyopunco (Muyucunto)	ZC_IN_01	299522.00	8752556.00	Inundación – Erosión Fluvial	Alto



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”**



Lampión	Sector Toma Huandaro – Rumoj	ZC_IN_02	298715.00	8756684.00	Inundación – Erosión Fluvial	Alto
Lampión	Sector Huayo	ZC_IN_03	292794.72	8746894.91	Inundación – Erosión Fluvial	Alto
Lampión	Sector Ciruela	ZC_IN_04	298776.26	8754143.34	Inundación – Erosión Fluvial	Alto
Lampión	Sector Marcayjo	ZC_IN_05	298689.00	8754922.00	Inundación – Erosión Fluvial	Alto
Lampión	Sector Huanchucaya	ZC_IN_06	298794.00	8755383.00	Inundación – Erosión Fluvial	Alto
Lampión	Sector Huayguash	ZC_IN_07	299176.00	8758760.00	Inundación – Erosión Fluvial	Alto
Pacaraos	Cerro Purun Marca	ZC_01	322898.02	8767868.34	Movimientos Complejos (Derrumbe, Deslizamiento, flujos)	Muy Alto
Pacaraos	Plaza de toros de Vichaycocha	ZC_02	322674.85	8768195.08	Deslizamiento	Alto
Pacaraos	Salida de Vichaycocha	ZC_03	322669.47	8767758.26	Deslizamiento	Alto
Pacaraos	Sector Fundación	ZC_04	322898.02	8767868.34	Caída y derrumbe de rocas	Alto
Pacaraos	Qda. Janca	ZC_05	322898.02	8767868.34	Flujo de Detrito	Alto
Pacaraos	Vichaycocha/ Sector Barranco	ZC_06	322398.00	8767608.40	Movimientos Complejos (Deslizamiento, reptación)	Muy Alto
Pacaraos	Entrada a Pacaraos	ZC_07	319505.55	8762578.90	Movimientos complejos (Deslizamiento, caída de rocas, caída de tierra)	Alto
Pacaraos	Pacaraos, Sector 1	ZC_08	320058.01	8762811.03	Deslizamiento	Muy Alto
Pacaraos	Pacaraos, Sector 2	ZC_09	320326.64	8763165.56	Deslizamiento	Muy Alto
Pacaraos	Ravira	ZC_10	318970.60	8761234.12	Derrumbe de cerro	Alto
Pacaraos	Sector Ocurin	ZC_11	317141.00	8762740.00	Flujo de detritos	Alto
Pacaraos	Vichaycocha, Tramo 1	ZC_12	322598.00	8768158.00	Inundación	Muy Alto
Pacaraos	Vichaycocha, Tramo 2	ZC_13	322548.00	8768443.00	Inundación	Alto
Pacaraos	Liuli-Collpa, Tramo 1	ZC_14	321145.93	8764337.84	Inundación	Muy Alto
Pacaraos	Liuli-Collpa, Tramo 2	ZC_15	321230.92	8764272.89	Inundación	Alto
Pacaraos	Ravira	ZC_16	318868.35	8761403.03	Inundación	Alto
San Miguel de Acos	Sector Shanquillipa	ZC_01	303584.00	8751596.00	Deslizamiento	Alto
San Miguel de Acos	Qda. Chancar	ZC_02	305180.00	8751416.00	Flujo de detritos	Muy Alto
San Miguel de Acos	Sector Huascoy	ZC_03	306675.00	8751945.00	Caída de rocas	Alto
San Miguel de Acos	Buena Vista	ZC_04	300066.00	8752804.00	Caída de rocas	Alto
San Miguel de Acos	La Peña	ZC_05	301204.00	8753667.00	Caída de rocas y deslizamiento	Muy Alto
San Miguel de Acos	Malecón Usco	ZC_06	307814.00	8751226.00	Deslizamiento	Muy Alto
San Miguel de Acos	Plazuela de Uchucuanico	ZC_07	306215.00	8751985.00	Deslizamiento	Muy Alto
San Miguel de Acos	Puente Oquendo	ZC_08	301418.00	8757647.00	Inundación y erosión fluvial	Muy Alto
San Miguel de Acos	Puente Acos	ZC_09	301485.00	8753533.00	Inundación y erosión fluvial	Muy Alto

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Prov. De Huaral 2024-2028; así como información proveniente de los PPRRD de los distritos de Atavillos Alto, Atavillos Bajo, Aucallama, Chancay, Ihuarí, Lampian, Pacaraos y San Miguel de Acos.



4.2.2 Caracterización de Peligros

El peligro, es la probabilidad de que un fenómeno, potencialmente dañino, de origen natural, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos. En otros países los documentos técnicos referidos al estudio de los fenómenos de origen natural utilizan el término amenaza, para referirse al peligro. El peligro, según su origen, puede ser de dos clases: los generados por fenómenos de origen natural; y, los inducidos por la acción humana. Para el presente Plan de Educación Comunitaria se ha obtenido referencia del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de la provincia de Huaral, donde se ha considerado Sismos por su cercanía a la zona de aspereza en el litoral marino conjuntamente con Tsunamis, movimientos en masa e inundaciones como los peligros que afecta a la provincia. Para el estudio estos fenómenos se han agrupado los peligros de acuerdo con su origen. Esta agrupación nos permite realizar la identificación y caracterización de cada uno de ellos, tal como se detallan a continuación:

A. Fenómenos de Geodinámica Interna:

A.1 Sismos

Los sismos liberan la energía a través de ondas sísmicas y la transforma en calor, debido a la fricción en el plano de la falla. Su efecto inmediato es la transmisión de esa energía mecánica liberada mediante vibración del terreno aledaño al foco y de su difusión posterior mediante ondas sísmicas de diversos tipos (corpóreas y superficiales), a través de la corteza y a veces del manto terrestre.

El Perú a través de la historia se ha considerado uno de los países más sísmicos de América del Sur, ello se debe a la ubicación en el denominado cinturón de fuego del Pacífico así como el desarrollo de la convergencia de la placa de Nazca sobre la placa Sudamericana a una velocidad promedio de 7 – 8 cm/año; que ocasiona la actividad geodinámica y el modelamiento geomorfológico presente en el territorio peruano, que permiten la ocurrencia de sismos de diversas magnitudes a distintas profundidades que se encuentran asociados a la fricción de las placas, la deformación interna de la placa oceánica y la deformación cortical a niveles de superficie. Las características de los principales elementos estructurales que intervienen en el proceso de deformación regional y local en el Perú son descritas a continuación:

- Proceso de Subducción
- Placa de Nazca
- Dorsal de Nazca
- Fosa peruano-chilena
- Placa Sudamericana



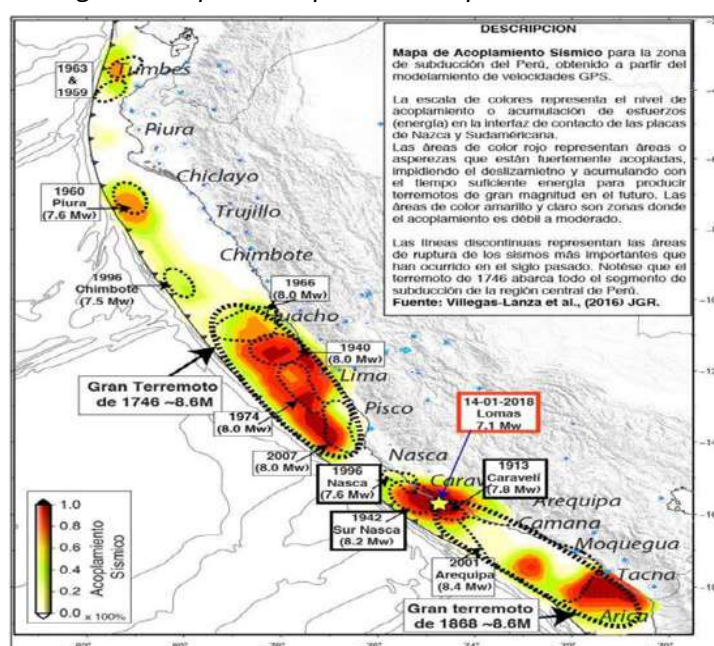
Zona sismogénica:

La sismicidad en Perú tiene su origen en la interacción de las placas de Nazca y Sudamericana, y en los reajustes producidos en continente a consecuencia de dicho proceso. La unidad de mayor envergadura la constituye la Cordillera de los Andes, presente desde Colombia hasta Chile, paralela a la línea de costa con anchos y alturas variables. Esta unidad alberga a las cadenas volcánicas más importantes del continente. La segunda fuente de origen de sismos la constituyen las fallas geológicas, formadas como efecto secundario de la colisión de placas que producen fracturas y plegamientos en la corteza terrestre. En Perú, los principales sistemas de fallas se encuentran en el Altiplano, zona Subandina, al pie de nevados, cordilleras y entre los límites de la Cordillera Occidental y zona costanera.

Con el desarrollo de la instrumentación geofísica se ha logrado diseñar dispositivos que permiten registrar con precisión los desplazamientos de la corteza terrestre. Estos son llamados Sistemas de Posicionamiento Global o simplemente GPS. La información obtenida con los GPS, al ser analizada permite conocer los movimientos milimétricos de las placas de Nazca y Sudamericana.

Durante el sismo de Pisco 2007, la zona de Paracas tuvo un desplazamiento horizontal de 150 cm. Entonces, una red densa de estaciones GPS operando a lo largo de la zona costera de Perú, permitirá saber qué zonas evidencian o no desplazamientos. En este último caso, indican que la tensión y la energía se vienen acumulando, y al liberarse darían origen a un sismo de gran magnitud. La colisión de las placas Nazca y Sudamericana produce el levantamiento de la cordillera y la ocurrencia de sismos de variada magnitud en la superficie de acoplamiento sísmico.

Figura 3. Mapa de acoplamiento asperezas sísmicas.



Fuente: Villegas-Lanza et al. 2016.

- **Zonificación Sísmica – Geotécnica del área Urbana de la Ciudad de Chancay.**

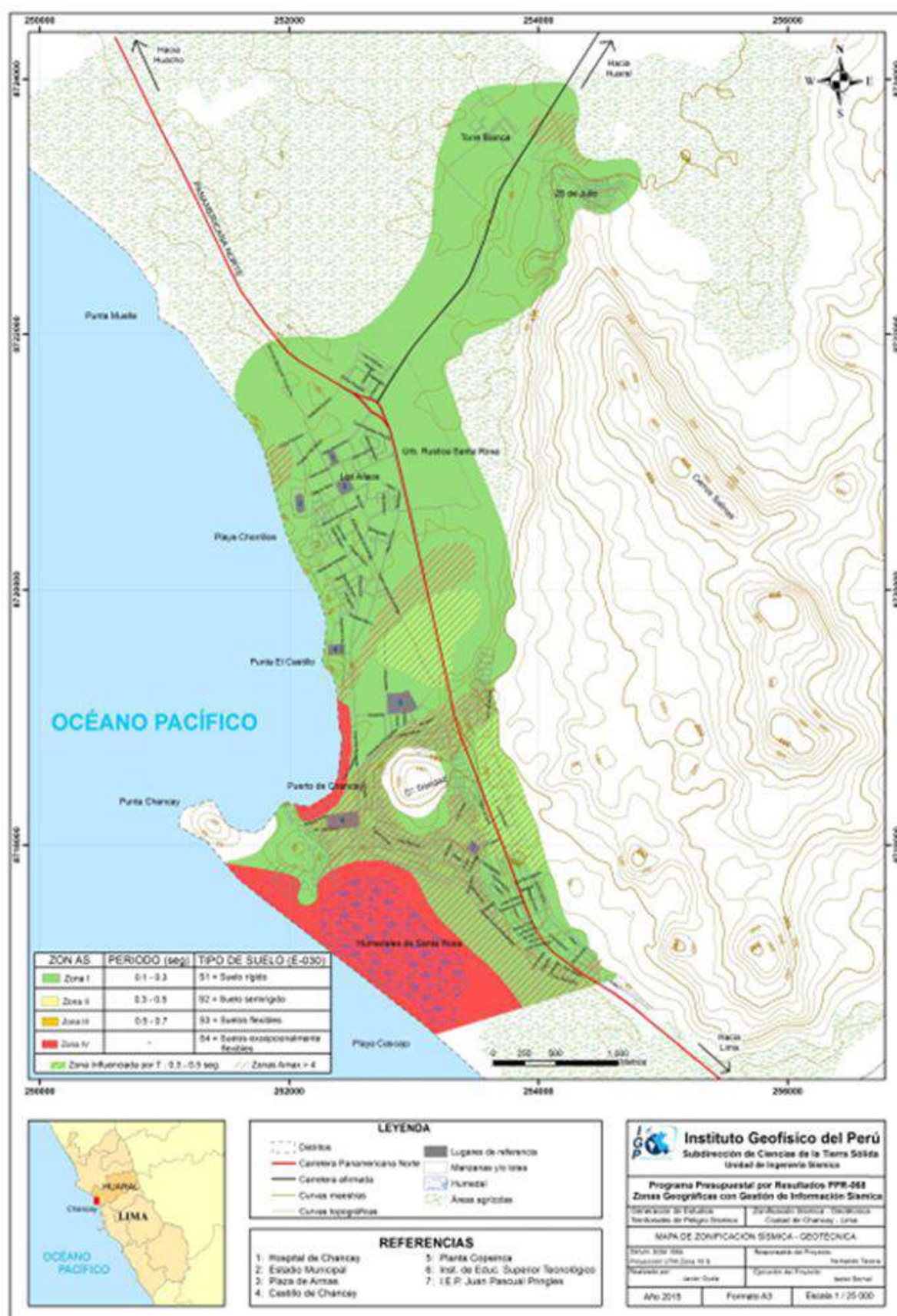
El estudio permite conocer el Comportamiento Dinámico del Suelo a partir de la recolección de información y aplicación de métodos sísmicos, geofísicos, geológicos, geomorfológicos y geotécnicos.

- ZONA I: Conformada por estratos de grava-limosa que se encuentran a nivel superficial o cubiertos por un estrato de material fino de poco espesor. Este suelo tiene un comportamiento semi-rígido, con periodos de vibración natural que varían entre 0.1 y 0.3 segundos, correspondiendo a suelos Tipo S1 de la norma sismorresistente peruana, con velocidades de ondas de corte de entre 300 y 500 m/s. La zona presenta suelos con capacidad portante mayor a los 3.0 kg/cm²., dentro de esta zona, se indica con líneas inclinadas en rojo, las áreas con amplificaciones mayores e iguales a 4 veces (próximos a los Humedales de Santa Rosa y en las zonas bajas del Cerro Trinidad); es decir, suelos de menor consistencia. Además, con líneas inclinadas en amarillo, se indica las zonas donde sobresale un segundo pico a periodos de 0.3 y 0.6 segundos con menor amplitud.
- ZONA II y III: No se han identificado claramente en el área de estudio.
- ZONA IV: Conformada por depósitos marinos y suelos pantanosos. El comportamiento dinámico de los suelos ha sido tipificado como suelos de Tipo S4 según la norma sismorresistente peruana (Según la Norma E03, es un caso especial y/o condiciones excepcionales). Dicha zona se ubica próxima al puerto de Chancay y en los Humedales de Santa Rosa.

“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



Figura 4. Zonificación sísmica de la ciudad de Huaral.



Fuente: Instituto Geofísico del Perú - IGP.



- **Zonificación Sísmica – Geotécnica del área Urbana de la Ciudad de Huaral.**

El Mapa de Zonificación Sísmica-Geotécnica para la ciudad de Huaral considera el análisis e interpretación de la información geológica, geomorfológica, geodinámica, geotécnica, sísmica y geofísica. Para la ciudad de Huaral, las características dinámicas del suelo han permitido identificar, de acuerdo a la Norma de Construcción Sismorresistente (Norma E-030), la existencia de un solo tipo de suelos: Tipo S2. En la ciudad de Huaral se han identificado las siguientes zonas:

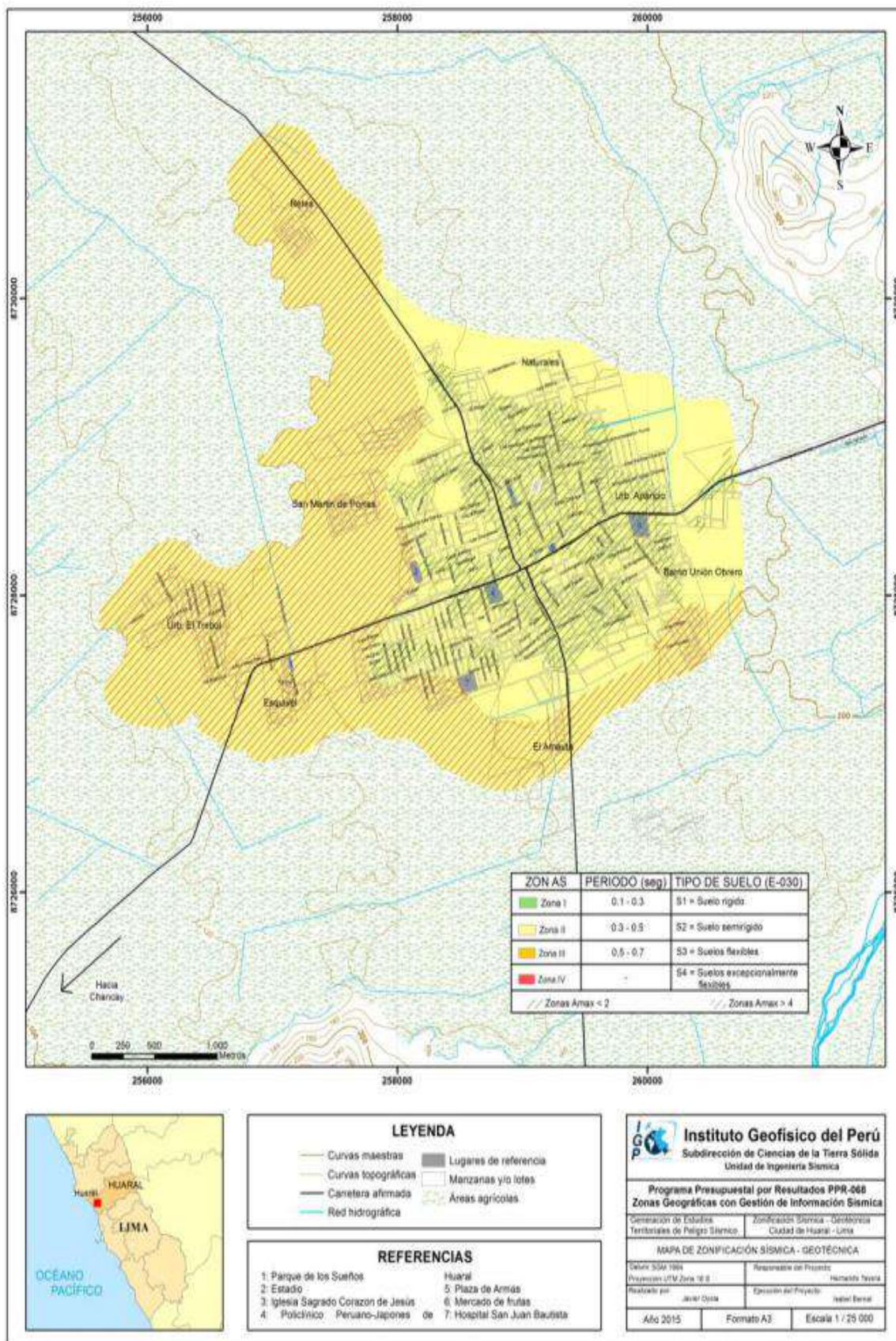
- **ZONA II:** Incluye las áreas de terreno conformado por estratos superficiales de depósitos aluviales (suelos granulares finos y suelos limosos) con grava mal gradada y con espesores que varían entre 30 y 70 metros. Subyaciendo a estos estratos se tiene otros más compactos. Los periodos predominantes del terreno son mayores de 0.4 y 0.5 segundos, correspondiendo a suelos Tipo S2 de la norma sismorresistente peruana. Esta zona presenta velocidades de ondas de corte (V_s) de 300 a 600 m/s. La zona presenta suelos con capacidad portante media ($>3.0 \text{ kg/cm}^2$). Sobre el mapa se define con líneas inclinadas en rojo, las zonas que presentan amplificaciones mayores (> 4 veces) con periodos en el rango de 0.4 y 0.6 segundos. Adicionalmente, en esta zona sobresale un segundo rango de periodos que fluctúa entre 0.1 y 0.3 segundos con mínimas amplificaciones. Las líneas inclinadas en verde, definen zonas de baja amplificación y principalmente se encuentran en la zona céntrica de la ciudad de Huaral.

Sobre el mapa se define con líneas inclinadas en rojo, las zonas que presentan amplificaciones mayores (> 4 veces) con periodos en el rango de 0.4 y 0.6 segundos. Adicionalmente, en esta zona sobresale un segundo rango de periodos que fluctúa entre 0.1 y 0.3 segundos con mínimas amplificaciones. Las líneas inclinadas en verde, definen zonas de baja amplificación y principalmente se encuentran en la zona céntrica de la ciudad de Huaral.

“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



Figura 5. Zonificación sísmica geotécnica - Ciudad de Huaral.



Fuente: Instituto Geofísico del Perú - IGP.

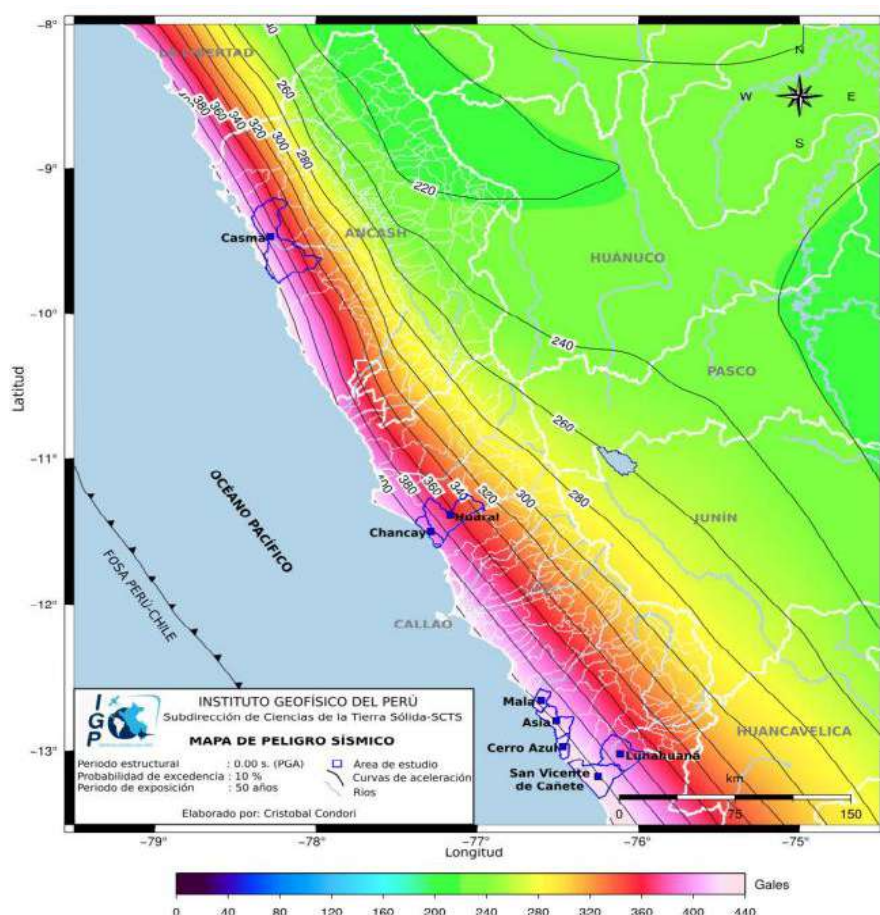


Peligro sísmico:

Permite conocer, en términos de probabilidad, la severidad sísmica con la cual podría ser sacudida un área en un determinado lapso de tiempo. Este parámetro es expresado en términos de aceleración y para tal efecto, se hace uso del catálogo sísmico y fuentes sismogénicas definidas por el Instituto Geofísico del Perú (Tavera et al, 2014), las ecuaciones de atenuación definidas por Young et al (1997) para fuentes de subducción y de Sadigh et al (1997) para las fuentes continentales. El algoritmo utilizado para el cálculo del peligro sísmico es el CRISIS 2007 (Ordáz et al, 2007).

Para un periodo de retorno de 50 años con el 10% de excedencia, valores de aceleración entre 280 a 400 gals, equivalentes a intensidades del orden de VI-VIII (MM); es decir, suficientes como para producir daños estructurales, deslizamientos y posibles escenarios de licuación de suelos.

Figura 6. Peligro Sísmico para el borde occidental de la región central del Perú correspondiente a un periodo de retorno de 50 años con el 10% de excedencia.



Fuente: Instituto Geofísico del Perú - IGP.

Para la determinación del peligro, se han tomado en consideración los estudios realizados por el Instituto Geofísico del Perú, como la Zonificación sísmica geotécnica de la Ciudad de Chancay y Huaral, el cual nos brinda información del comportamiento

“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



del territorio frente a un evento sísmico, hay que tomar en cuenta la cercanía que tienen estas ciudades a las zonas de asperezas A2 y A3, así como la aceleración sísmica que presenta estas zonas con relación a las zonas altoandinas.

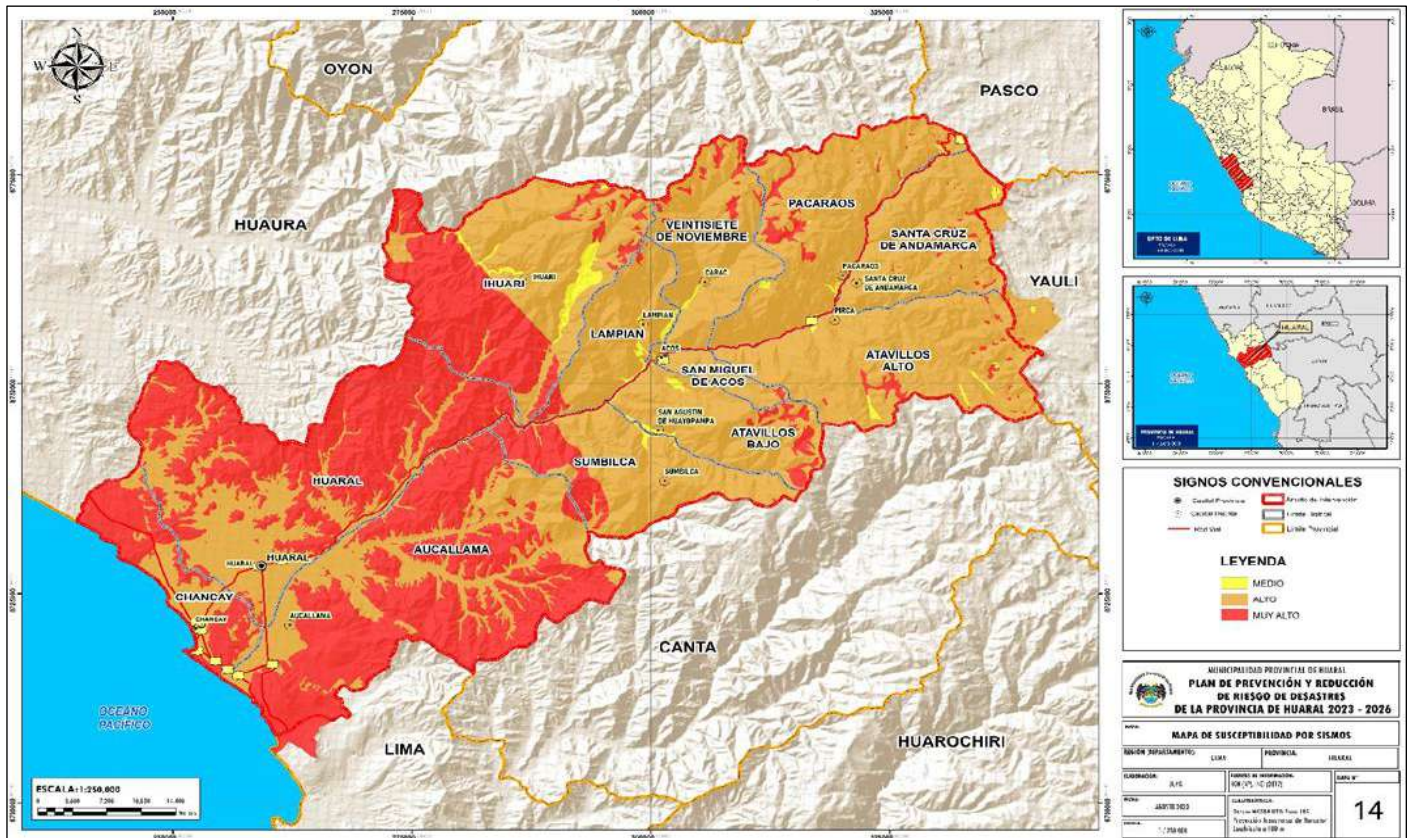
En ese sentido se ha determinado los niveles de peligro para toda la provincia de Huaral, el cual arroja el siguiente resultado:

Tabla 11. Registro de niveles de peligro por sísmico para la provincia de Huaral.

DISTRITOS	EXTENSIÓN DEL PELIGRO POR SISMOS					
	AREA (km2)			AREA (%)		
	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
ATAVILLOS ALTO	583.85	32,813.19	1,052.28	9.83%	14.47%	0.79%
ATAVILLOS BAJO	706.85	15,071.56	1,860.45	11.90%	6.65%	1.40%
AUCALLAMA	0.00	22,977.40	47,430.93	0.00%	10.13%	35.80%
CHANCAY	0.00	6,086.99	9,391.38	0.00%	2.68%	7.09%
HUARAL	0.00	22,951.66	41,518.80	0.00%	10.12%	31.34%
IHUARI	2,050.44	24,052.69	21,268.32	34.53%	10.61%	16.05%
LAMPIAN	672.97	13,311.12	813.81	11.33%	5.87%	0.61%
PACARAOS	824.21	27,835.38	1,834.94	13.88%	12.27%	1.38%
SAN MIGUEL DE ACOS	181.37	3,862.10	115.59	3.05%	1.70%	0.09%
SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	184.11	21,009.34	406.13	3.10%	9.26%	0.31%
SUMBILCA	421.86	17,824.57	5,425.22	7.10%	7.86%	4.09%
VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	311.93	18,970.67	1,378.94	5.25%	8.37%	1.04%
TOTAL	5,937.60	226,766.65	132,496.80	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024 – 2028 (pag.119).

Gráfico 2. Nivel de Peligro sísmico de la provincia de Huaral.



Fuente: Elaboración ET-PPRRD de la Provincia de Huaral.



A.2 Tsunamis:

Los mapas de escenarios por tsunami para la costa peruana han sido construidos por la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú (DHN), todos disponibles en su página web y que, al presente, vienen siendo actualizados utilizando técnicas modernas de modelado numérico.

En general, para proponer escenarios de tsunami, es importante disponer de información básica como es: el modelo de fuente sísmica a emplear, y los datos batimétricos y topográficos obtenidos con la mayor resolución posible, lo cual permitirá caracterizar con precisión el comportamiento del mar posterior a la ocurrencia del terremoto. El algoritmo de mayor uso en los modelamientos numéricos y posterior construcción del escenario de tsunamis es el TUNAMI-N2 desarrollado y aplicado con éxito por investigadores japoneses (Goto y Ogawa, 1992).

De todos los efectos secundarios que se producen después de ocurrido un sismo de gran magnitud, los tsunamis resultan ser los de mayor peligro. Solo los sismos con epicentros en el mar y magnitudes igual o mayores a 7,0 Mw producen tsunamis con características de producir daño a la población costera. Por ello, todos los escenarios de tsunami propuestos con modelos numéricos consideran sismos con magnitudes mayores a 8,0 Mw.

Para el caso de la provincia de Huaral, Chancay es la zona expuesta dentro de este análisis, para el presente caso se ha tomado la referencia de la carta de Inundación antes Tsunamis elaborado por la Dirección de Hidrografía y navegación – DHN, el cual afectaría la siguiente extensión:

Tabla 12. Registro de niveles de peligro por tsunami para la provincia de Huaral.

DISTRITOS	EXTENSIÓN DEL PELIGRO POR TSUNAMI					
	AREA (km2)			AREA (%)		
	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
ATAVILLOS ALTO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
ATAVILLOS BAJO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
AUCALLAMA	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
CHANCAY	0.00	133.89	38.67	0.00%	100.00%	100.00%
HUARAL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
IHUARI	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
LAMPIAN	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
PACARAOS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
SAN MIGUEL DE ACOS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
SUMBILCA	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL	0.00	133.89	38.67	0.00%	100.00%	100.00%

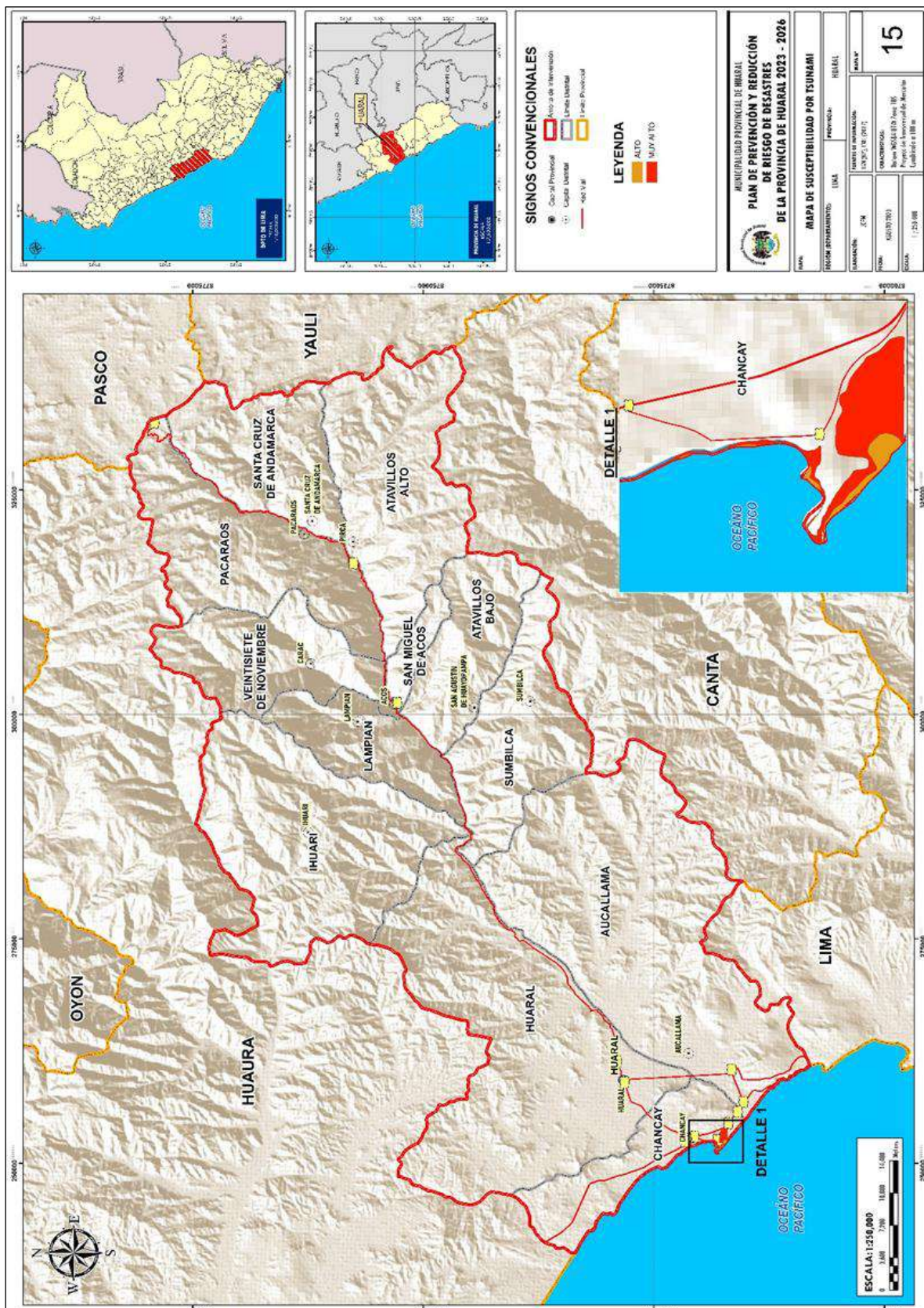
Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024 – 2028 (pag.121).



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



Gráfico 3. Peligro por Tsunami de la provincia de Huaral.



Fuente: Equipo Técnico PPRDD – Huaral.



B. Fenómenos de Geodinámica Externa:

B.1 Remoción en masa

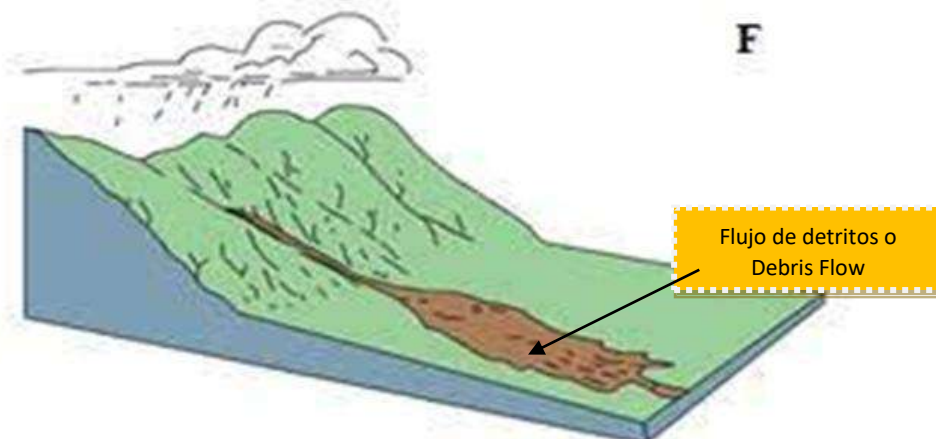
Debido a las características geomorfológicas y fisiográficas de la provincia de Huaral, se considera una zona muy dinámica y/o susceptible a fenómenos como Flujo de detritos, caída de rocas, deslizamientos y reptación de suelo. Dichos fenómenos tienen como detonante la precipitación, sobre todo cuando se dan intensidades que superan la normal climática (anomalías de precipitación), ello facilita la saturación de suelo, ejerciendo presión por el peso y por efectos de la gravedad se deslicen o escurran afectando poblaciones e infraestructura.

- Flujo de detritos

Los flujos de detritos son uno de los procesos de remoción en masa más destructivos en todo el mundo, dado que se generan en las zonas montañosas y se depositan en abanicos aluviales o llanuras aluviales ocupadas por asentamientos humanos.

Es un tipo de proceso de remoción y transporte en masa de sedimento controlado por la gravedad, en el que el material está saturado en agua y se comporta mecánicamente como un fluido no newtoniano.

Figura 7. Flujo de detritos.

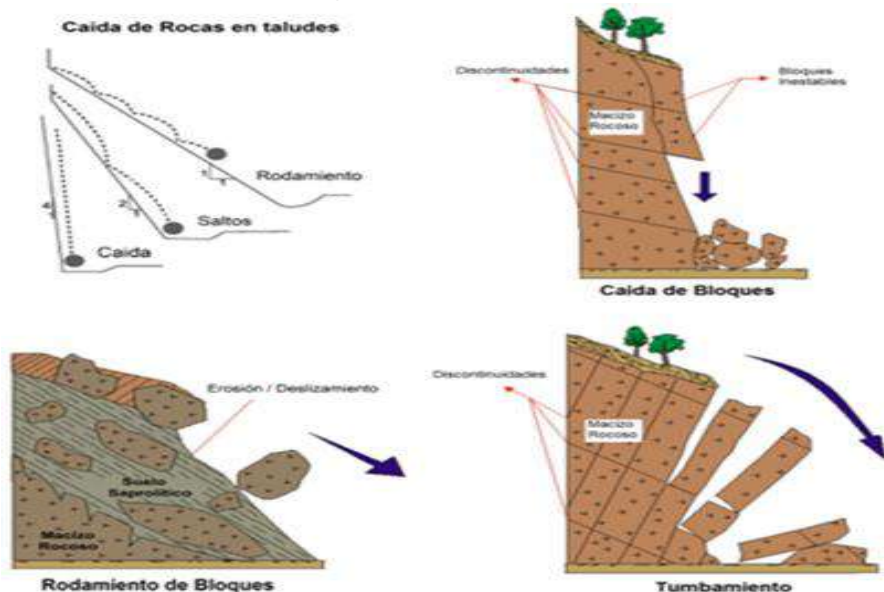


Fuente: Guidelines for Evaluating Unstable Slopes and Landforms.

- Caída de rocas

Según Varnes (1978) son movimientos que consisten en el desplazamiento de bloques de roca por efecto de la gravedad a lo largo de pendientes empinadas, cuyos movimientos dependiendo de la pendiente del talud pueden ser del tipo caída libre, saltos, rodamiento o deslizamiento.

Figura 8. Caída de rocas.

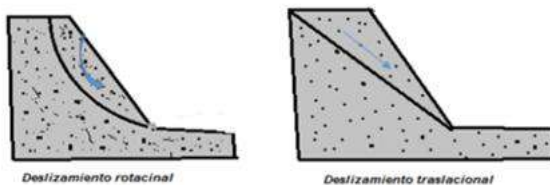


Fuente: Caída de rocas en el sector de Huamatambo, INGEMMET, (2016).

- Deslizamientos

Los procesos de ladera (slope processes) son igualmente denominados procesos gravitacionales (gravitational processes), procesos de remoción en masa (mass movement processes), o en un sentido general, se conocen también como deslizamientos de tierra (landslides). La terminología empleada en español para estos tipos de procesos ha heredado las confusiones originadas en el idioma inglés. Éstas se refieren principalmente a la inconsistencia de agrupar a los diferentes tipos de procesos de remoción bajo el término landslide {traducido como deslizamiento de tierra), el cual, tanto en español como en inglés, refleja un mecanismo bien definido de movimiento, es decir, un deslizamiento.

Figura 9. Deslizamientos.

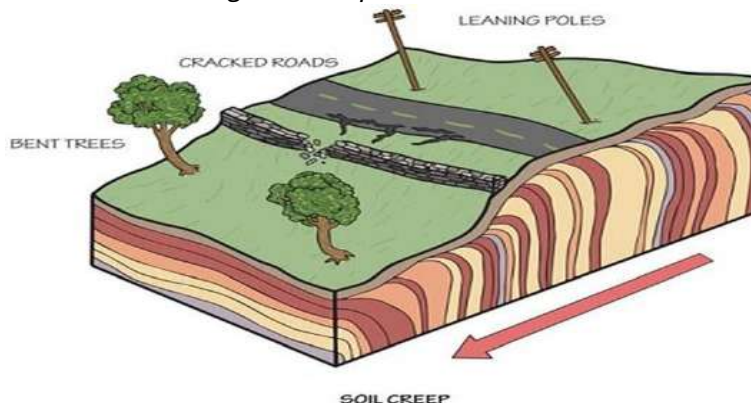


Fuente: Definición, clasificaciones y terminología, Alcántara; I; (2000).

- Reptación de suelos

Es el lento movimiento pendiente abajo, prácticamente imperceptible, salvo prolongadas observaciones, del suelo o manto detrítico. No presenta una superficie o plano para el movimiento, con contenido de agua variable desde inexistente hasta abundante. Los efectos se observan sobre la vegetación (árboles encorvados) y estructuras y/o infraestructuras (grietas en viviendas, postes de alumbrado, etc.), da origen a formación de escarpas en miniatura y depresiones pandeadas.

Figura 10. Reptación de suelos.



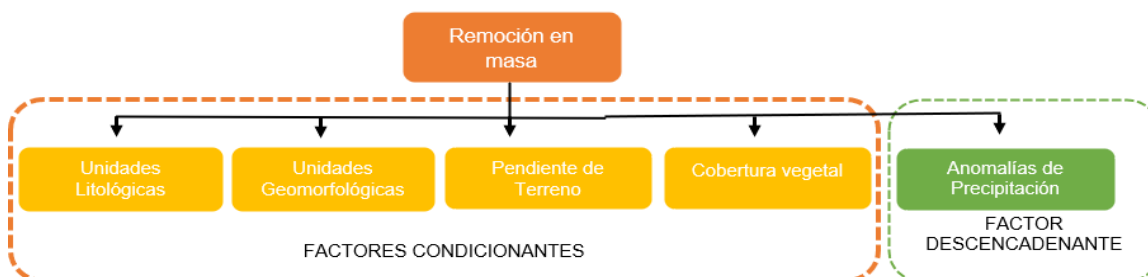
Fuente: Catedra de Geomorfología Dpto. de Agrimensura de la Universidad de La Plata; Villamayor, V. (2002).

A fin de efectuar el mapa de peligro, se han tomado en cuenta diversas variables que permitieron elaborar el mapa de movimientos en masa, las cuales se citan a continuación:

- Unidades Geomorfológicas
- Unidades Litológicas
- Pendientes de terreno
- Cobertura vegetal

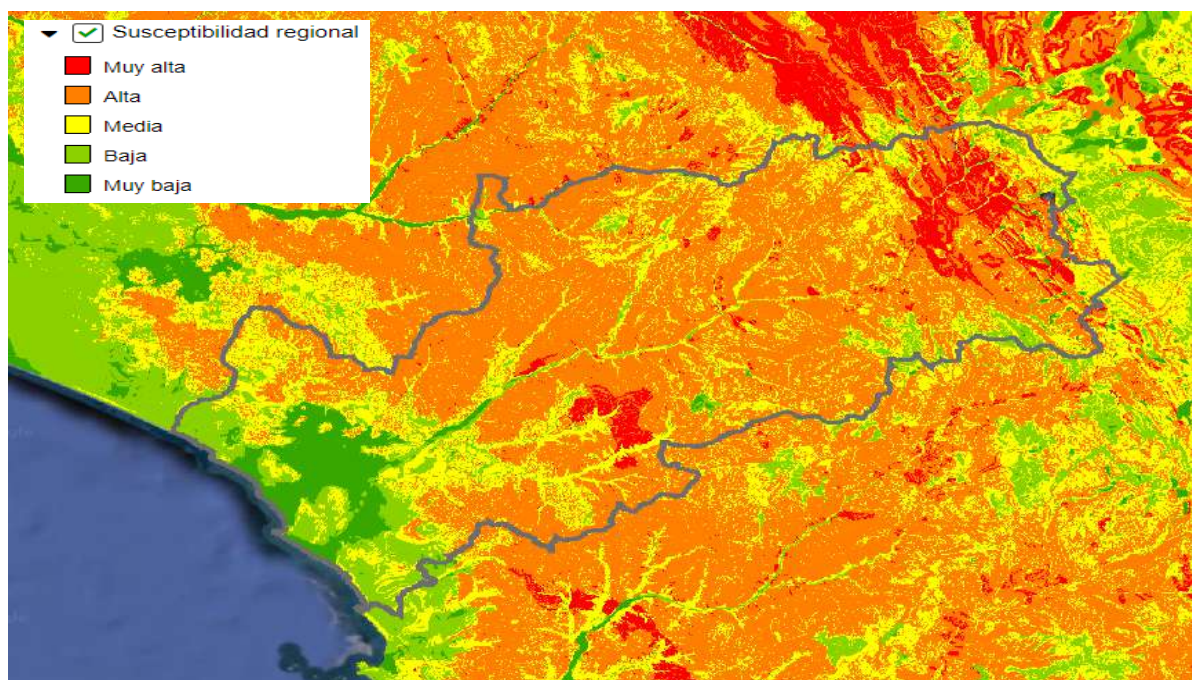
Estas unidades ayudaron a construir el mapa de susceptibilidad a movimientos en masa elaborado por el equipo consultor, que son las condiciones que ofrece el territorio a que se desarrollen estos fenómenos.

Figura 11. Análisis de variables para peligro de remoción en masa.



Fuente: Equipo Técnico PPRD – Huaral.

Figura 12. Susceptibilidad regional a movimiento de masas.



Fuente: SIGRID – CENEPRED.

Tabla 13. Registro de niveles de peligro por remoción para la provincia de Huaral.

DISTRITOS	EXTENSIÓN DEL PELIGRO POR REMOSIÓN							
	AREA (km2)				AREA (%)			
	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
ATAVILLOS ALTO	0.00	731.66	16,644.13	17,059.85	0.00%	8.46%	18.38%	13.58%
ATAVILLOS BAJO	0.00	219.12	7,587.67	9,832.08	0.00%	2.53%	8.38%	7.83%
AUCALLAMA	4,977.13	1,318.19	8,416.75	11,169.34	22.99%	15.24%	9.30%	8.89%
CHANCAY	6,739.50	3,388.45	3,957.10	408.01	31.14%	39.18%	4.37%	0.32%
HUARAL	9,924.11	645.90	4,813.60	10,361.62	45.85%	7.47%	5.32%	8.25%
IHUARI	0.00	980.50	20,427.44	25,903.00	0.00%	11.34%	22.56%	20.62%
LAMPIAN	0.00	176.73	4,027.14	10,594.02	0.00%	2.04%	4.45%	8.43%
PACARAOS	4.90	373.41	3,731.56	4,251.08	0.02%	4.32%	4.12%	3.38%
SAN MIGUEL DE ACOS	0.00	53.29	1,287.60	2,818.18	0.00%	0.62%	1.42%	2.24%
SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	0.00	213.47	2,382.27	6,698.75	0.00%	2.47%	2.63%	5.33%
SUMBILCA	0.00	322.39	9,230.77	14,116.95	0.00%	3.73%	10.19%	11.24%
VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	0.00	224.49	8,043.35	12,393.70	0.00%	2.60%	8.88%	9.87%
TOTAL	21,645.63	8,647.60	90,549.38	125,606.57	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024 – 2028 (pag.127).

El mapa de peligro concluye que son las zonas de pendiente superiores a 25° con presencia de material no consolidado en sus laderas o suelos muy imperfectos y escasa cobertura vegetal, la más susceptible a este tipo de fenómenos, la misma que es corroborada con la inspección de campo, cuyas evidencias se ven mostradas con depósitos cuaternarios en conos de derrubios. La contraparte la llevas las zonas de baja pendiente donde es difícil la presencia de estos fenómenos, ya que estos fenómenos usan la fuerza de la gravedad para medir sus niveles de peligrosidad.



C. Fenómenos de Hidrometeorológicos:

C.1 Inundación

Son fenómenos que están limitadas a zonas de pendientes bajas o planas, como abanicos fluviales asentados en los deltas de los ríos, y zonas de abanicos aluviales productos de la ocurrencia de flujos de detritos, que muchas veces no solo traen material rocoso y lodo, si no también gran cantidad de flujo líquido que afectan a las poblaciones asentadas en estos conos.

En la cuenca media, las zonas de terrazas aluviales ubicados a ambas márgenes del Rio Huaral Chancay, se encuentran expuestas a este fenómeno, hay que tomar en cuenta que estos eventos tienen su gran dominancia en las épocas de intensas precipitaciones que se dan en los meses de diciembre a marzo, por lo que es muy importante el estudio del régimen hídrico a nivel de cuenca.

Hay una relación muy marcada y directa de la precipitación y el caudal del rio Huaral, es así que se afirma que los periodos lluviosos son donde se esperan posibles inundaciones del rio Huaral, sobre todo en las zonas bajas donde se exponen y se ven afectadas viviendas, canales de riego y áreas agrícolas. El análisis de inundación de la provincia de Huaral comprende desde la evaluación de los factores condicionantes, como las unidades litológicas, unidades geomorfológicas y las pendientes de terreno, consideran además las anomalías climáticas en periodos lluviosos.

Según datos históricos el caudal medio anual del río Chancay-Huaral aforado en la estación Santo Domingo es de 15.445 m³/seg. El máximo caudal anual ocurrido es de 484.193 m³/seg, mientras que el mínimo ha sido de 2.000m³/seg.

Tabla 14. Registro de peligro por inundación para la provincia de Huaral.

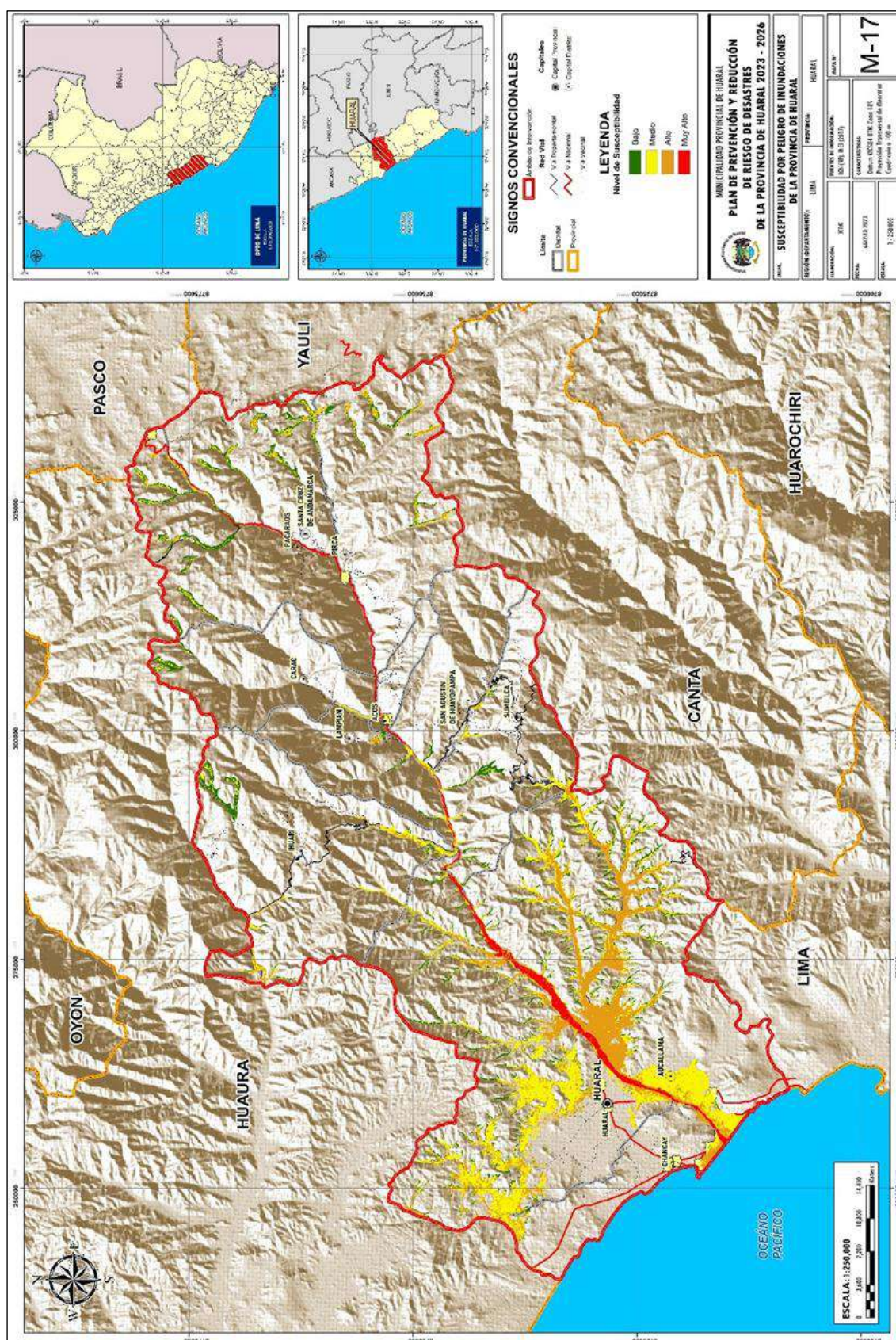
DISTRITOS	EXTENSIÓN DEL PELIGRO POR INUNDACIÓN							
	AREA (km ²)				AREA (%)			
	BAJA	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	BAJA	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
ATAVILLOS ALTO	37.60	0.00	242.42	0.00	6.34%	0.00%	28.32%	0.00%
ATAVILLOS BAJO	0.00	0.00	17.20	2.55	0.00%	0.00%	2.01%	0.12%
AUCALLAMA	0.00	0.00	0.00	699.75	0.00%	0.00%	0.00%	33.09%
CHANCAY	0.00	0.00	0.00	100.36	0.00%	0.00%	0.00%	4.75%
HUARAL	0.00	0.00	0.92	1,243.56	0.00%	0.00%	0.11%	58.81%
IHUARI	64.53	78.19	131.75	8.89	10.89%	12.22%	15.39%	0.42%
LAMPIAN	0.00	0.00	68.94	37.33	0.00%	0.00%	8.05%	1.77%
PACARAOS	229.67	421.10	153.97	1.68	38.75%	65.79%	17.99%	0.08%
SAN MIGUEL DE ACOS	0.00	0.00	8.47	1.24	0.00%	0.00%	0.99%	0.06%
SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	220.47	62.94	208.71	0.00	37.19%	9.83%	24.38%	0.00%
SUMBILCA	0.00	0.00	6.37	17.89	0.00%	0.00%	0.74%	0.85%
VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	40.48	77.83	17.35	1.30	6.83%	12.16%	2.03%	0.06%
TOTAL	592.75	640.05	856.10	2,114.56	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024 – 2028 (pag.129).

“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



Gráfico 5. Peligro por Inundación de la provincia de Huaral.



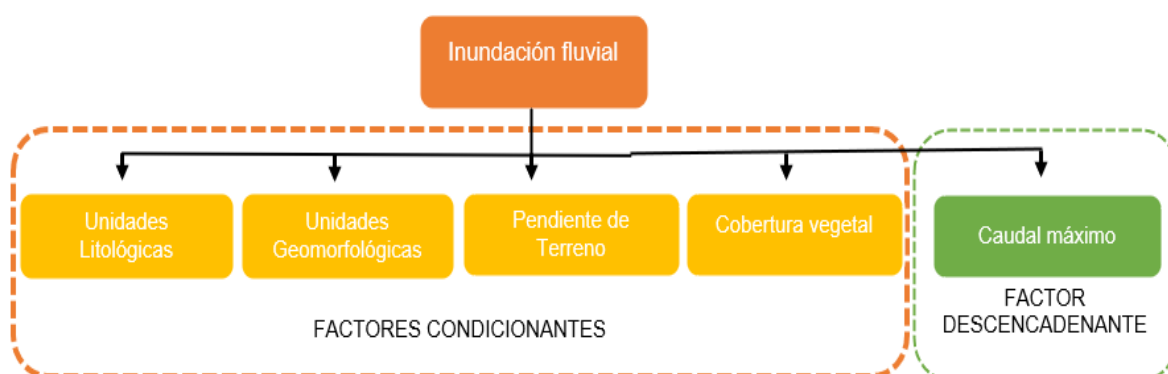
Fuente: Equipo Técnico PPRRD – Huaral.



Bajo lo antes señalado, se ha visto conveniente la elaboración del escenario de peligro por inundación fluvial donde se han tomado en cuenta las siguientes variables en su elaboración:

- Unidades litológicas
- Unidades geomorfológicas
- Pendiente de terreno
- Cobertura vegetal
- Caudales máximos

Figura 13. Análisis de variable para peligro de Inundación fluvial.



Fuente: Equipo Técnico PPRD – Huaral.

El análisis concluye en la elaboración del mapa de peligro por inundación fluvial, donde se han podido determinar que las zonas muy próximas y cercanas al cauce del Río Chancay – Huaral con pendientes menores a 5° donde se ha evidenciado la existencia de antiguos depósitos fluviales y aluviales en planicies aluviales son muy susceptibles a inundación, estas incidencias también se evidencian en quebradas ubicadas en la cuenca media del río Chancay Huaral.

4.3 Identificación de población expuesta

Para la identificación de los elementos expuestos se ha tenido la consideración tomar en cuenta el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024 – 2026 (PPRD), así como los mapas de peligro identificados dentro de la provincia de Huaral y las principales infraestructuras de servicios como educación, salud y redes viales que por efectos de la amenaza podrían colapsar e interrumpir los servicios esenciales dejando a la población incomunicada, sin atención médica de primera respuesta y sin infraestructura educativa.

4.3.1 Elementos expuestos a la población

Corresponde a los elementos expuestos susceptibles a la población que se encuentren en la zona potencial del impacto al peligro por sismo, tsunami, Remoción en Masa e Inundación y que podrían sufrir los efectos ante la ocurrencia o manifestación del peligro analizado.



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



Tomando en cuenta la información proporcionada en la base de datos del censo nacional 2017 – XII de población VII de vivienda, sobre una base de 62,946 de viviendas se realizó el análisis por distrito expuestas a peligro de sismos, 398 viviendas expuestas tomando como referencia la Carta de Inundación por Tsunami, 62,869 viviendas expuestas a peligro de Remoción en Masa y 8,952 viviendas expuestas a peligro de Inundación siendo los distritos de Huaral y Aucallama se encuentran ubicados dentro del abanico aluvial del río Huaral. En el se analizó que el distrito e Huaral y Chancay son los más expuesto por contar con mayor densidad poblacional.

Tabla 15. Población expuesta a peligro por sismos, Tsunami, Remoción en Masa e Inundación.

DISTRITOS	NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD/PELIGRO											
	SISMOS			TSUNAMI			REMOCIÓN EN MASA			INUNDACIÓN		
	NIVEL	VIVIENDA	POBLACIÓN	NIVEL	VIVIENDA	POBLACIÓN	NIVEL	VIVIENDA	POBLACIÓN	NIVEL	VIVIENDA	POBLACIÓN
Atavillos Alto	MEDIO	19	12				MEDIO	1		MEDIO	5	
	ALTO	1180	673				ALTO	910	520	ALTO	3	2
	MUY ALTO	5	2				MUY ALTO	293	167	MUY ALTO		2
Atavillos Bajo	MEDIO	274	435				MEDIO	5		MEDIO	6	
	ALTO	688	466				ALTO	946	890			
	MUY ALTO	2	1				MUY ALTO	13	12			
Aucallama							BAJA	3421	11834	MEDIO	3819	225
	ALTO	5658	17276				MEDIO	1321	2875	ALTO	2109	5587
	MUY ALTO	1154	2188				ALTO	2040	4741	MUY ALTO	103	12614
Chancay							BAJA	12867	41969			
	ALTO	17239	54943				MEDIO	4887	14746			
	MUY ALTO	593	1977				ALTO	31	88			
Huaral							BAJA	26600	90007	MEDIO	1151	841
	ALTO	30092	99643				MEDIO	1633	4150	ALTO	907	2753
	MUY ALTO	161	272				ALTO	2020	5758	MUY ALTO	391	2877
Ihuari	MEDIO	402	299				MEDIO	611	894	MEDIO	99	
	ALTO	1324	1721				ALTO	1036	1011	ALTO	100	178
	MUY ALTO	18	17				MUY ALTO	97	132	MUY ALTO		110
Lampian	MEDIO	172	117							BAJA	4	
	ALTO	247	219				ALTO	389	334	MEDIO	14	
							MUY ALTO	30	2	ALTO	9	
Pacaraos	MEDIO	143	112							BAJA	7	
	ALTO	904	912				ALTO	756	615	MEDIO	5	
	MUY ALTO	11	4				MUY ALTO	301	413	MUY ALTO		4
San Miguel de Acos	MEDIO	199	535									
	ALTO	256	113				ALTO	441	644			
							MUY ALTO	14	4			
Santa Cruz de Andamarca	ALTO	411	830				ALTO	404	818	MEDIO	3	
							MUY ALTO	7	12	MUY ALTO		2
Sumbilca	MEDIO	201	171				MEDIO	39	24	MEDIO	193	9
	ALTO	1197	549				ALTO	1340	686	ALTO	6	3
							MUY ALTO	19	10	MUY ALTO	18	99
Veintisiete de Noviembre	MEDIO	12										
	ALTO	383	410				ALTO	252	314			
	MUY ALTO	1	1				MUY ALTO	144	97			

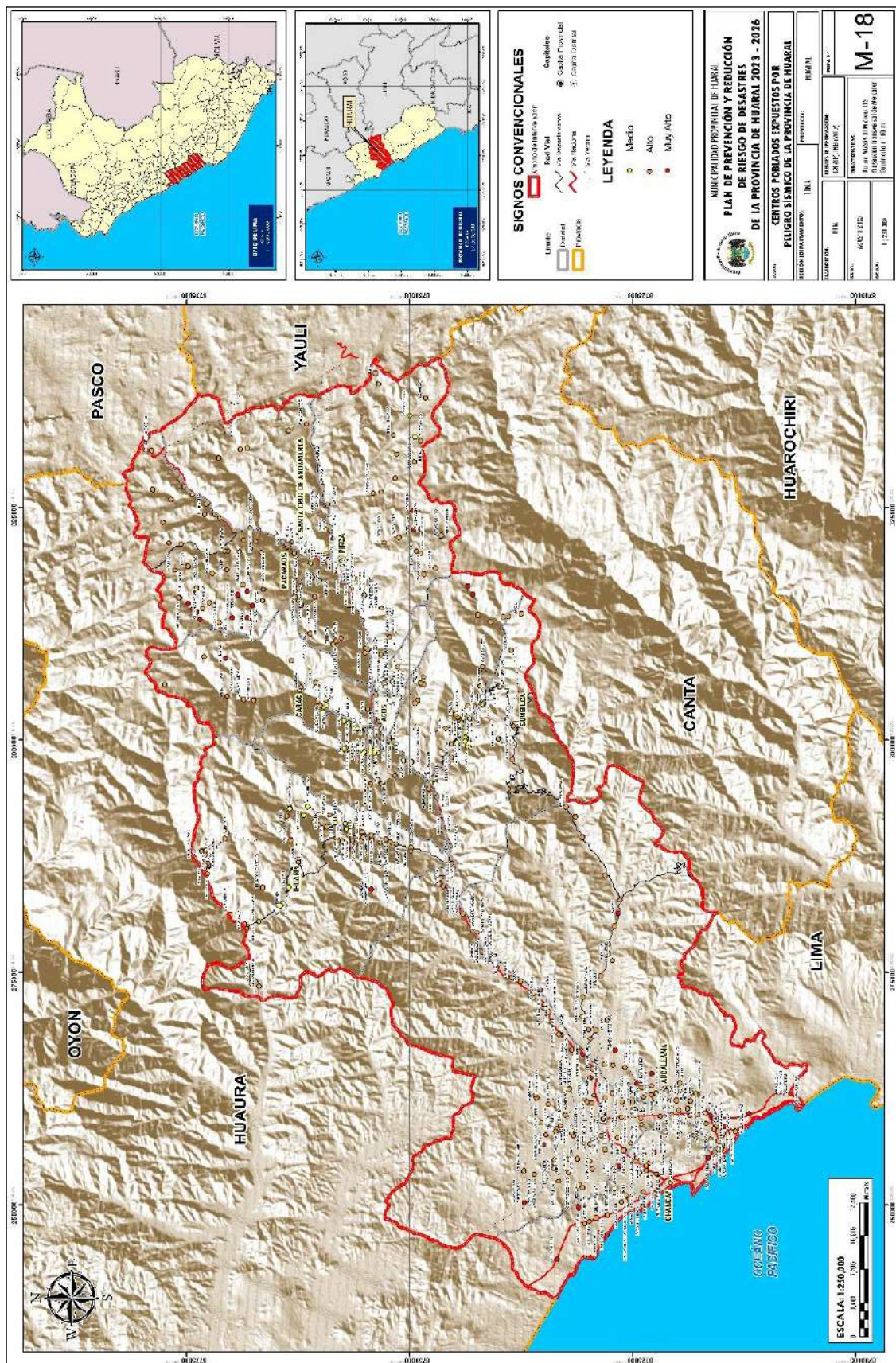
Fuente: Información obtenida del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024 – 2028.



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



Gráfico 6. Exposición de centros poblados por sismo de la provincia de Huaral.



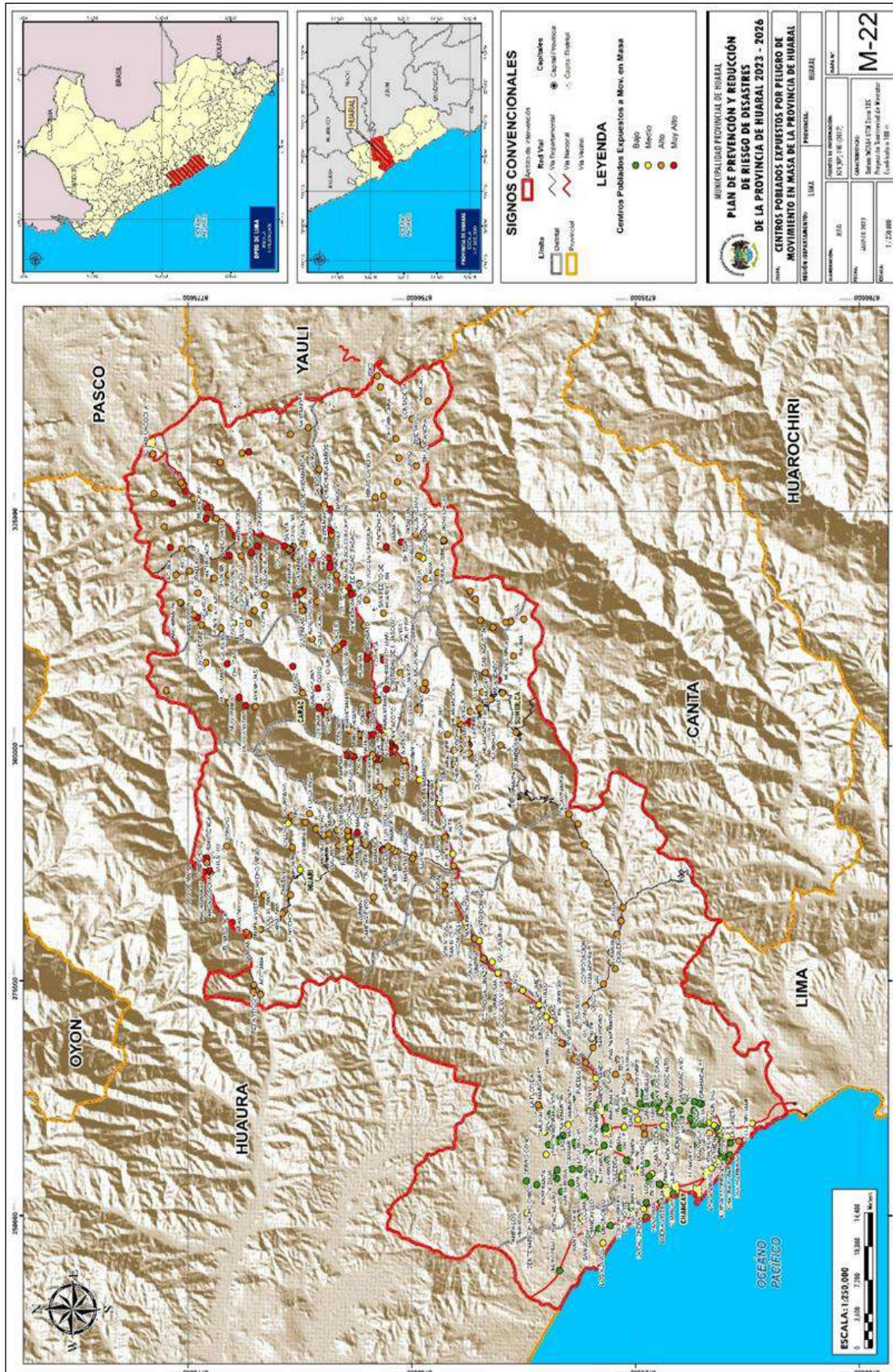
Fuente: Información obtenida del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024 – 2028.



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



Gráfico 7. Exposición de Centros poblados expuestos a Remoción en masa.



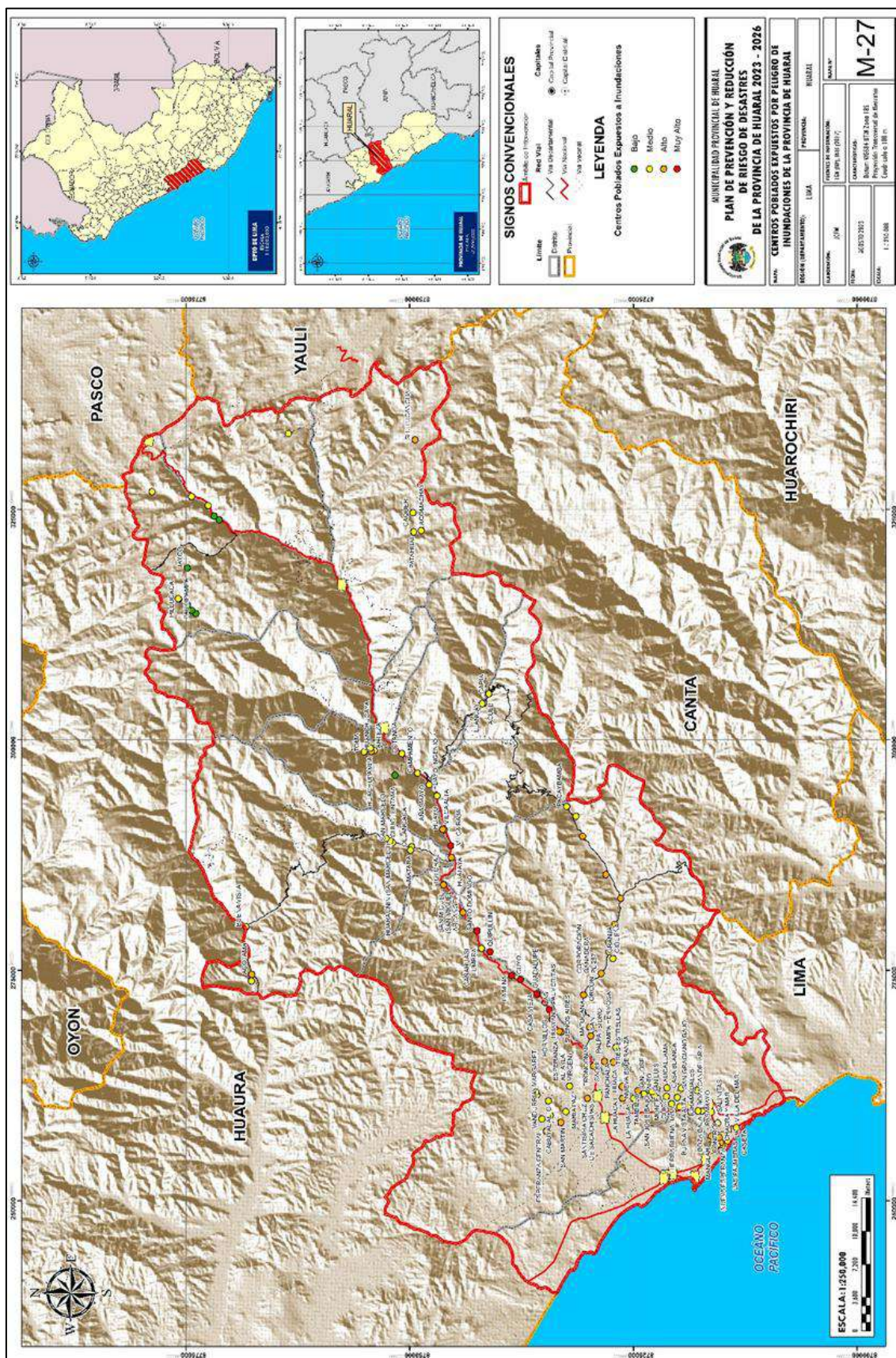
Fuente: Información obtenida del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024 – 2028.



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



Gráfico 8. Exposición de Centros poblados expuestos a peligro de Inundación.



Fuente: Información obtenida del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024 – 2028.



4.3.2 Elementos expuestos a Instituciones Educativas

Sobre la base de las 450 instituciones educativas, tanto públicas como privadas, expuestas a sismos, el distrito de Huaral concentra la mayor cantidad de establecimientos (214 en total), de los cuales 212 se encuentran en nivel de peligro alto. Respecto al peligro por remoción en masa, el distrito de Ihuari registra 23 centros educativos en nivel de peligro alto, siendo el más afectado; le siguen Aucallama y Chancay con 12 instituciones cada uno, y Pacaraos con 11. En cuanto al peligro de inundación, Aucallama presenta 15 establecimientos educativos en nivel de peligro alto y 1 en nivel muy alto; mientras que en Huaral se identifican 7 instituciones en peligro alto y 4 en peligro muy alto.

Tabla 16. Instituciones Educativas expuesta a peligro por sismos, Tsunami, Remoción en Masa e Inundación.

DISTRITOS	NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD/PELIGRO											
	SISMOS		TSUNAMI		REMOCIÓN EN MASA		INUNDACIÓN					
	NIVEL	II.EE.	NIVEL	II.EE.	NIVEL	II.EE.	NIVEL	II.EE.				
Atavillos Alto	ALTO	7			ALTO	9						
Atavillos Bajo	MEDIO	3										
	ALTO	3			ALTO	6						
Aucallama					BAJA	17	MEDIO	14				
	ALTO	33			MEDIO	10	ALTO	15				
	MUY ALTO	6			ALTO	12	MUY ALTO	1				
Chancay			ALTO3		BAJA	63	MEDIO	3				
	ALTO	112			MEDIO	43						
	MUY ALTO	6			ALTO	12						
Huaral					BAJA	168	MEDIO	13				
	ALTO	212			MEDIO	37	ALTO	7				
	MUY ALTO	2			ALTO	9	MUY ALTO	4				
Ihuari	MEDIO	6			MEDIO	4	MEDIO	2				
	ALTO	24			ALTO	23	ALTO	4				
					MUY ALTO	3						
Lampian	MEDIO	4										
					ALTO	4						
Pacaraos	MEDIO	1										
	ALTO	10			ALTO	11						
San Miguel de Acos	MEDIO	3										
	ALTO	1			ALTO	4						
Santa Cruz de Andamarca	ALTO	7			ALTO	4						
					MUY ALTO	1						
Sumbilca	MEDIO	1										
	ALTO	6			ALTO	7						
Veintisiete de Noviembre	ALTO	3							ALTO	3		

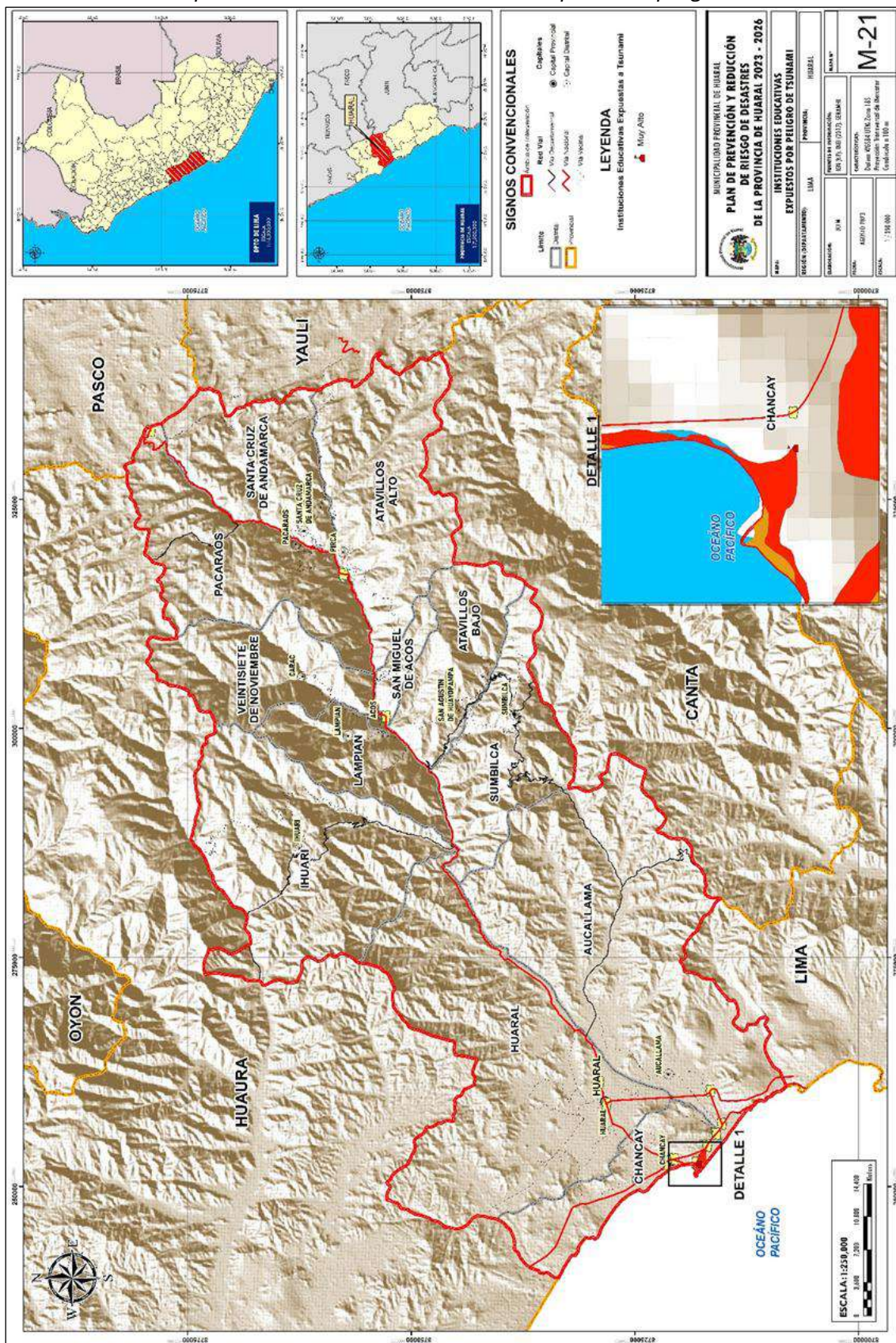
Fuente: Información obtenida del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024 – 2028.



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



Gráfico 10. Exposición de Instituciones Educativas expuestos a peligro de Tsunami.



Fuente: Información obtenida del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024 – 2028.

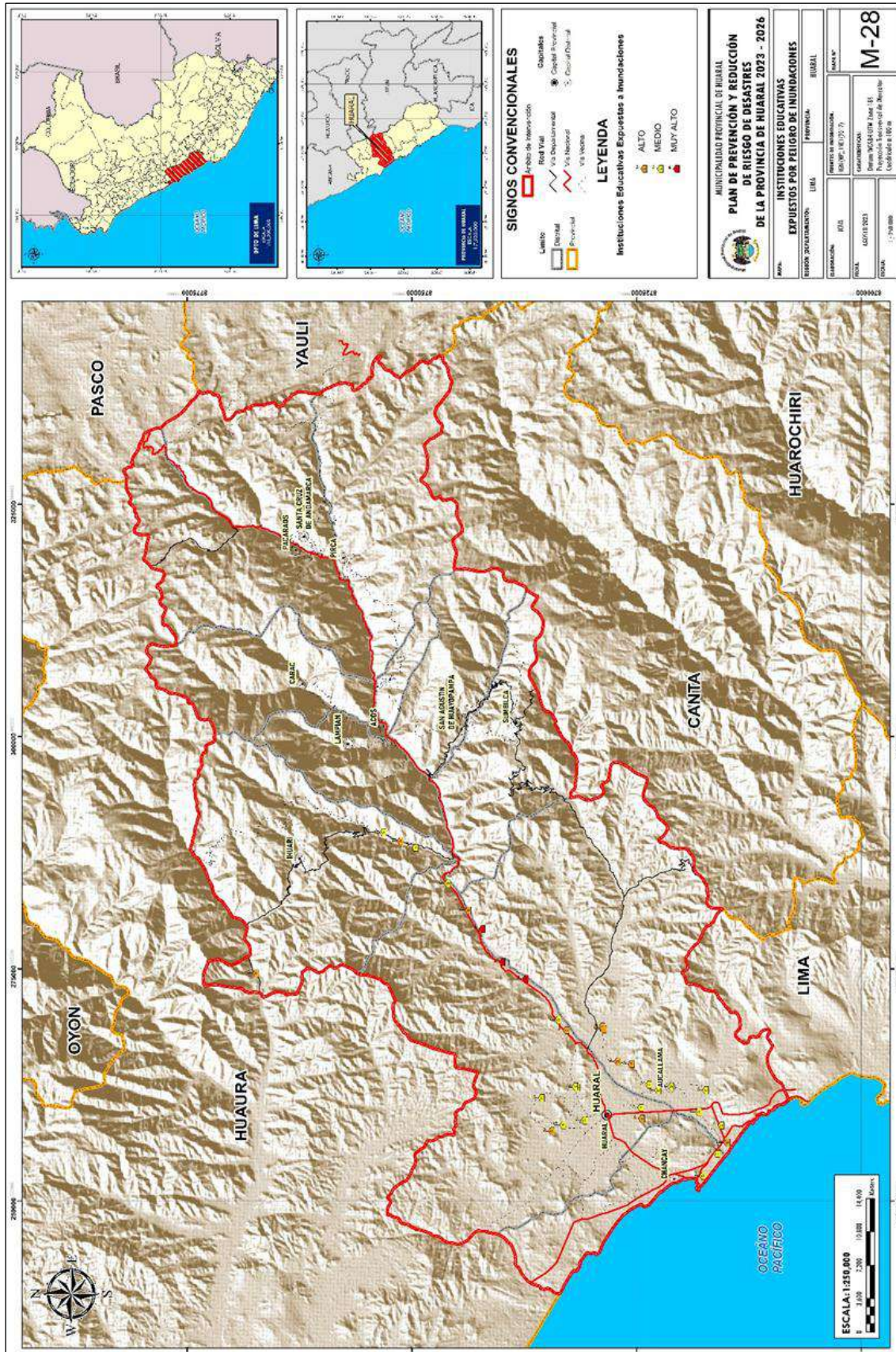


[illegible]

“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



Gráfico 12. Exposición de Instituciones Educativas expuestos a peligro de Inundaciones.



Fuente: Información obtenida del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024 – 2028.



4.3.3 Elementos expuestos a Centros de Salud

Se han identificado 101 centros de salud, tanto públicos como privados. El distrito de Huaral concentra la mayor infraestructura, con 55 establecimientos expuestos, todos ellos en nivel de peligro alto frente a sismos. Respecto al peligro por remoción en masa, los distritos de Atavillos Bajo, Huaral y Sumbilca registran tres centros de salud expuestos cada uno, siendo los más afectados; cabe señalar que Atavillos Bajo cuenta además con una infraestructura en nivel de peligro muy alto. En cuanto al peligro de inundación, se han identificado seis establecimientos de salud expuestos: dos en el distrito de Huaral en nivel muy alto y dos en Aucallama en nivel alto.

Tabla 17. Centros de Salud expuesta a peligro por sismos, Remoción en Masa e Inundación.

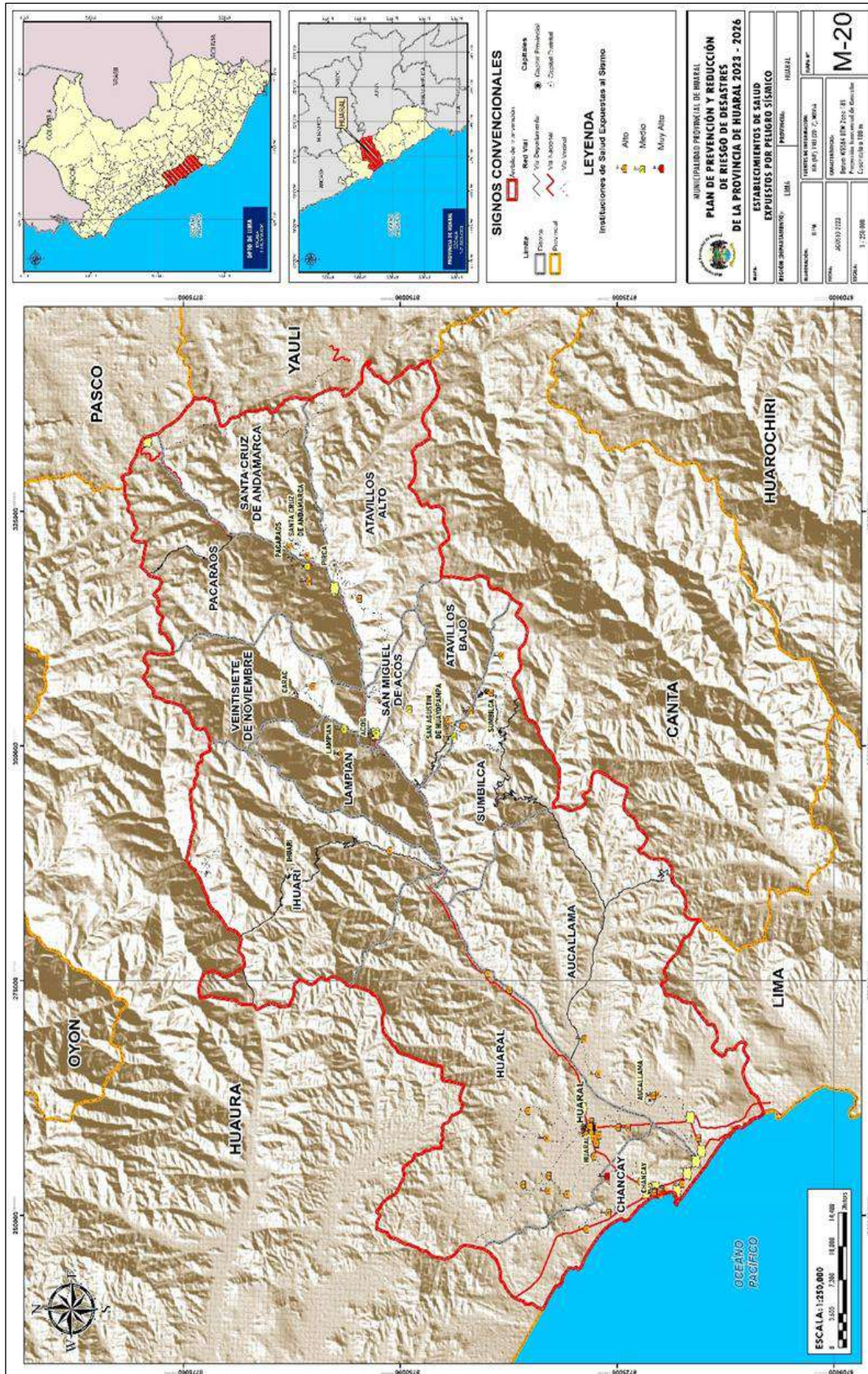
DISTRITOS	NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD/PELIGRO					
	SISMOS		REMOCIÓN EN MASA		INUNDACIÓN	
	NIVEL	CENTROS DE SALUD	NIVEL	CENTROS DE SALUD	NIVEL	CENTROS DE SALUD
Atavillos Alto	ALTO	1	ALTO	1		
Atavillos Bajo	MEDIO	2				
	ALTO	2	ALTO	3		
Aucallama			BAJA	1	MEDIO	1
	ALTO	6	ALTO	2	ALTO	2
Chancay	ALTO	21	BAJA	16	MEDIO	3
	MUY ALTO	1	ALTO	2		
Huaral			BAJA	36	MEDIO	1
	ALTO	55	ALTO	3	MUY ALTO	2
Ihuari	ALTO	1	ALTO	1		
Lampian	MEDIO	1				
	ALTO	1	ALTO	2		
Pacaraos	MEDIO	1				
	ALTO	1	ALTO	2		
San Miguel de Acos	MEDIO	1				
	ALTO	1	ALTO	2		
Santa Cruz de Andamarca	ALTO	2	ALTO	1		
			MUY ALTO	1		
Sumbilca	ALTO	3	ALTO	3		
Veintisiete de Noviembre	ALTO	1	ALTO	1		

Fuente: Información obtenida del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024 – 2028.

“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



Gráfico 13. Exposición de Establecimientos de Salud expuestos a peligro de Sismos.



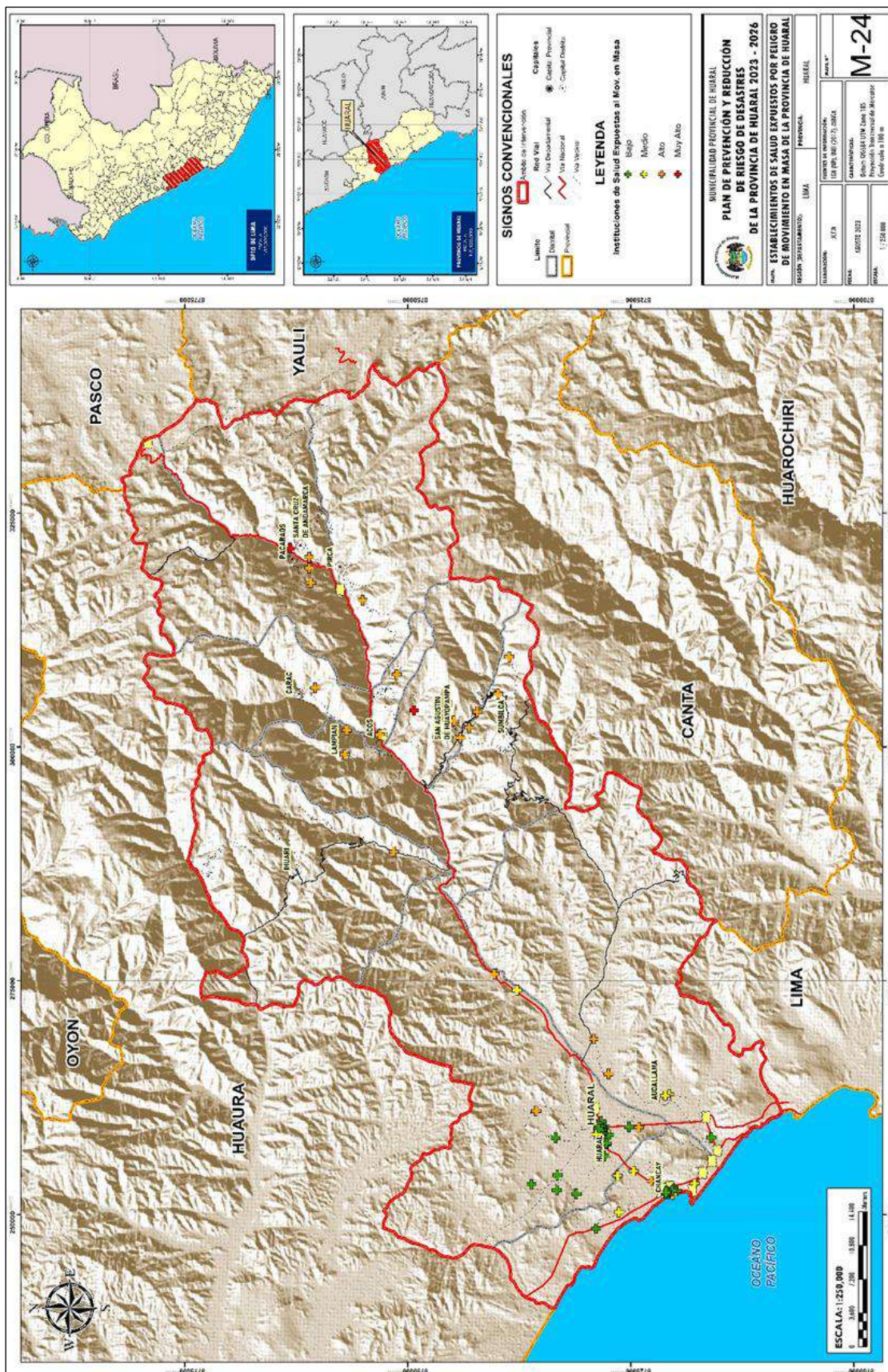
Fuente: Información obtenida del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024 – 2028.



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



Gráfico 14. Exposición de Establecimientos de Salud expuestos a peligro de Movimiento en Masa.



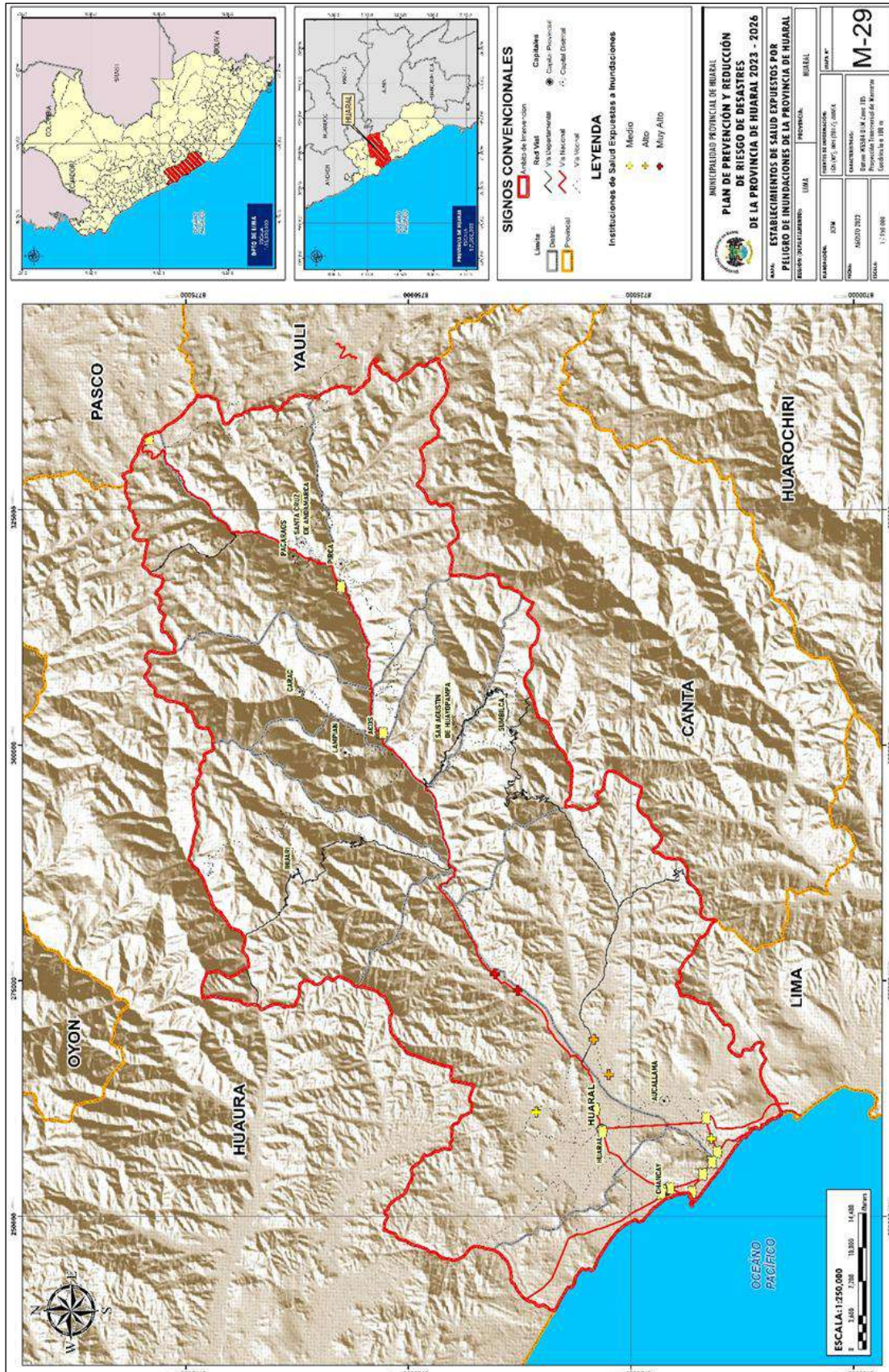
Fuente: Información obtenida del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024 – 2028.



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



Gráfico 15. Exposición de Establecimientos de Salud expuestos a peligro de Inundación.



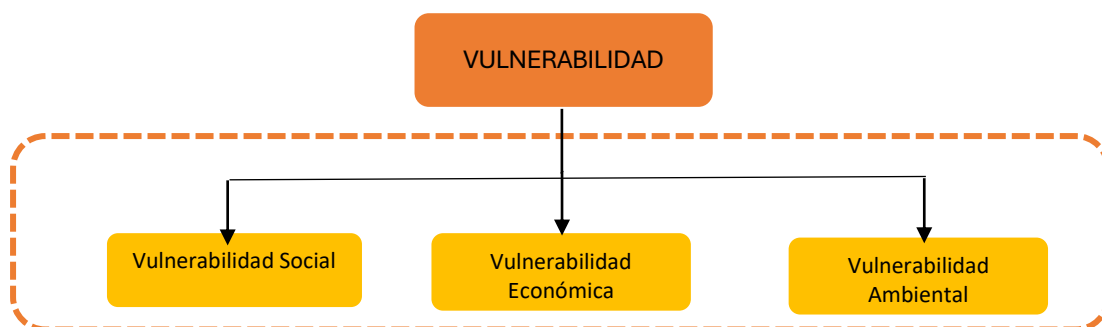
Fuente: Información obtenida del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024 – 2028.



4.4 Análisis de Vulnerabilidad

Según lo establecido en la Ley N° 29664 (Ley del Sistema Nacional de Gestión de riesgos de desastres), define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas de sufrir daños por acción del peligro o amenaza.

Bajo ese enfoque el análisis de vulnerabilidad estará orientado a tres dimensiones (social, económica y ambiental) desde la exposición fragilidad y resiliencia según las condiciones y/o variables que se permitan para su análisis.



Para la determinación de la vulnerabilidad social, se ha tomado en cuenta las siguientes características para su análisis y evaluación:

- Población etaria
- Acceso a los seguros de salud
- Tenencia de o régimen de propiedad
- Acceso a los servicios de agua potable
- Acceso a los servicios de alcantarillado

Tabla 18. Variables de la Vulnerabilidad social.

Variable de la Vulnerabilidad Social		
Variable	Tipo	Dimensión
Población	1 - 5 años	Exposición
	6 - 14 años	
	15 - 64 años	
	Mayor de 65 años	
Acceso a los servicios de agua	Red Pública dentro de la vivienda	Fragilidad
	Red Pública fuera de la vivienda	
	Pilón	
	Camión Cisterna, Pozo y otros	
Acceso a los servicios de alcantarillado	Red Pública dentro de la vivienda	
	Red Pública fuera de la vivienda	
	Pozo séptica, letrina	
	Canales, ríos	
Acceso a los servicios de salud	Seguro Privado	Resiliencia
	Seguro Social	
	SIS	
	Sin seguro	
Régimen de tenencia de propiedad	Con Título	
	Sin Título	
	Alquilada	
	Cedida	
	Otra forma	

Fuente: Información obtenida del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024 – 2028. (Pág. 174 -175).

“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



Para la determinación de la vulnerabilidad económica se han tomado en cuenta las siguientes variables de trabajo:

- Número de viviendas
- Material predominante en techos
- Material predominante en paredes

Tabla 19. Variables de la vulnerabilidad económica.

Variable de la Vulnerabilidad Económica		
Variable	Tipo	Dimensión
Número de viviendas	1 - 5 años	Exposición
	6 - 14 años	
	15 - 64 años	
	Mayor de 65 años	
Material predominante en paredes	Red Pública dentro de la vivienda	Fragilidad
	Red Pública fuera de la vivienda	
	Pilón	
	Camión Cisterna, Pozo y otros	
Material predominante en techos	Red Pública dentro de la vivienda	
	Red Pública fuera de la vivienda	
	Poza séptica, letrina	
	Canales, ríos	
Población Económicamente activa	PEA desocupada	Resiliencia
	PEA ocupada	
	Sin PEA	

Fuente: Información obtenida del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024 – 2028. (Pág. 175).

Para el análisis de la Vulnerabilidad ambiente, las variables a considerar fueron las siguientes:

- Cercanía a pasivo ambientales.
- Grado de conversión de superficie.

Tabla 20. Variables de la Vulnerabilidad ambiental.

Variable de la Vulnerabilidad Ambiental		
Variable	Tipo	Dimensión
Cercanía a pasivos ambientales	Inexistencia de pasivos ambientales	Exposición
	Existen pasivos ambientales de poco impacto	
	Existen pasivos ambientales de medio impacto	
	Existen pasivos ambientales de alto impacto	
Grado de conversión de superficie	No existe ningún grado de conversión	Fragilidad
	Existen zona de conversión por la actividad agrícola	
	Existen zona de conversión por la actividad agrícola y ganadera	
	Existen zonas de conversión por la actividad industrial	
	Existen zonas de conversión por la actividad minera	
	Existen zonas de conversión por procesos de urbanización descontrolado y/o desordenada	

Fuente: Información obtenida del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024 – 2028. (Pág. 176).



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



Tabla 21. Número de centros poblados por nivel de vulnerabilidad.

Distrito	Alto	Medio	Muy Alto	Total
Atavillos Alto	29		8	37
Atavillos Bajo	28	1	6	35
Aucallama	13	56	3	72
Chancay	3	26		29
Huaral	26	44	5	75
Ihuari	55	1	12	68
Lampian	28		4	32
Pacaraos	58		13	71
San Miguel de Acos	8			8
Santa Cruz de Andamarca	13	1	2	16
Sumbilca	21		5	26
Veintisiete de Noviembre	8		8	16
Tora general	290	129	66	485

Fuente: Información obtenida del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024 – 2028. (Pág. 176).

Tabla 22. Nivel de riesgo por centro poblado.

UBIGEO	DEPART.	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	COORD. X	COORD. Y	NIVEL
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	HUARAL	-77.20682000	-11.49537000	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	VANDURRIA	-77.20986000	-11.43308100	ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	CENTENARIO HUACHO CHICO	-77.26086400	-11.42524400	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	ESPERANZA CENTRAL	-77.22211000	-11.43731200	ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	LA FLORIDA	-77.18595000	-11.42819100	ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	MARIA PAZ	-77.20277400	-11.45725900	ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	CABUYAL ALTO	-77.19197000	-11.43972300	ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	CABUYAL	-77.21688000	-11.44846300	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	FUKUDA	-77.25262500	-11.44197700	ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	TUPAC AMARU	-77.26800500	-11.45007000	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	ESPERANZA BAJA	-77.24695000	-11.44591800	ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	CERRO CENIZO	-77.25955000	-11.45996400	ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	JECUAN	-77.27108000	-11.47136000	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	LA VICTORIA	-77.25580000	-11.48452200	ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	CHACRA GRANDE (SANTA ROSA)	-77.24809000	-11.48135900	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	LA QUINCHA	-77.24614000	-11.46891200	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	RETES	-77.23006000	-11.47555900	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	MONTERRICO	-77.20640600	-11.44156500	ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	CERRO PRIETO	-77.22026000	-11.46343300	ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	ESPERANZA ALTA (LA VIRGEN)	-77.17753600	-11.46110600	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	ANDOMAS	-77.19046000	-11.48074200	ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	SAN MARTIN DE PORRES	-77.22322000	-11.49345800	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	ESQUIVEL	-77.22983600	-11.48882900	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	PUQUIO	-77.23797000	-11.51593700	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	SORPRESA	-77.22564000	-11.50960700	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	DONOSO	-77.23781600	-11.51698300	ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	SANTA ELENA	-77.20463600	-11.55347100	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	LA HUACA	-77.19816000	-11.52779900	MEDIO



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”**



150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	CONTIGO PERU	-77.20627000	-11.53353600	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	EL ANGEL MACATON	-77.21268500	-11.53459200	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	CASA VIEJA	-77.08578000	-11.42965100	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	UNION OBRERO	-77.18144000	-11.50500000	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	CAMPO GRANDE	-77.18634000	-11.49760100	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	TRONCONAL	-77.15763000	-11.48547500	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	PUEBLO LIBRE	-77.14226500	-11.47536300	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	EL TRES (HUAYAN CHICO)	-77.13870000	-11.46429400	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	HUAYAN	-77.12350500	-11.45285200	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	HORNILLOS	-77.11106000	-11.44428900	ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	LINDERO	-77.09403000	-11.43713100	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	PORTILLO	-77.09729000	-11.43597500	ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	CUYO	-77.07126600	-11.41239800	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	LUMBRA (SAN FRANCISCO DE LUMBRA)	-77.05422000	-11.38735600	ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	PASA BRONCANO	-77.02026000	-11.36413600	MUY ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	SAN MIGUEL (SAN MIGUEL ARCANGEL)	-77.00407000	-11.35476600	ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	TOTAL	-76.97650000	-11.33526900	MUY ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	QUISQUE ALTO	-76.96851000	-11.33344200	ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	CERRO CONO	-77.25741000	-11.41476600	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	MARGARET	-77.18325000	-11.42724600	ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	SAN MARTIN	-77.21342000	-11.45208100	ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	LAS CASUARINAS	-77.22333000	-11.46534300	ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	SANTISIMA CRUZ DE SACACHISPAS	-77.18987000	-11.47905900	ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	LAS DELICIAS	-77.23140000	-11.48169300	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	NUEVA ESPERANZA	-77.19018000	-11.52582400	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	EL TREBOL	-77.23701500	-11.49678200	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	JESUS DEL VALLE	-77.20544400	-11.51393300	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	LA HUACA I	-77.19006000	-11.51464600	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	SAN FRANCISCO	-77.19148000	-11.48428100	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	SAN ANTONIO	-77.16618000	-11.48293000	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	SAN LUIS	-77.18365500	-11.48666900	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	NUEVA ESPERANZA DOS	-77.24117000	-11.51877200	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	JECUAN	-77.27461000	-11.47375500	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	CERRO GALLINAZO	-77.04175000	-11.37412000	MUY ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	CAÑAHUASI LUMBRA	-77.03996000	-11.37316400	MUY ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	BUENOS AIRES	-77.12288000	-11.45127400	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	LAS PALMERITAS	-77.10141000	-11.44124600	ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	GUADALUPE	-77.08559000	-11.42871400	MUY ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	LA MINA	-77.06719000	-11.40351100	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	SANTA ROSA	-77.24614000	-11.46136200	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	CABUYAL BAJO (SECCION GRANADOS)	-77.21688000	-11.44959800	ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	EL PROGRESO (CABUYAL)	-77.21889500	-11.44716600	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	PAMPA LOS PERROS	-77.28873000	-11.41488000	ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	LOS NATURALES	-77.20792400	-11.48518700	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	NUEVA ESTRELLA	-77.25606500	-11.50625300	MEDIO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	GRANADOS	-77.25495000	-11.44528400	ALTO
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	ESPERANZA CENTRAL	-77.23171000	-11.43493400	MEDIO



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”**



150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	PIRCA	-76.65576000	-11.23417600	ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	SANTA CRUZ DE CORMO	-76.73083500	-11.28246200	ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	SAN PEDRO DE HUAROQUIN	-76.70246000	-11.27428100	ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	SANTIAGO DE CHISQUE	-76.68941500	-11.25708500	ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	INMACULADA CONCEPCION DE PASAC (PASAC)	-76.67333000	-11.25011800	ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	COLLPOR	-76.67873000	-11.24097800	ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	BAÑOS	-76.58832600	-11.21647200	ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	CONTADERA	-76.51307000	-11.30405100	MUY ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	RANCATAMA	-76.68262000	-11.24408000	ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	COSHCA	-76.74785000	-11.27359000	ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	LACSA	-76.74298000	-11.26089700	ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	JANANPATA	-76.63283500	-11.29250500	ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	PATAHUAI	-76.62573000	-11.30717200	ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	ACOMACHAY	-76.62446000	-11.31493900	ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	CONDORCAYAN	-76.64888000	-11.31453700	ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	SHITGA CHICO	-76.64658000	-11.31024600	ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	JURAO CHICO	-76.63262000	-11.33541900	ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	PUIHUARUME	-76.63138000	-11.33526700	ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	CHICHINGARA	-76.53232000	-11.28765200	ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	PUNTACHICA	-76.63787000	-11.27739300	ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	SKO	-76.47107000	-11.26942400	ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	BAÑOS 4	-76.60213000	-11.22199200	ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	CAQUER	-76.60663000	-11.30682700	MUY ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	JURAO	-76.55886000	-11.30840900	MUY ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	CANCHA	-76.58944000	-11.26660200	ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	SAWUAC	-76.49584000	-11.32032200	ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	SHULUCANCHA	-76.53429000	-11.30915600	MUY ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	TIJERAYCO	-76.53805500	-11.31514400	ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	PACOCOCHA	-76.66921000	-11.31748700	MUY ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	CHURAN	-76.66314000	-11.32910000	MUY ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	RIGUAN	-76.67476000	-11.23560500	MUY ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	HUAMPON	-76.71644000	-11.25420800	ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	MOLINO	-76.68709000	-11.24321400	ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	CORI CANCHA	-76.58791000	-11.27482100	ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	YANAMACHAY	-76.57439000	-11.28886000	ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	YANACANCHA	-76.55090000	-11.29059300	MUY ALTO
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	CACHIRE	-76.48151000	-11.27237000	ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	SAN AGUSTIN DE HUAYOPAMPA	-76.82564000	-11.35203400	ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	ANTACOTO	-76.83501400	-11.28384900	ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	HUALHUARACHE	-76.82992000	-11.28076400	ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	MATACA	-76.83398000	-11.28550000	MUY ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	COTANGA	-76.84598000	-11.29423100	ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	LA FLORIDA	-76.79615000	-11.30782400	ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	PEÑON CHINCHO	-76.85383000	-11.30147400	MUY ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	CAMPAMENTO	-76.86533000	-11.30972900	ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	CHUPANCA	-76.83497000	-11.34998300	ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	LLACTACOTO	-76.82441000	-11.34825800	ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	CATAMAYO	-76.82612000	-11.35347700	ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	PALLAC	-76.80740000	-11.34872800	ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	CHUNCHUNCOCHA	-76.81554000	-11.35490500	ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	RANCAS	-76.81158400	-11.35730400	ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	JANQUI	-76.80842000	-11.36110500	ALTO



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”**



150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	CALLAO	-76.79877000	-11.36104000	ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	PERLA ALTA	-76.79574000	-11.37076300	ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	LA PERLA	-76.79819500	-11.37246200	ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	HUANCAPALLAC	-76.78942000	-11.37717300	ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	CHAUPIS	-76.77980000	-11.37359100	ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	SAN AGUSTIN	-76.76080000	-11.37676800	ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	CHUPA	-76.71199000	-11.39756600	ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	CURHUAY	-76.82108000	-11.33837300	MEDIO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	HUAMANCOCHA	-76.81081000	-11.35110400	ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	HUAMANMARCA	-76.83269000	-11.28020200	MUY ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	PACAY	-76.83672000	-11.34463300	ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	PAMPAS	-76.77642000	-11.31375000	ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	COCHA	-76.82203000	-11.35193500	MUY ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	HUANCACHINCHA	-76.71680500	-11.38472400	ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	LLALHUANCA	-76.77071000	-11.31616700	MUY ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	LLASHO	-76.79356000	-11.31061900	ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	PERURO	-76.70975000	-11.37208600	ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	QUICHICANCHA	-76.77769500	-11.31644700	ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	QUIPACACA	-76.68135000	-11.36181200	MUY ALTO
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	UCHOCOMACHAY	-76.68942000	-11.36715900	ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	AUCALLAMA	-77.17995000	-11.55956100	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SANTO DOMINGO	-77.02256000	-11.36890700	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	QUIPULLIN	-77.04340000	-11.38180600	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SAUME	-77.07954000	-11.43354800	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	PACAYBAMBA	-76.89958000	-11.46022200	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	PISQUILLO	-77.10577000	-11.47473300	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	MATUCANA	-77.11897000	-11.48179200	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SAN JOSE DE LA AGUADA	-77.12784000	-11.48296100	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	PALPA	-77.11977000	-11.48886700	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	ORCON	-77.08687600	-11.47598600	ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	CAYAN	-77.00445000	-11.51217000	ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	CAQUI	-77.15402000	-11.50559000	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	PAMPA HERMOSA	-77.13937000	-11.50833100	ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	TRES ESTRELLAS	-77.15655500	-11.51796300	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	MIRAFLORES	-77.17632000	-11.53456200	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SEÑOR DE LOS MILAGROS	-77.17206600	-11.53031500	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	EL RINCON	-77.17489000	-11.54481700	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	TAMBILLO	-77.18574500	-11.53642400	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SAN JOSE	-77.18352500	-11.54432700	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SAN JOSE BAJO	-77.18732000	-11.54675500	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SAN LUIS	-77.19018000	-11.55010700	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	BOZA ALTA	-77.18261000	-11.58985100	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	CASA BLANCA	-77.18040000	-11.57414200	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	BOZA	-77.20433000	-11.58366400	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	BOZA BAJA	-77.20312000	-11.59078700	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	LA CANDELARIA	-77.20338400	-11.59448400	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	GRAMADALES BAJO	-77.20661000	-11.60699900	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	PASAMAYO	-77.21791000	-11.60777200	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	VIRGEN DEL CARMEN	-77.22964000	-11.61208500	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	CHACRA Y MAR	-77.23869000	-11.61782600	ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SALAS	-77.18948000	-11.56989200	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SALINITAS	-77.20438000	-11.60438600	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	PASAMAYO ALTO	-77.21219000	-11.59979800	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SANTA ROSA	-77.21556000	-11.61816300	ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	HUARANGAL	-77.22816500	-11.60420500	MEDIO



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”**



150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	MANGLAR	-77.23970000	-11.60807800	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SIFON	-77.23801400	-11.60991300	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	CONTROL	-77.23703000	-11.61510200	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	LA CASETA	-77.22205000	-11.62130500	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	VILLA DEL MAR	-77.22001000	-11.62957000	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	CAMPAMENTO	-77.19487000	-11.69758500	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	CAQUI	-77.15321000	-11.49664500	ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	MONTE CHICO	-77.19580000	-11.56405600	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	MONTE GRANDE	-77.20307000	-11.56540700	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SAN JOSE ALTO	-77.18161000	-11.54923000	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	HIERBA BUENA ALTA	-77.18854000	-11.55907800	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	HIERBA BUENA BAJA	-77.19895000	-11.57217300	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	MIRAFLORES NORTE	-77.18268000	-11.53026900	ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	PANCHALA HUACA	-77.17840600	-11.51433700	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	BUENA VISTA ALTA	-77.18992000	-11.58427000	ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	BUENA VISTA BAJA	-77.19762000	-11.58101000	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	GRAMADALES	-77.18371600	-11.59203300	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	NUEVA ESPERANZA	-77.23466000	-11.61365700	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	LAS PALMERAS	-77.23344000	-11.62016700	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	CIGUEÑA	-77.05089600	-11.50588800	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	CORPORACION GANADERA PL 2	-77.06567000	-11.49399400	ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SAN GRACIANO ALTO	-77.17194000	-11.57330100	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	PARQUE INDUSTRIAL SOL PERU	-77.18401000	-11.68613100	ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SAN GRACIANO BAJO	-77.18132000	-11.58498300	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	QUILCA	-76.99123400	-11.51415500	MUY ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	TUNAS	-77.01704000	-11.50810300	ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	ARENAL	-77.03500000	-11.50170800	ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	POMAHUACA	-77.04432000	-11.50193300	MUY ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	NUEVA PALPA	-77.10962000	-11.50024100	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	MANCHURIA	-77.20211000	-11.59914800	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	29 DE NOVIEMBRE	-77.20874000	-11.60952600	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	SARITA COLONIA	-77.21544000	-11.61054400	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	HUANCHAY	-76.92934400	-11.47627000	MUY ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	DOÑA SUSANA	-76.96748000	-11.49930300	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	HOJA ALTA	-76.90921000	-11.46960500	MEDIO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	COMPLEJO ECOLOGICO MIRAMAR	-77.20283500	-11.64321100	ALTO
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	VIRGEN DEL CARMEN	-77.16257000	-11.54505200	MEDIO
150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	CHANCAY	-77.27052000	-11.56294500	MEDIO
150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	EL HATILLO	-77.34508500	-11.44767500	ALTO
150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	CHANCAYLLO	-77.30447000	-11.48762700	MEDIO
150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	PAMPA LIBRE	-77.29463000	-11.50130000	MEDIO
150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	CERRO LA CULEBRA	-77.25381000	-11.51148500	MEDIO
150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	LOS LAURELES DEL NORTE	-77.28068000	-11.53619300	MEDIO
150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	LA CALERA	-77.28577000	-11.53294900	MEDIO
150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	QUEPE PAMPA	-77.24924500	-11.52827600	MEDIO
150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	MOLINO HOSPITAL	-77.24110000	-11.53608500	ALTO
150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	LOS TILOS	-77.26156000	-11.54902700	MEDIO
150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	LOS LAURELES SUR	-77.27920500	-11.53551900	MEDIO
150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	TORRE BLANCA	-77.25786600	-11.53895500	MEDIO
150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	BUENA VISTA	-77.25355500	-11.53882900	MEDIO



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”**



150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	28 DE JULIO	-77.25126000	-11.54145100	MEDIO
150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	LUNAVILCA	-77.22382000	-11.58773100	MEDIO
150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	SAN CAYETANO	-77.29385000	-11.47002500	MEDIO
150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	4 DE JUNIO	-77.30980000	-11.47606500	MEDIO
150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	LA CALICHERA	-77.29356400	-11.53525700	MEDIO
150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	BUENA VISTA BAJA	-77.26211500	-11.54998300	MEDIO
150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	PAMPA EL INCA	-77.24016600	-11.54741200	ALTO
150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	LAS VIÑAS	-77.27891500	-11.55026700	MEDIO
150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	PAMPAS LOS HUACOS	-77.28289000	-11.51797000	MEDIO
150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	EX HACIENDA CHANCAYLLO	-77.29143000	-11.52273300	MEDIO
150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	SAN JOSE	-77.30774000	-11.48095200	MEDIO
150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	LOS LAURELES	-77.32077000	-11.49898100	MEDIO
150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	LOS ALAMOS	-77.31843000	-11.49162800	MEDIO
150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	LIMONCILLO	-77.30158000	-11.49915600	MEDIO
150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	LAS SALINAS	-77.24625400	-11.60179900	MEDIO
150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	QUEPEPAMPA	-77.24572000	-11.52956300	MEDIO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	IHUARI	-76.95192000	-11.18859500	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	REPARTICION	-77.07345000	-11.14780300	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	ACOTAMA	-77.06407000	-11.14101300	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	AÑAMPAY	-77.01273000	-11.13375400	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	DOS DE MAYO	-76.94723500	-11.08307700	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	CHIPCHO	-76.94434000	-11.09430500	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	QUIPATAMA	-76.95730000	-11.09351500	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	YANCAO	-76.92841000	-11.11429500	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	HUAYCHO VIEJO	-76.97648000	-11.15223700	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	HUAYCHO	-76.99460600	-11.17031500	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	TAN TAN	-76.97672000	-11.17866500	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	OTEC	-76.90659000	-11.17687000	MUY ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	QUIMPAR	-76.90583000	-11.19413900	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	HUACHINGA	-76.89745000	-11.19840700	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	TAMARAY	-76.90555600	-11.22047300	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	MOLINO	-76.91870000	-11.21223600	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	LAMBLAN	-76.91341000	-11.22589200	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	MARAN PAMPA	-76.91939000	-11.23723300	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	ÑAUPAY	-76.92623000	-11.24019300	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	COCHAC	-76.91331000	-11.21213300	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	JAUCANCA	-76.92729000	-11.24254100	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	MACUACHE	-76.91622000	-11.24645000	MUY ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	CRUZ	-76.92852000	-11.24404800	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	PALUCUMAY	-76.92634600	-11.24686300	MUY ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	NINAYAKAN	-76.92880000	-11.24517200	MUY ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	PARIANTANA	-76.93040500	-11.24321500	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	CHIHUITAMA	-76.93233500	-11.23899800	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	MITUCOTO	-76.93106000	-11.23305800	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	PUQUIO	-76.93088500	-11.24503300	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	QUINQUERA	-76.92605000	-11.26287400	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	PILPINTAY	-76.92822000	-11.25458600	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	LUMBRA	-76.97914000	-11.26254000	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	QUISPIHUAY	-76.93314000	-11.26241200	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	HUARACNIN (SAN MARCELO)	-76.93002000	-11.27745500	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	SAN MARCELO	-76.93252600	-11.28182700	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	CHUCHUNTAMA	-76.93422000	-11.28419700	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	YUNGUY	-76.93532000	-11.28695300	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	MATARA	-76.94191000	-11.30210900	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	HUATAYA	-76.94940000	-11.34359000	ALTO



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”**



150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	CHAQUI	-76.94050600	-11.09023800	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	HUAYRENCAS	-76.94000000	-11.09431600	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	ANCASCOCHA	-76.95224000	-11.09663500	MUY ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	JATUMITO	-76.95435000	-11.09778000	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	JANCAMACHAY	-76.95367000	-11.09111800	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	CHIHUINTANA	-76.95534000	-11.09462400	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	PACHAMARAY	-76.96272000	-11.09615100	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	OCUPAMPA	-76.89923000	-11.18013000	MUY ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	CALLAS	-76.93008000	-11.18074800	MUY ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	NACHAO	-76.92981000	-11.26319500	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	OLLANCACA	-76.93853000	-11.30339100	MUY ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	LUCUMA	-76.92888000	-11.22767200	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	HUANCUY	-76.93518000	-11.24604300	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	PAGUANCA	-76.93970500	-11.24251400	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	ANYAC	-76.91742000	-11.21769000	MUY ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	SAYAN MEDIO	-76.92277500	-11.25329000	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	JAMASCA	-76.93316000	-11.27187600	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	TUNASGIRCA	-77.00327000	-11.11971900	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	QUISAN	-77.01498000	-11.13639400	MUY ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	COCHATAMA	-77.01005000	-11.14796200	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	BUENA VISTA	-77.01678000	-11.13541300	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	CHIWITAMA	-76.99232500	-11.17223200	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	CACHUALIN	-76.91428000	-11.23659100	MEDIO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	HUALALIN	-76.91536000	-11.20972800	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	KARUY	-76.91244500	-11.20462100	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	HUACHARCO	-76.93594000	-11.23698000	MUY ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	QUILCACHI	-76.93872000	-11.23492500	ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	CAMPO LIBRE	-77.07075000	-11.14046900	MUY ALTO
150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	ARACOTO	-76.99955000	-11.16589600	ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	LAMPIAN	-76.83927000	-11.23765400	ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	CALCALAY	-76.84062000	-11.23608300	ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	CANCHAPILCA	-76.81559000	-11.24043100	ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	HUAYATAMA	-76.81640000	-11.24388500	ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	CHUNCHUHUACA	-76.83615000	-11.26792100	ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	ESTANCO	-76.84222000	-11.24353100	ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	TOMA	-76.84384000	-11.25603500	ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	HUACHUPAMPA	-76.84352000	-11.26317300	ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	PALILLO	-76.81849000	-11.24491500	ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	PIRCA HUASI	-76.82135000	-11.25124000	MUY ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	MARACCAJO	-76.84524000	-11.25949000	ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	COLLAN CHICO	-76.87744000	-11.26065400	ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	SHOGOSPUQUIO	-76.87541000	-11.26216700	ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	ARTEZA	-76.84016400	-11.26238600	ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	RUMO	-76.84452000	-11.26608000	ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	HUANCHUCAYA	-76.84267000	-11.26626000	ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	CAYANTAMA	-76.87178000	-11.26951700	ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	LACUY	-76.87538000	-11.27315300	MUY ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	CALPA	-76.84423000	-11.26939700	ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	CHALAMAQUE	-76.83807000	-11.28012700	ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	MATACA	-76.83620500	-11.28355000	ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	RAURE	-76.85250000	-11.29586100	MUY ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	SUCHICA	-76.87630000	-11.31907700	ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	HUAYO	-76.92139000	-11.33484400	ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	ESTADIO	-76.81312000	-11.23566800	ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	PESEBRE	-76.81665000	-11.23965800	ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	LACSACCOCHA	-76.82207000	-11.25756400	ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	SHUGA	-76.82076000	-11.24885000	MUY ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	TAMBO	-76.81606000	-11.24245600	ALTO



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”**



150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	HUANDARO	-76.84057600	-11.23957200	ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	CHUGA	-76.86721000	-11.28702500	ALTO
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	CUADROS	-76.82183000	-11.25205100	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	PACARAOS	-76.64779000	-11.18620400	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	AGUILA	-76.66392000	-11.06492500	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	PILLUCACA	-76.69067000	-11.06994900	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	HURALLAYOC	-76.68149000	-11.08710300	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	JAYCO	-76.66019000	-11.07836800	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	PACHIPAMPA	-76.69063600	-11.06904800	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	CHALHUACOCOA	-76.54583000	-11.04230500	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	PUCAYACU	-76.63608600	-11.14709500	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	SANTA ROSA	-76.63475000	-11.13526500	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	JAPURPATA	-76.64539000	-11.11887200	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	HUANIN	-76.66389000	-11.11790200	MUY ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	HATUNCACHI	-76.66727400	-11.10330000	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	ACERCA	-76.69613000	-11.09995000	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	LULUCHA	-76.71120000	-11.13819100	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	CAUQUIS	-76.71590000	-11.10971800	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	PUENTE VIEJO	-76.72240000	-11.11107400	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	AYSHACANCHA GRANDE	-76.68863000	-11.12857600	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	HUAHUICHURCO	-76.67886000	-11.13407800	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	PUCAHUANCA	-76.72349500	-11.10458900	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	AYSHACANCHA CHICO	-76.69892000	-11.14397800	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	COCAR HUASIN	-76.68352000	-11.15447800	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	ACCOPAMPA	-76.69437000	-11.19026200	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	COPA	-76.69404000	-11.15386000	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	ACOBAMBA	-76.68484500	-11.18647700	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	COSHIORO MACHAY	-76.68018000	-11.19294500	MUY ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	HUACTACANCHA	-76.69040000	-11.20712200	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	RAVIRA	-76.65761600	-11.20296700	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	VISCAS	-76.67167000	-11.20423800	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	CCARAPAMPA	-76.68206000	-11.18989200	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	RURUY	-76.69031500	-11.18643000	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	GULPANAM	-76.69904000	-11.19352100	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	AYAR	-76.69904000	-11.19242500	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	AZULCOCHA	-76.72694400	-11.20192000	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	CHULPA	-76.67488000	-11.21184600	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	MAYO	-76.66485000	-11.22726800	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	CACHIR	-76.73161000	-11.23328900	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	CHUNCA	-76.73752600	-11.22499000	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	CURCUYTAMA	-76.73466500	-11.22822900	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	HUALAN	-76.73868600	-11.25964200	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	JIRCAJATO	-76.73951000	-11.25926100	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	HUANCHAY	-76.61804000	-11.12003700	MUY ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	KIUYO ALEGRE	-76.71247000	-11.09053100	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	LULUCHA GRANDE	-76.71105000	-11.12301500	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	VICHAYCOCHA	-76.62430000	-11.14105600	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	ANTAIRCA	-76.58168000	-11.07476000	MUY ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	CARAMPAY	-76.57384500	-11.07039100	MUY ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	CASAPALCA	-76.58946000	-11.08301200	MUY ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	CHUCUPAMPA	-76.63700000	-11.05929200	MUY ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	CONTARON	-76.64537000	-11.11570400	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	GALLORUMI	-76.64591000	-11.13094400	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	HUAGRAMARCANGA	-76.64264000	-11.14139300	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	INGENIO	-76.64667000	-11.15288900	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	JANCA	-76.61680000	-11.05334000	ALTO



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”**



150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	JOLPAPAMPA	-76.64011400	-11.17970200	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	MACHAY	-76.69918000	-11.24101400	MUY ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	MANISCANCA	-76.70175000	-11.09292000	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	MAQUIN	-76.63832000	-11.07102600	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	PASAMACHAY	-76.59400000	-11.06169200	MUY ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	PATOCOCHA	-76.70552000	-11.08679500	MUY ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	PUMAPANGA	-76.59919000	-11.09713400	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	QUIPACCHAN	-76.69671000	-11.07842900	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	QUIRHUASIN	-76.70241000	-11.08271200	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	QUIUYUPA	-76.58432000	-11.04303400	MUY ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	RAHUIITE	-76.57658000	-11.07252400	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	RANCASCANCHA	-76.59836600	-11.09977300	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	RAQUITANGA	-76.61265000	-11.11093800	MUY ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	RUMICHACA	-76.60892500	-11.10584500	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	SHASHINA	-76.62573000	-11.12504900	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	TINGO	-76.65726500	-11.22033400	ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	TRANCO	-76.62489000	-11.15032100	MUY ALTO
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	YURAGYACO	-76.63864000	-11.17766700	ALTO
150609	LIMA	HUARAL	SAN MIGUEL DE ACOS	ACOS	-76.82192000	-11.27376200	ALTO
150609	LIMA	HUARAL	SAN MIGUEL DE ACOS	BUENA VISTA	-76.83167000	-11.27722200	ALTO
150609	LIMA	HUARAL	SAN MIGUEL DE ACOS	LIMONCILLO	-76.82056000	-11.26322700	ALTO
150609	LIMA	HUARAL	SAN MIGUEL DE ACOS	COLLAS	-76.81251500	-11.26870300	ALTO
150609	LIMA	HUARAL	SAN MIGUEL DE ACOS	CARACTAMA	-76.77756500	-11.26588200	ALTO
150609	LIMA	HUARAL	SAN MIGUEL DE ACOS	SAN JUAN DE UCHUCUANICO	-76.77523000	-11.28450200	ALTO
150609	LIMA	HUARAL	SAN MIGUEL DE ACOS	HUASCOY (SAN CRISTOBAL DE HUASCOY)	-76.76054400	-11.29053500	ALTO
150609	LIMA	HUARAL	SAN MIGUEL DE ACOS	PARANTAMA	-76.77641000	-11.27656800	ALTO
150610	LIMA	HUARAL	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	-76.63449000	-11.19450900	ALTO
150610	LIMA	HUARAL	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	CACCRAY	-76.54542000	-11.13204300	ALTO
150610	LIMA	HUARAL	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	SHAGUA	-76.54445000	-11.13900400	ALTO
150610	LIMA	HUARAL	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	SANTANDER	-76.52112000	-11.19930700	MEDIO
150610	LIMA	HUARAL	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	COLLPA	-76.63689000	-11.17437600	ALTO
150610	LIMA	HUARAL	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	SANTA CATALINA	-76.63711000	-11.18352700	ALTO
150610	LIMA	HUARAL	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	TOTORA	-76.63902000	-11.18126900	ALTO
150610	LIMA	HUARAL	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	SAN JUAN DE CHAUCA	-76.64568000	-11.20282400	ALTO
150610	LIMA	HUARAL	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	TINGO	-76.65553000	-11.22273800	ALTO
150610	LIMA	HUARAL	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	SANGO	-76.56163000	-11.21008700	ALTO
150610	LIMA	HUARAL	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	PAMPA MAYO	-76.62601000	-11.22225000	ALTO
150610	LIMA	HUARAL	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	SHALY	-76.62099000	-11.22254300	ALTO
150610	LIMA	HUARAL	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	CALLAPA	-76.64805600	-11.21863200	ALTO
150610	LIMA	HUARAL	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	CHUCHURA BAÑOS	-76.59592400	-11.21490700	ALTO
150610	LIMA	HUARAL	SANTA CRUZ DE	RANCORRUME	-76.52732000	-11.18118700	MUY ALTO



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”**



			ANDAMARCA				
150610	LIMA	HUARAL	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	ANAMARAY	-76.55402000	-11.11020600	MUY ALTO
150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	SUMBILCA	-76.81960000	-11.40673400	ALTO
150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	VILCA BAJA	-76.93764500	-11.34265500	MUY ALTO
150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	VILCA ALTA	-76.92169000	-11.33642500	ALTO
150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	HUAYO INGENIO	-76.88807000	-11.32930700	MUY ALTO
150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	CARACUPE	-76.85002000	-11.34480500	ALTO
150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	CAMPANILLA	-76.82542400	-11.35826200	MUY ALTO
150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	CUCAPUNCO	-76.83931000	-11.36030200	ALTO
150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	PISCOCOTO	-76.81216000	-11.36318200	ALTO
150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	HUANTOPARAC	-76.79784000	-11.37604300	ALTO
150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	ACULL	-76.79670000	-11.37569000	ALTO
150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	LLANCAY	-76.79636000	-11.37716500	ALTO
150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	CAPIA	-76.78708000	-11.38225800	ALTO
150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	HUANDARO	-76.78113600	-11.39378400	MUY ALTO
150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	RAUMA	-76.74487000	-11.40524600	ALTO
150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	VIRCOPAMPA	-76.85187500	-11.40616300	ALTO
150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	ACOL	-76.70907000	-11.41570500	ALTO
150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	ANSHUTIPLIA	-76.83391000	-11.35832000	ALTO
150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	HUAPAY	-76.83120000	-11.35988300	ALTO
150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	CHILPE	-76.82989000	-11.35890900	ALTO
150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	ALPAMAYO	-76.83024600	-11.35841200	ALTO
150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	COLCAPAMPA	-76.87105000	-11.32675700	ALTO
150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	ALANCHO	-76.87473000	-11.32333200	ALTO
150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	AÑASMAYO	-76.87694000	-11.32144700	MUY ALTO
150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	INQUIRHUAY	-76.83374000	-11.38896700	ALTO
150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	HUANQUIRCA	-76.76817000	-11.39004000	ALTO
150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	SACCRA GANCHA	-76.71133400	-11.40276000	ALTO
150612	LIMA	HUARAL	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	CARAC	-76.77977000	-11.19215400	ALTO
150612	LIMA	HUARAL	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	PURU TAMA	-76.78826000	-11.11756800	ALTO
150612	LIMA	HUARAL	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	AÑAYPAMPA	-76.78353000	-11.12798000	MUY ALTO
150612	LIMA	HUARAL	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	COCHAN	-76.79942000	-11.21509000	ALTO
150612	LIMA	HUARAL	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	CARARIN	-76.79747000	-11.21173000	ALTO
150612	LIMA	HUARAL	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	YAGUAY	-76.79725000	-11.21809300	ALTO
150612	LIMA	HUARAL	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	COTO	-76.77550500	-11.20732800	ALTO
150612	LIMA	HUARAL	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	POMAS	-76.80170000	-11.25998000	ALTO
150612	LIMA	HUARAL	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	CHILCAO	-76.75070000	-11.11590000	ALTO
150612	LIMA	HUARAL	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	HUAMANTAMA	-76.79162000	-11.13423500	MUY ALTO
150612	LIMA	HUARAL	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	QUILCAPUNA	-76.79365500	-11.20890800	MUY ALTO
150612	LIMA	HUARAL	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	CONAN	-76.79274000	-11.21710200	MUY ALTO
150612	LIMA	HUARAL	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	AYANHUASI	-76.79252000	-11.14437500	MUY ALTO
150612	LIMA	HUARAL	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	DESCORSONERA	-76.74931000	-11.09452400	MUY ALTO
150612	LIMA	HUARAL	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	PAMPAHUASI	-76.75360000	-11.18244600	MUY ALTO
150612	LIMA	HUARAL	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	USCHOMACHAY	-76.77644000	-11.05454900	MUY ALTO

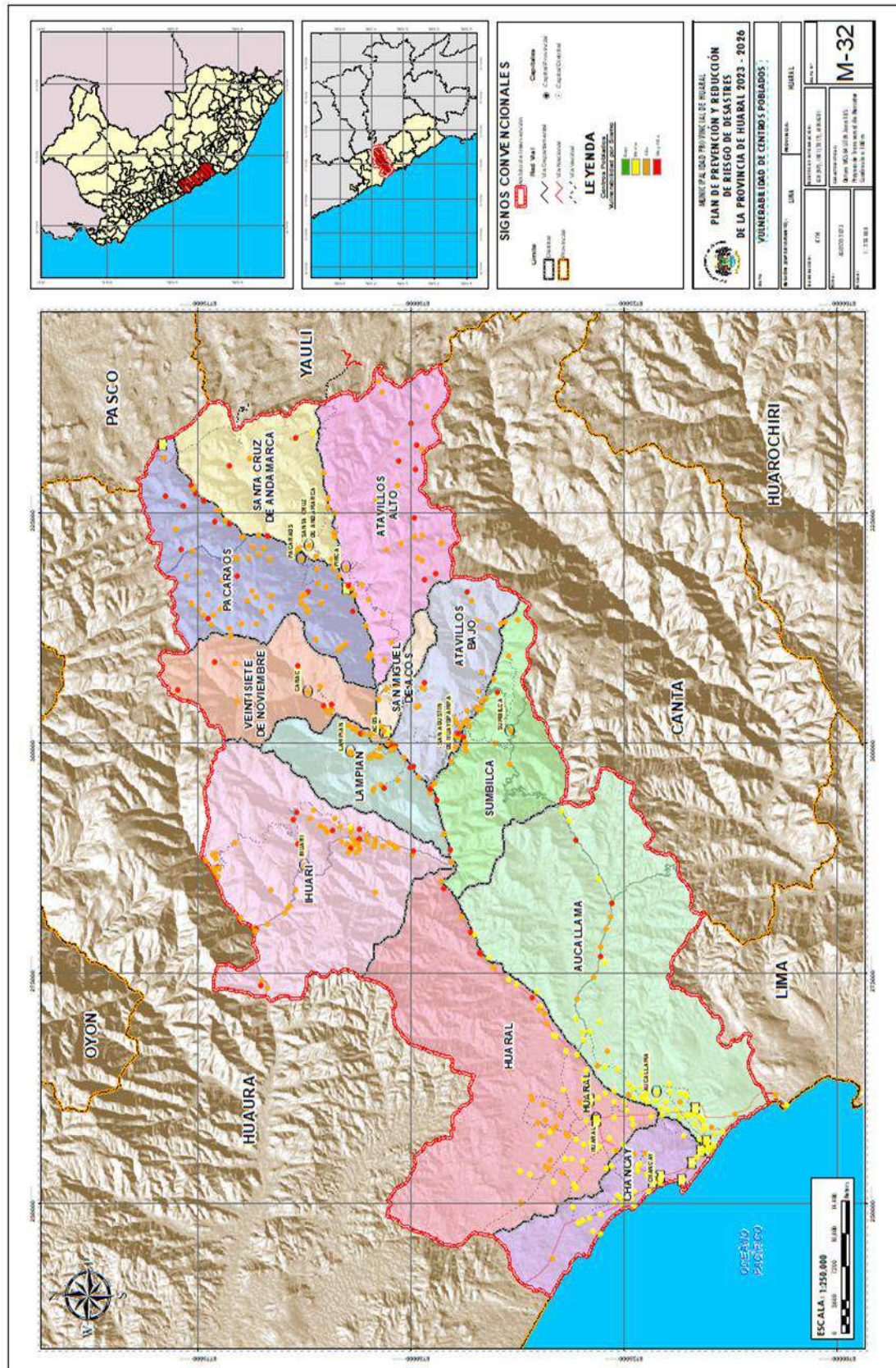
Fuente: Información obtenida del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024 – 2028. (Pág. 176-191).



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



Gráfico 16. Mapa de Vulnerabilidad de centros poblados.



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024 – 2028 (pag.193).



4.5 Escenarios de Riesgos de Desastres de la provincia de Huaral

4.5.1 Sismos

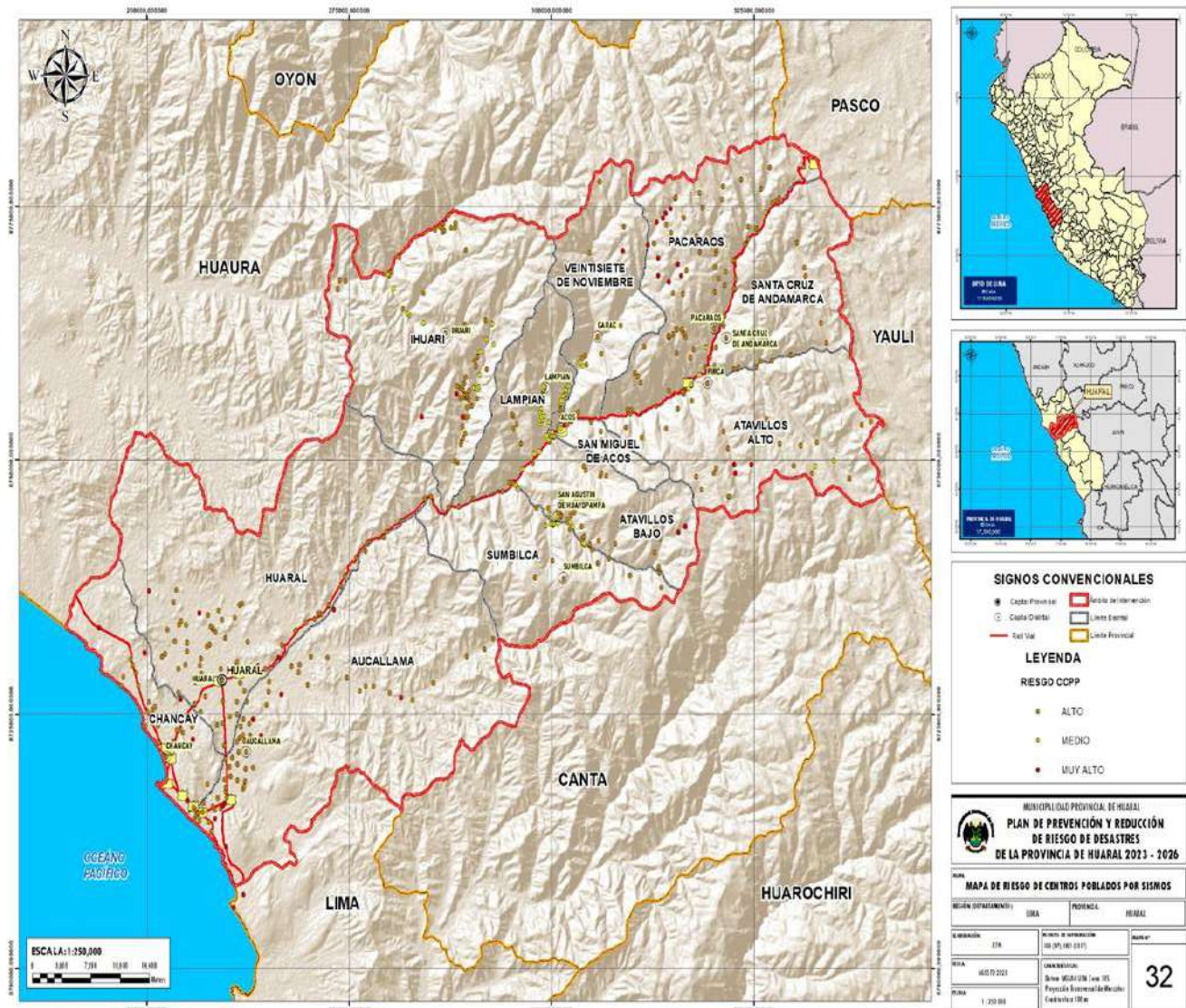
NIVELES DE PELIGRO SÍSMICO

Se utiliza los resultados del escenario de riesgo por sismo obtenidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Huaral 2024 – 2028, los cuales se sustentan en el estudio de Zonificación Sísmica – Geotécnica del área Urbana de la Ciudad de Chancay y Zonificación Sísmica – Geotécnica del área Urbana de la Ciudad de Huaral.

DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE PELIGRO

Los resultados del análisis del nivel de peligro ante sismo se reflejan en los siguientes mapas:

Gráfico 17. Riesgo de centros poblados por sismos.



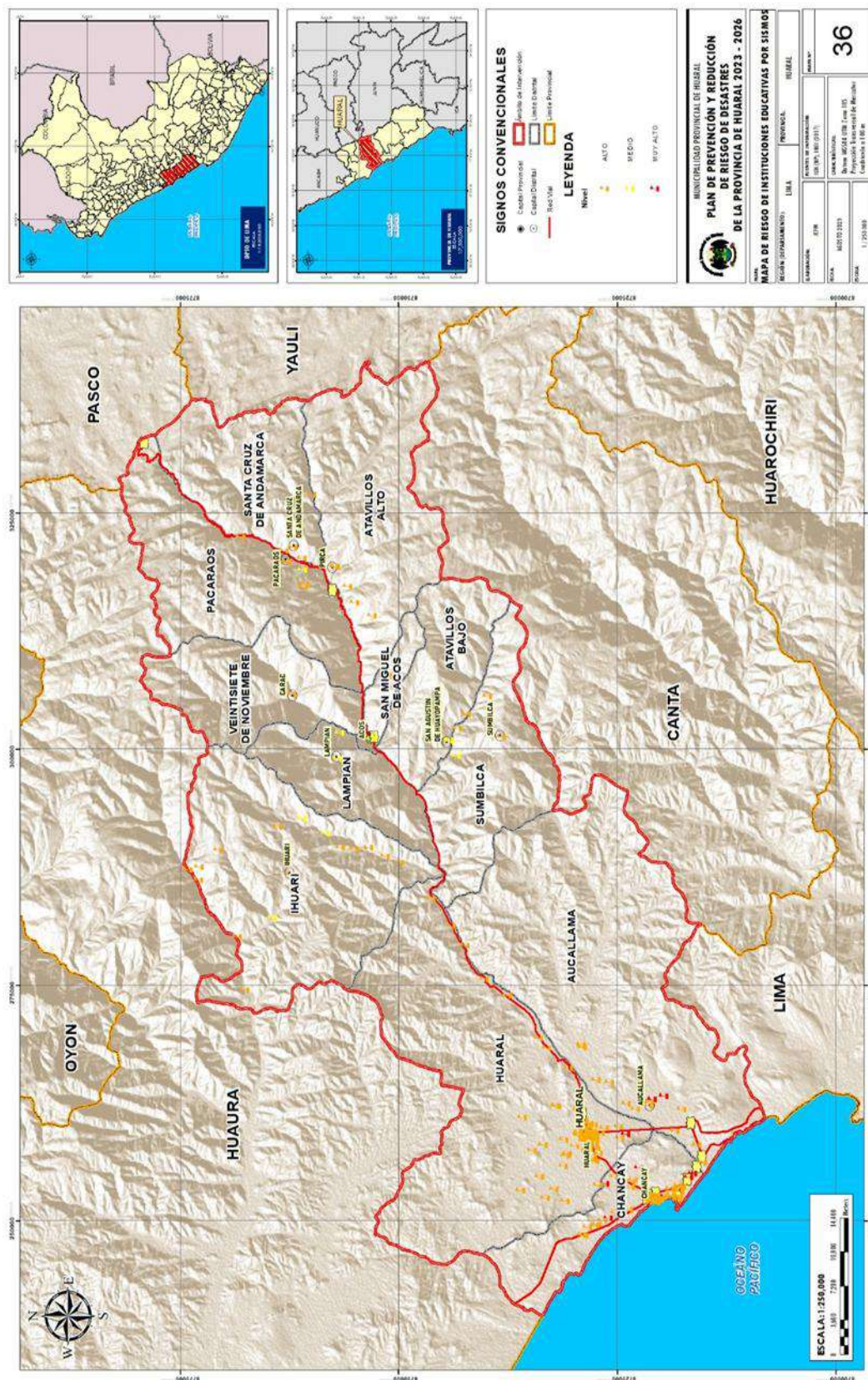
Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024 – 2028 (pag.197).



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



Gráfico 18.Riesgo de Instituciones Educativas por sismos.



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024 – 2028 (pag.201).



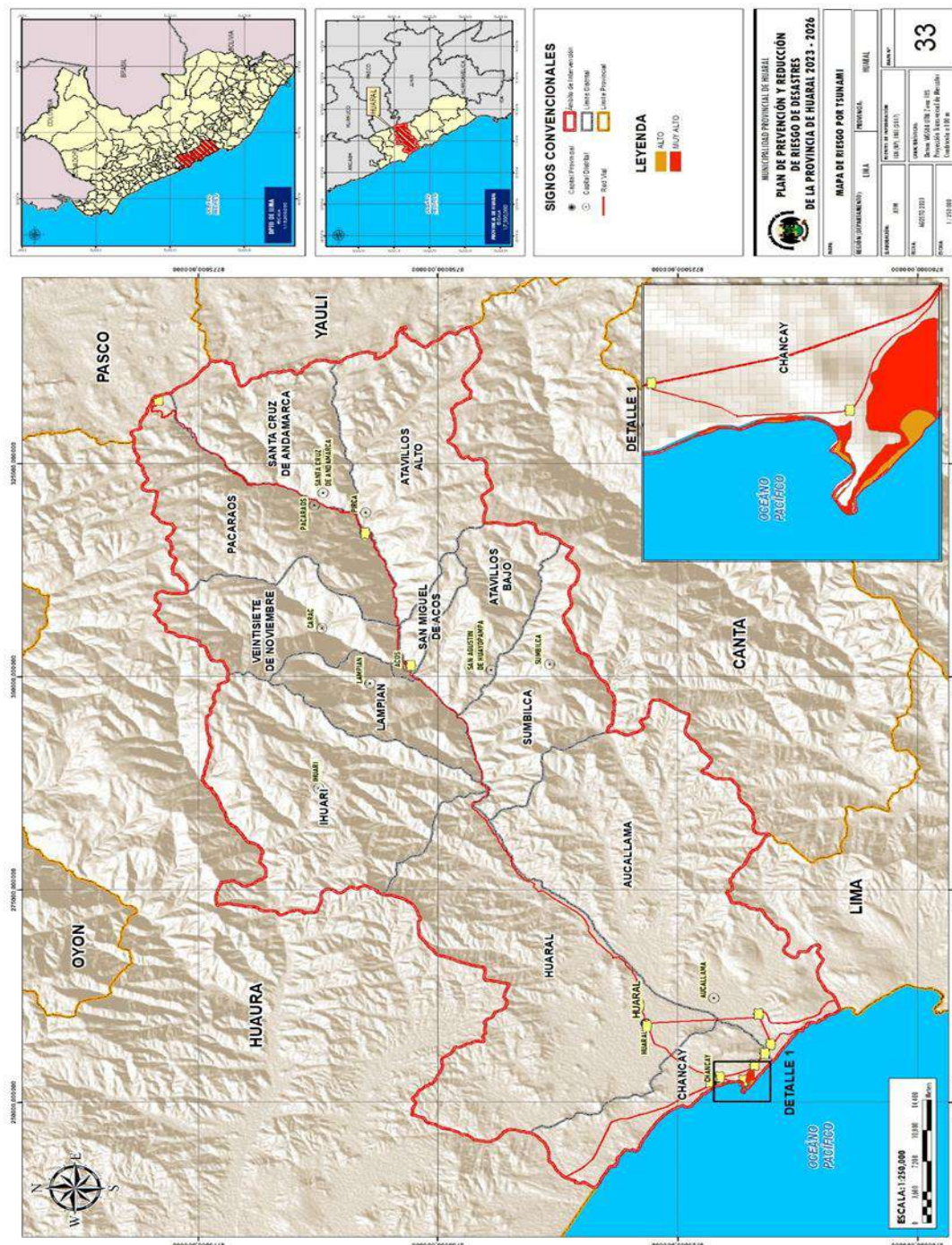
“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



4.5.2 Tsunami:

Se tomaron los resultados del escenario de riesgo por Tsunami obtenidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Huaral 2024 – 2028, el cual se tomó en consideración las cartas de Inundación por Tsunami publicadas por la Dirección de Hidrografía Nacional (DHN), para la Playa Chacra y Mar; y Puerto Chancay – Lima, para ambas fuentes se consideró el peor escenario conocido (Altura del Tsunami para un evento sísmico de 9,0 Mw)

Gráfico 19. Riesgo de Centros Poblados por tsunami.



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024 – 2028 (pag.198).



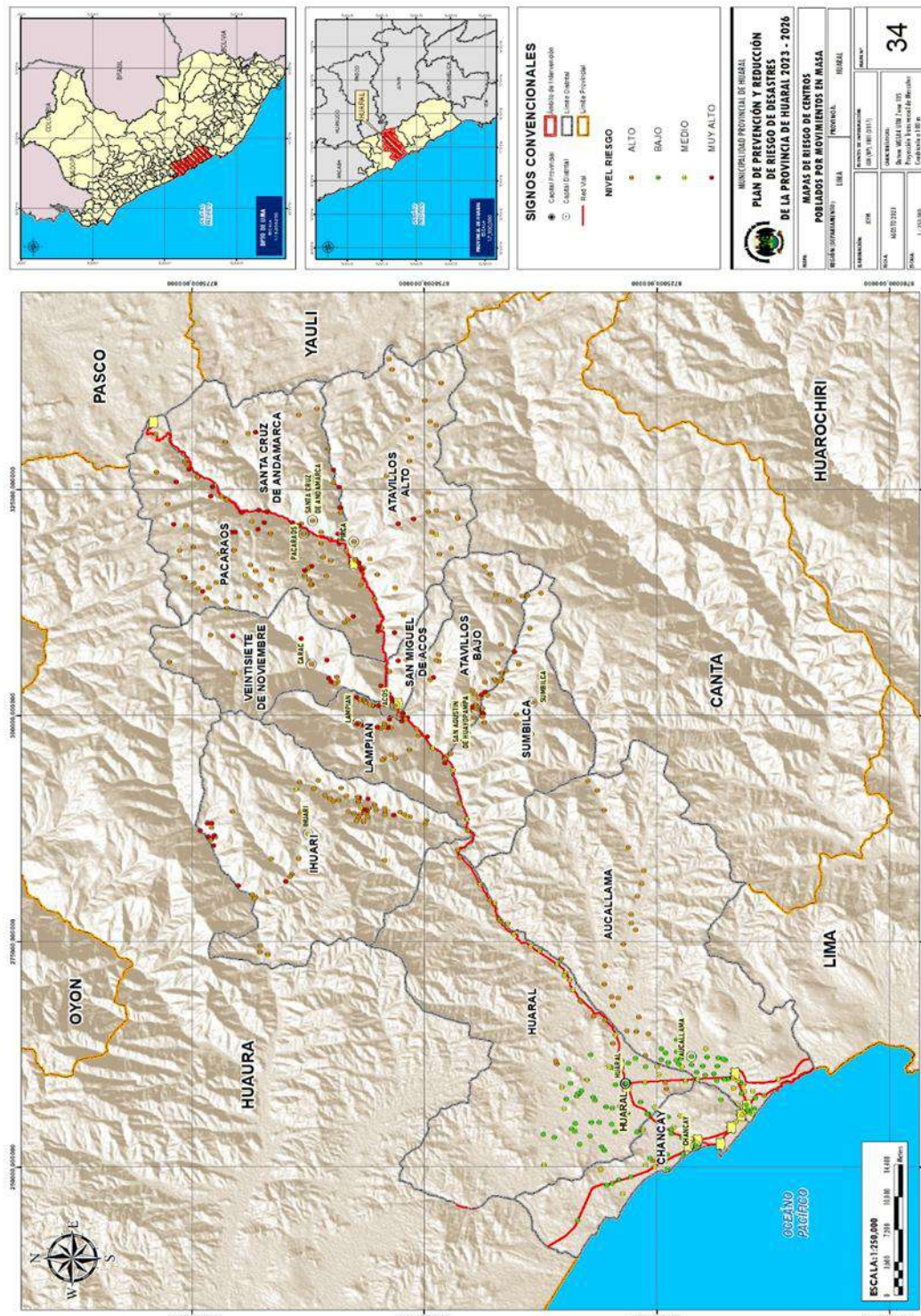
“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



4.5.3 Remoción en Masa:

En la provincia de Huaral, el fenómeno de remoción en masa es susceptible en todo el territorio, se tomaron los resultados del escenario de Movimiento en masa obtenidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Huaral 2024 – 2028.

Gráfico 20. Riesgo de centros poblados por Movimiento en masa.



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024 – 2028 (pag.199).

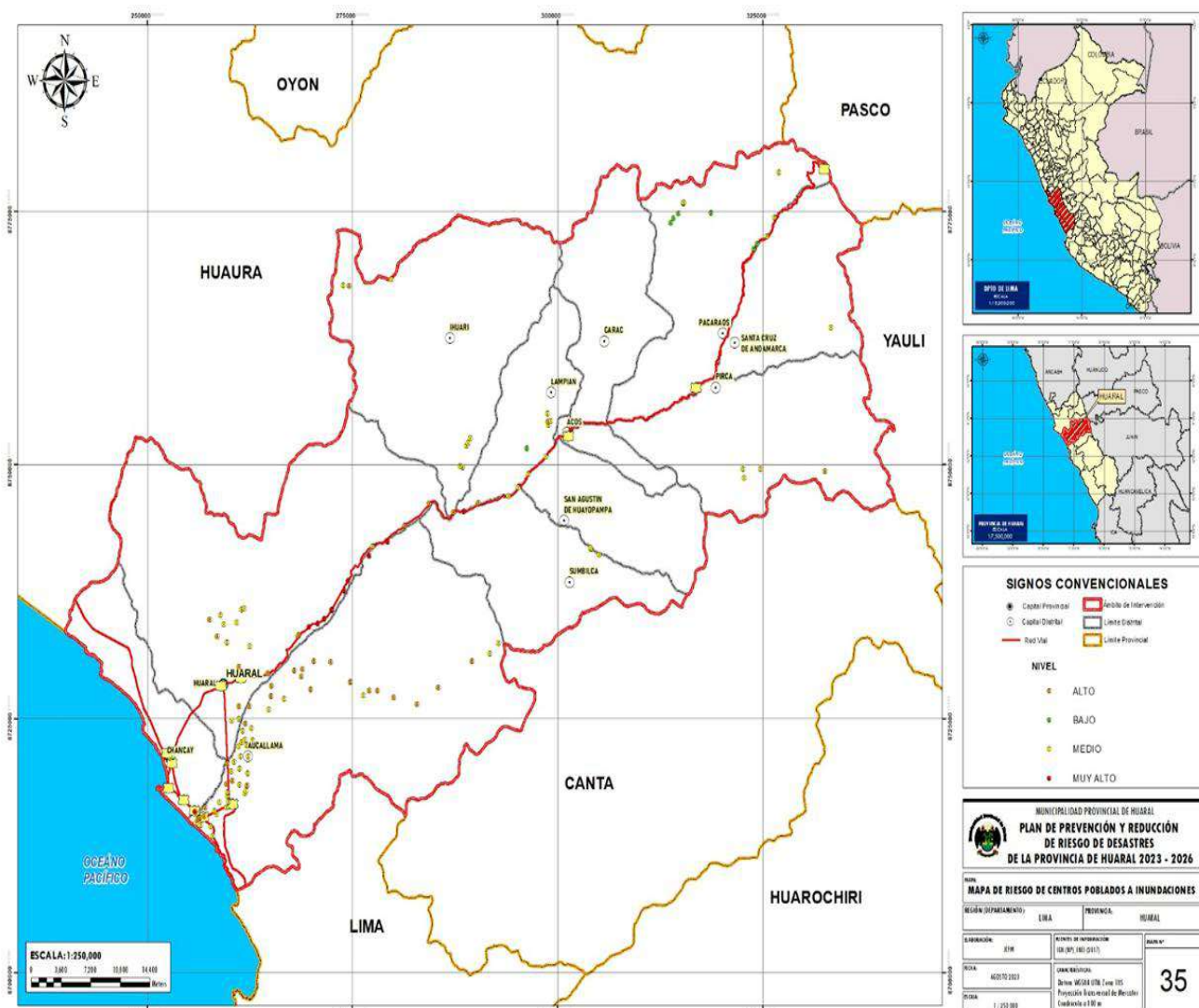




4.5.4 Inundación:

En la provincia de Huaral, durante la temporada de lluvias (noviembre – abril), el incremento del caudal de los ríos provoca desbordes laterales que cubren temporalmente los terrenos bajos adyacentes, denominados zonas inundables. Estos eventos generan daños a la población, sus bienes e infraestructura, además de ocasionar graves impactos sobre el medio ambiente y los suelos de las terrazas fluviales. Asimismo, las inundaciones pueden presentarse en zonas bajas de quebradas o cárcavas, así como en áreas planas del ámbito urbano, en caso de lluvias de gran intensidad asociadas a la variabilidad climática y a la ocurrencia del fenómeno El Niño. Cabe señalar que se han considerado los resultados del escenario de movimientos en masa obtenidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024–2028.

Gráfico 22. Riesgo de centros poblados por inundaciones.



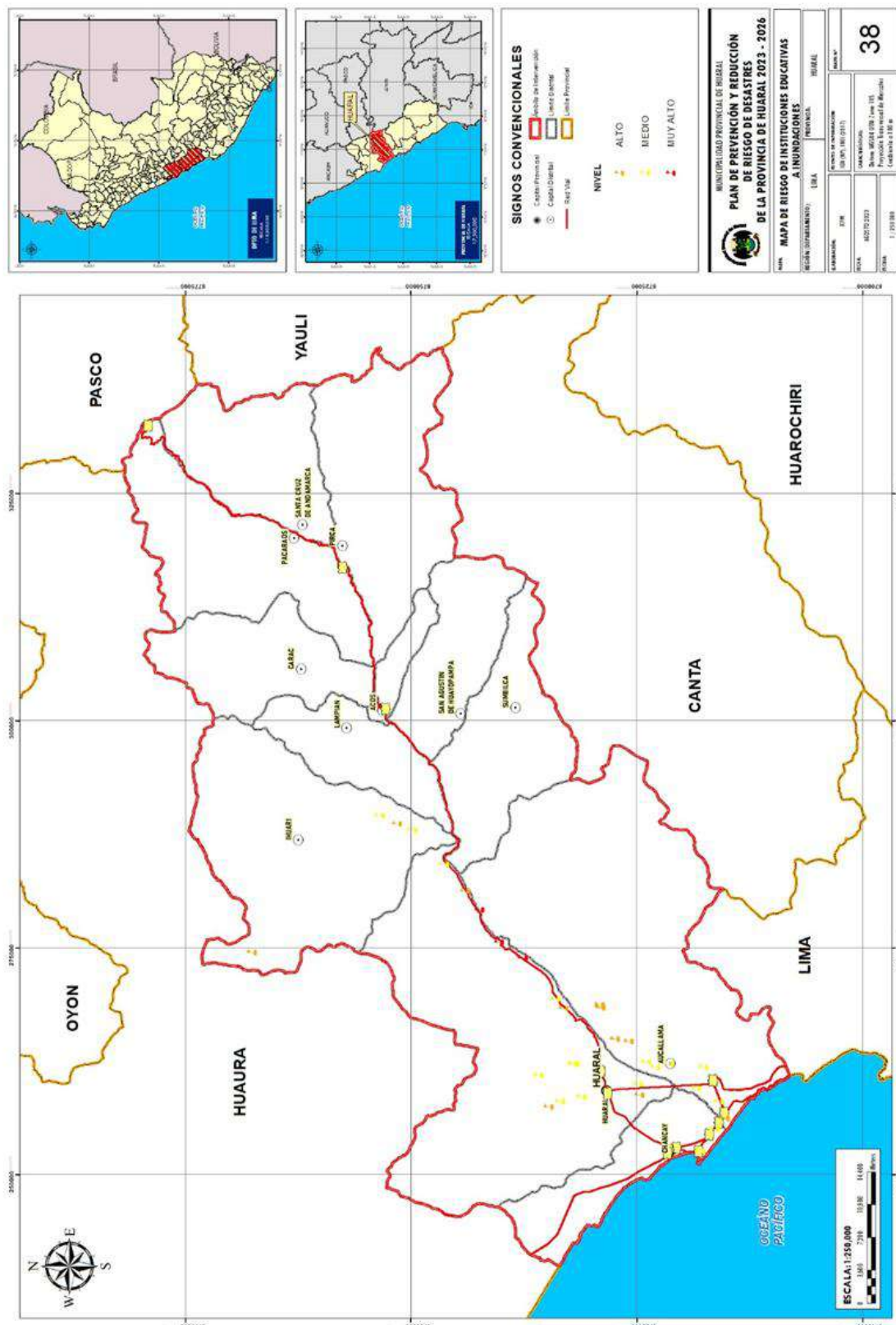
Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024 – 2028 (pag.200).



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



Gráfico 23. Riesgo de instituciones educativas por inundaciones.



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024 – 2028 (pag.203).



V. DIAGNÓSTICO

5.1 Diagnostico de la educación comunitaria

5.1.1 De los Distritos de la provincia de Huaral

La Educación Comunitaria promueve las condiciones necesarias para la actuación autónoma de las comunidades y para la autodeterminación de su acción social.

Prioriza el proceso de promoción, participación y organización comunitaria, el cual integra los tres componentes de la gestión del riesgo de desastres.

La importancia de implementar el presente Plan radica en generar una cultura de prevención en la población, fortalecimiento y desarrollando sus capacidades, así como en la gestión reactiva en la población de la provincia de Huaral.

En una mirada a los trabajos desarrollados en la provincia de Huaral durante el año 2025, se tiene registro de que aproximadamente el 21% de la población equivalente a 38,730 pobladores, fue beneficiada con diversas acciones de educación comunitaria enmarcadas principalmente en la componente reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). Entre los beneficios alcanzados se destacan los siguientes:

Charlas y capacitaciones en GRD: elaboración de Planes Familiares de Emergencia, prevención de riesgos ante sismos, uso del Sistema de Alerta Temprana (SAT) y preparación de la mochila de emergencia.

Fortalecimiento de capacidades en seguridad: talleres sobre el uso de extintores, identificación de rutas de evacuación y llenado de la Ficha EDAN para la evaluación de daños.

Prevención de incendios forestales y colapso de estructuras: jornadas de sensibilización y simulacros comunitarios.

Difusión y sensibilización masiva: distribución de volantes informativos, organización de pasacalles, ferias educativas, concursos escolares y campañas de entrega de materiales de información.

Encuentros internacionales sobre GRD: espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas en gestión de riesgos.

Simulacros y campañas de sensibilización: participación activa de la población en ejercicios de preparación y respuesta.



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



Tabla 23. Tipo de Intervención Comunitaria en el distrito de Huaral del año 2025.

Tipo	Intervención	Cantidad	Tema	Cantidad de personas que asistieron
CAPACITACIÓN	Charla	1	Gestión Del Riesgo y Plan Familiar de Emergencia.	55
	Taller	1	Uso y manejo del SINPAD y Evaluación de daños y análisis de necesidades.	15
	Charla	1	Prevención de Riesgo	20
	Charla	2	Uso de Extintores	64
	Charla	12	Fortalecimiento de Capacidades Gestión de Riesgo y Desastres	1077
	Charla	1	Fortalecimiento de Capacidades Ante Sismos, Sistema de Alerta Temprana y Mochila De Emergencia	14
	Charla	1	Fortalecimiento de Capacidades Ante Sismos y Mochila De Emergencia	43
	Charla	1	Evento Sísmico	39
	Charla	2	Fortalecimiento de Capacidades ante Sismos y Rutas de Evacuación.	57
	Charla	13	Fortalecimiento de Capacidades ante Sismos, Mochila de Emergencia y Uso de Extintores	1228
	Charla	3	Fortalecimiento de Capacidades ante Sismos, Zonas Seguras, Rutas de Evacuación y Mochila de Emergencia.	228
	Charla	11	Fortalecimiento de Capacidades ante Sismos, Mochila de Emergencia y Rutas de Evacuación.	1170
	Charla	1	Fortalecimiento de Capacidades ante Sismos, Mochila de Emergencia, Rutas de Evacuación y Primeros Auxilios.	46
	Charla	1	Primeros Auxilios	35
	Charla	1	En el llenado de Fichas EDAN a Personal de la Municipalidad Provincial de Huaral.	23
	Charla	3	Procedimiento de Intervención del sereno en Desastres y Uso de Extintores.	60
	Charla	1	Fortalecimiento de capacidades Incendios Forestales	10
	Curso	1	"La Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres y su Importancia para el Desarrollo Regional y Local".	29
	Taller	1	VER - Atención Pre Hospitalaria (APH)	37
OTROS	Campañas de Sensibilización y Comunicación	1	Volanteo de Sensibilización para el Simulacro Nacional Multipeligro el día 30 de mayo.	500
		1	Difusión de la Mochila de Emergencia en Redes Sociales.	1800
		1	Volanteo de Sensibilización para el Simulacro Nacional Multipeligro el día 15 de agosto.	500
	Asistencia Técnica	2	El Tema Fondes, por parte de INDECI dirigido a las Autoridades provinciales y distritales de La Región Lima.	76
	Concursos	1	Pasacalle de Sensibilización para el Simulacro Nacional Multipeligro el día 30 de mayo.	1000
		1	Pasacalle de Sensibilización para el Simulacro Nacional Multipeligro el día 15 de agosto.	250
		1	Pasacalle de Sensibilización para el Simulacro Nacional Multipeligro el día 13 de octubre.	200
	Ferias	1	EXPORESILIENCIA 2025 Gestión de Riesgo de Desastres.	1200
		1	Primer Simulacro Nacional Multipeligro	2200
		1	Segundo Simulacro Nacional Multipeligro	
	Fortalecimiento de las Capacidades de los Servidores/trabajadores en gestión Integral del Cambio Climático	1	I ENCUENTRO INTERNACIONAL SOBRE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y COLAPSO DE ESTRUCTURAS: Ciencia y Tecnología como Respuesta, Integrando Saberes para la Resiliencia.	125

Fuente: Base de Datos de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



Tabla 24. Tipo de Intervención Comunitaria en el distrito de Chancay del año 2025.

Tipo	Intervención	Cantidad	Tema	Cantidad de personas que asistieron
CAPACITACIONES	Charla	1	Gestión Del Riesgo	145
	Charla	1	Gestión Del Riesgo y Sistema de Alerta Temprana.	48
	Charla	1	Plan Familiar y Plan de Educación Comunitaria	89
	Charla	2	Gestión de Riesgo de Desastres	47
SIMULACROS	Simulacros	1	I Simulacro Local Descentralizado Multipeligro en el Pueblo Joven Cerro La Culebra.	300

Fuente: Base de Datos de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.

Tabla 25. Tipo de Intervención Comunitaria en el distrito de Atavillos Alto del año 2025.

Tipo	Intervención	Cantidad	Tema	Cantidad de personas que asistieron
OTROS	Campañas de Sensibilización y Comunicación	1	Entrega de Materiales Informativos para sensibilizar a la población referente a los siguientes peligros de la provincia de Huaral: Incendios Forestales, Inundación, Sequías, Granizadas y Nevadas y Cartilla de Seguridad.	240

Fuente: Base de Datos de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.

Tabla 26. Tipo de Intervención Comunitaria en el distrito de Atavillos Bajo del año 2025.

Tipo	Intervención	Cantidad	Tema	Cantidad de personas que asistieron
OTROS	Campañas de Sensibilización y Comunicación	1	Entrega de Materiales Informativos para sensibilizar a la población referente a los siguientes peligros de la provincia de Huaral: Incendios Forestales, Inundación, Sequías, Granizadas y Nevadas y Cartilla de Seguridad.	240

Fuente: Base de Datos de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.

Tabla 27. Tipo de Intervención Comunitaria en el distrito de San Miguel de Acos del año 2025.

Tipo	Intervención	Cantidad	Tema	Cantidad de personas que asistieron
OTROS	Campañas de Sensibilización y Comunicación	1	Entrega de Materiales Informativos para sensibilizar a la población referente a los siguientes peligros de la provincia de Huaral: Incendios Forestales, Inundación, Sequías, Granizadas y Nevadas y Cartilla de Seguridad.	240

Fuente: Base de Datos de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.

Tabla 28. Tipo de Intervención Comunitaria en el distrito de Ihuari del año 2025.

Tipo	Intervención	Cantidad	Tema	Cantidad de personas que asistieron
OTROS	Campañas de Sensibilización y Comunicación	1	Entrega de Materiales Informativos para sensibilizar a la población referente a los siguientes peligros de la provincia de Huaral: Incendios Forestales, Inundación, Sequías, Granizadas y Nevadas y Cartilla de Seguridad.	240

Fuente: Base de Datos de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.

Tabla 29. Tipo de Intervención Comunitaria en el distrito de Sumbilca del año 2025.

Tipo	Intervención	Cantidad	Tema	Cantidad de personas que asistieron
OTROS	Campañas de Sensibilización y Comunicación	1	Entrega de Materiales Informativos para sensibilizar a la población referente a los siguientes peligros de la provincia de Huaral: Incendios Forestales, Inundación, Sequías, Granizadas y Nevadas y Cartilla de Seguridad.	240

Fuente: Base de Datos de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



Tabla 30. Tipo de Intervención Comunitaria en el distrito de Lampian del año 2025.

Tipo	Intervención	Cantidad	Tema	Cantidad de personas que asistieron
OTROS	Campañas de Sensibilización y Comunicación	1	Entrega de Materiales Informativos para sensibilizar a la población referente a los siguientes peligros de la provincia de Huaral: Incendios Forestales, Inundación, Sequías, Granizadas y Nevadas y Cartilla de Seguridad.	240

Fuente: Base de Datos de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.

Tabla 31. Tipo de Intervención Comunitaria en el distrito de Veintisiete de Noviembre del año 2025.

Tipo	Intervención	Cantidad	Tema	Cantidad de personas que asistieron
OTROS	Campañas de Sensibilización y Comunicación	1	Entrega de Materiales Informativos para sensibilizar a la población referente a los siguientes peligros de la provincia de Huaral: Incendios Forestales, Inundación, Sequías, Granizadas y Nevadas y Cartilla de Seguridad.	240

Fuente: Base de Datos de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.

Tabla 32. Tipo de Intervención Comunitaria en el distrito de Pacaraos del año 2025.

Tipo	Intervención	Cantidad	Tema	Cantidad de personas que asistieron
OTROS	Campañas de Sensibilización y Comunicación	1	Entrega de Materiales Informativos para sensibilizar a la población referente a los siguientes peligros de la provincia de Huaral: Incendios Forestales, Inundación, Sequías, Granizadas y Nevadas y Cartilla de Seguridad.	240

Fuente: Base de Datos de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.

Tabla 33. Tipo de Intervención Comunitaria en el distrito de Santa Cruz de Andamarca del año 2025.

Tipo	Intervención	Cantidad	Tema	Cantidad de personas que asistieron
OTROS	Campañas de Sensibilización y Comunicación	1	Entrega de Materiales Informativos para sensibilizar a la población referente a los siguientes peligros de la provincia de Huaral: Incendios Forestales, Inundación, Sequías, Granizadas y Nevadas y Cartilla de Seguridad.	240

Fuente: Base de Datos de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.

En el 2024, se conformó mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°153-2024-MPH sobre la conformación de las Brigadas de Emergencia de la Municipalidad Provincial de Huaral (Brigadas de Evacuación, Brigada de Incendio y Brigadas de Primeros Auxilios) con un total de 42 Brigadistas Titulares y 42 Brigadistas Suplentes, en el mes de marzo del 2024. Por otro lado, en el mes setiembre del 2025 se inició con el Taller de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación – VER.

5.2 Diagnostico Institucional

5.2.1 Funciones y competencias

De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Huaral aprobado mediante Ordenanza Municipal N°023-2023-MPH-CM el 27 de marzo del 2024, en el artículo 136° del capítulo III señala que la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres es la unidad orgánica encargada de conducir las actividades de prevención, educación y ejecución de la Gestión del Riesgo de Desastres y tiene como función básica las que se asigne en la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo



de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, depende jerárquica y funcionamiento de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

En el Artículo 137°. -Funciones de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

Son funciones de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastre lo siguiente:

- a) Planear, organizar, dirigir, ejecutar y supervisar las actividades de Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito, en coordinación con el Centro Nacional de prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (CENEPRED), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- b) Formular y ejecutar, en coordinación con las unidades orgánicas competentes, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, Plan de Preparación, Plan de Operaciones de Emergencia, Plan de Educación Comunitaria, Plan de Rehabilitación y Plan de Contingencia.
- c) Planear, dirigir, controlar y ejecutar acciones de capacitación en Gestión de Riesgo del Desastre.
- d) Efectuar las funciones de secretario técnico de Defensa Civil y coordinador de la Plataforma Provincial de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COEP).
- e) Emitir informes técnicos en materia de Gestión de Riesgo del Desastre, según su competencia.
- f) Gestionar, capacitar y orientar al voluntariado en emergencia y rehabilitación en el Distrito capital y la Provincia.
- g) Mantener informado en casos de desastre al Gerente Municipal y al Presidente de la Plataforma de Defensa Civil.
- h) Ejecutar acciones de coordinación con el Cuerpo General de Bomberos del Distrito en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la Policía Nacional para la atención de emergencias.
- i) Efectuar la recepción y custodia de ayuda material y ejecutar el plan de distribución de ayuda en beneficio de los damnificados, en caso de desastre.
- j) Asesorar y proponer al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, las normas legales que aseguren procesos técnicos y administrativos que faciliten la preparación, la respuesta y la rehabilitación en caso de desastres naturales y de emergencias, así como de la distribución recursos de ayuda humanitaria.
- k) Desarrollar estrategias de comunicación, difusión y sensibilización a nivel provincial sobre las políticas, normas, instrumentos de gestión y herramientas técnicas, entre otras, para la preparación, respuesta y rehabilitación, en coordinación con las instituciones competentes.



- l) Realizar a nivel local, la supervisión, seguimiento y evaluación de la implementación de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, proponiendo las mejoras y medidas correspondientes.
- m) Promover la instalación y actualización de los sistemas de alerta temprana y los medios de difusión y comunicación sobre emergencias y desastres de la población.
- n) Administrar el Almacén Local de Defensa Civil, proporcionado a través de las autoridades competentes.
- o) Orientar, promover y establecer lineamientos para armonizar la formación y entrenamiento del personal operativo que interviene en la preparación, respuesta y rehabilitación, en coordinación con las instituciones especializadas.
- p) Emitir resoluciones en materia de su competencia establecidas en las normas legales vigentes.
- q) Otras funciones delegadas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana o que le sean dadas por normas sustantivas.

La Municipalidad provincial de Huaral cuenta con instrumentos de gestión Institucional que han incorporado el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.

Tabla 34. Diagnóstico de los instrumentos de Gestión Institucional.

TIPO	DOC. QUE APRUEBA	AÑO/PERIODO	ENFOQUE GRD
Plan Estratégico Institucional	RA N°170-2024-MPH	2025-2030	Los tres componentes de la GRD
Plan Operativo Institucional Multianual	RA N°182-2025-MPH	2026-2028	Los tres componentes de la GRD
Reglamento de Organización y Funciones	Ordenanza Municipal N°023-2023-MPH	2023	Correctivo
Plan de Desarrollo Local Concertado	Ordenanza Municipal N°002-2025-MPH	2025-2040	Reactivo
Texto Único de Procedimientos Administrativos	Ordenanza Municipal N°003-2025-MPH	2025	Correctivo
Plan de Trabajo de Desarrollo de las Personas (SERVIR)	RG N°0290-2023-MPH-GM	2023	Prospectivo

Fuente: Equipo técnico de la MP de Huaral 2025.

5.2.2 Capacidad operativa institucional

En relación con la capacidad operativa institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres, la información se recopiló a partir de los datos obtenidos en las diferentes oficinas de la Municipalidad Provincial de Huaral.

5.2.2.1 Recursos Humanos

La Municipalidad provincial de Huaral cuenta con personal designado para el cumplimiento de los deberes en materia de gestión del riesgo de desastres.

En ese sentido, respecto a los componentes prospectivo y correctivo de la GRD, se conformó el Grupo de Trabajo con la finalidad de coordinar y articular los procesos de la GRD (planificar actividades, acciones y proyectos), también se conformó el Equipo Técnico para la elaboración de diversos instrumentos técnicos en cumplimiento de los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción.



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



Tabla 35. Diagnóstico del recurso humano destinado a la GRD en la Municipalidad provincial de Huaral.

INSTANCIAS O MECANISMOS	SUSTENTO DE CONFORMACIÓN	CANTIDAD	TIPO (funcionarios, autoridades, técnicos, otros):
Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la MPH - GTGRDMPH	RA N°185-2024-MPH	14	Alcalde, Subgerencia GRD, Otras Gerencias y Subgerencias.
Plataforma de Defensa Civil 2024 de la MPH - PDCMPH	RA N°111-2024-MPH	41	Alcalde, Entidades Públicas y Privadas.
Equipo Técnico	RA N°185-2024-MPH	8	Sub Gerencia GRD, Otras Gerencias y Subgerencias.
Total		63	

Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.

Tabla 36. Diagnóstico de los recursos humanos de la Unidad orgánica encargada de la GRD.

Función	Situación laboral	Cantidad
Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres de la MPH	RECAS	1
Analista Administrativo III	CAS (Indeterminado)	1
Técnico Administrativo I	CAS	1
Técnico Administrativo I	CAS	1
Asistente Técnico de GRD	Locador de Servicio	1
Especialista en GRD	Locador de Servicio	1
Total		6

Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.

Tabla 37. Diagnóstico del recurso humano del Centro de Operaciones de Emergencias Provincial - COEP.

ÁREA	CARGOS/MODULOS	ENCARGADO
ÁREA DE DIRECCIÓN	JEFE DEL COEP	Alcalde provincial de Huaral
	COORDINADOR DEL COEP	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
ÁREA OPERATIVA	MODULO EVALUADOR	Analista Administrativo
	MODULO DE OPERACIONES	Técnico Administrativo
	MODULO DE COMUNICACIONES	Técnico Administrativo
	MODULO DE LOGISTICA	Técnico Administrativo

Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.

5.2.2.2 Recursos Logísticos

La Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres (SGGRD) cuenta con equipo y materiales para realizar sus capacitaciones, dispone de bienes patrimoniales proporcionados por la Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza de la Municipalidad provincial de Huaral, se presenta las capacidades logísticas para la GRD al mes de setiembre del 2025.

Tabla 38. Recursos Logísticos - SGGRD.

	Recursos	Unidad	Cantidad	Estado	Asignado área
Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	Equipos	Computadoras	6	operativa	Capacitación
		Laptop HP	1	operativa	Capacitación/Trabajos de Gabinete
		GPS Garmin 65s	1	operativa	Trabajos de Campo
		Dron DJI Enterprise	1	operativa	Trabajos de Campo
		Proyector PowerLite X49 - Multimedia	1	operativa	Capacitación
		Radios portátiles Hytera BD616	3	operativa	Trabajos de Campo
		De sonido	1	operativa	Capacitación



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



	Bienes muebles	Escritores	8	Bueno	
		Sillas de Escritorio	10	Bueno	
		Estante de biblioteca	1	Regular	
		Pizarra acrílica	1	Regular	
		Armarios	2	Regular	
		Impresora	1	Regular	
		Contenedores (almacenes)	2	Bueno	
	Materiales	Volantes	7500		

Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.

5.2.2.3 Recursos Financieros

La Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de acuerdo al programa presupuestal presenta 6 actividades de capacitación principales:

AEI.01.02 Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD implementado en la provincia.

- Formación y capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático.
- Ejecutar Simulacros Nacionales Multipeligro y de Sismo con participación del Grupo De Trabajo De GRD y la Plataforma De Defensa Civil De La MPH Y Población en general.

AEI.01.04 Fortalecimiento de las capacidades de los servidores/trabajadores en gestión integral del cambio climático en la provincia.

- Ejecución de Cursos de Capacitación en Gestión Integral del Cambio Climático, considerando los Enfoques Transversales para Servidores/Trabajadores.

AEI.01.06 Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en la provincia.

- Promover la Implementación de Brigadas para Atención frente a Emergencias y Desastres.
- Sensibilización a la población frente a los Peligros Naturales de la Jurisdicción.

AEI.01.07 Acciones de rehabilitación ante desastres implementados en la (el) provincia/distrito.

- Organización y Fortalecimiento de Capacidades de las Comunidades Locales expuestas al Riesgo de Desastres.

5.3 Actores sociales y comunitarios involucrados

A partir de la identificación de la población del presente plan, se determina un público objetivo aproximado de 15 000 personas, a quienes van dirigidas las acciones de fortalecimiento y desarrollo de capacidades, mediante actividades educativas no formales, consideradas en el “El Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres de la provincia de Huaral 2026-2028” – PECGRDPH.



El público objetivo, se considera un segmento estratégico para la institucionalización de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva; y sus procesos respectivos de la GRD a nivel provincial.

En este contexto el presente plan, considera como público de prioridad a capacitar, a los líderes comunitarios y organizaciones sociales provenientes de zonas vulnerables, teniendo en cuenta los tipos de peligros a los que están expuesto seleccionándose los siguientes públicos objetivos:

- Líderes comunitarios de las zonas vulnerables (presidentes de los diferentes asentamientos, asociaciones, cooperativas, etc., de las zonas vulnerables por peligros sísmico, tsunamis, remoción en masas e inundación identificadas en el diagnóstico, etc.
- Organizaciones sociales (comedores populares, comités de vasos de leche, clubes de madres, ollas comunes, asociación de personas con discapacidad, Centros integrales del adulto mayor, JASS - Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento, Demuna y Juntas Vecinales).
- Entidades del sector privado (galerías, centros comerciales, industria, etc.).
- Brigadistas Comunitarios: Son los brigadistas que se forman en las comunidades durante todo el año mediante las capacitaciones brindadas a la población vulnerable.
- Unidad de Gestión Educativa Local, instituciones, Cetpros, etc.
- Instituciones de salud, hospitales, postas médicas y personal de salud.
- Sociedad civil organizada: Sindicatos, federaciones locales (taxis, mototaxis, asociaciones agroindustriales, entre otros).

VI. FORMULACIÓN

El Plan de Educación Comunitaria 2026-2028 de la Municipalidad provincial de Huaral, se desarrolla con el objetivo de generar una cultura de prevención. El presente documento formula el objetivo general, los objetivos específicos a la población focalizada expuestas en zonas críticas, los temas y contenidos de los programas de capacitación; todo ello, enmarcado en la normativa vigente en materia de Gestión de Riesgo de Desastres.

6.1 Articulación

El Plan de Educación Comunitaria de la Municipalidad provincial de Huaral 2026-2028, está enmarcado en la Política N°32, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo al 2030 – PLANAGERD, el Plan Operativo Institucional y el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad provincial de Huaral. En la siguiente tabla se visualiza esta articulación con los objetivos vinculantes:



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



Tabla 39. Matriz de Articulación.

MARCO NACIONAL Y LOCAL		OBJETIVO VINCULANTE				
POLÍTICA DE ESTADO N°32 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor de seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: La estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.				
DECRETO SUPREMO N°038-2021-PCM APRUEBA LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050.	OBJETIVOS PRIORITARIOS	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado		OP5: Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.		
	LINEAMIENTO	L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.		L5.1 Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.		
DECRETO SUPREMO N°115-2021-PCM PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - PLANAGERD 2022-2030	ACCIONES ESTRATÉGICAS	AEM.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.		AEM.5.1: Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.		
	ACTIVIDADES OPERATIVAS	AO 1.5.1. Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.	AO 1.5.2 Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD.	AO 5.1.5. Brigadas operativas y especializadas implementadas por las entidades del SINAGERD.	AO 5.1.6. Población organizada y preparada para una óptima respuesta por las entidades de SINAGERD.	AO 5.1.7. Voluntarios de Emergencia y Rehabilitación (VER) formados y reconocidos en las entidades del SINAGERD.
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2024-2028 (Resolución de Alcaldía N°231-2024-MPH)	OBJETIVO GENERAL	Reducir el nivel de vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgos originados por fenómenos naturales, así como evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo, para el logro de un desarrollo territorial ordenado, seguro y sostenible en el ámbito de la provincia de Huaral				
	OBJETIVO ESPECÍFICO	OE1: Incrementar el conocimiento del riesgo para la toma de decisiones a nivel de la población de la provincia de Huaral.	OE2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en la provincia de Huaral. territorio de la provincia de Huaral.	OE3: Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Provincial de Huaral.	OE4: Incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública y privada frente a las zonas críticas identificadas.	
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2025-2030 (Resolución de Alcaldía N°170-2024-MPH)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEI.01 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia.				
	ACCIÓN ESTRATÉGICA	AEIO.01.02 Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD implementado en la provincia.				



PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2025-2040 (Resolución de Alcaldía N°165-2025-MPH)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Objetivo Estratégico 07. Reducir la vulnerabilidad frente a riesgos de desastres en la provincia.
	ACCION ESTRATÉGICA	AEP.07.03. Incrementar la cultura de gestión de riesgos de desastres.
PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026-2028	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Incrementar la comprensión y fortalecer las capacidades de la población en Gestión de Riesgo de Desastres con enfoque inclusivo, genero e interculturalidad rigiéndose en los principios de participación, equidad y autoayuda.

Fuente: Elaborado por el Equipo técnico de GRD-2025.

6.2 Metodología de Capacitación

La metodología está orientada al fortalecimiento de capacidades del público objetivo en función a la problemática de la Gestión del Riesgo de Desastre y a la propuesta de actividades educativas no formales, planteadas en ítems anteriores, esto se realizará mediante diferentes tipos de capacitaciones con modalidad presencial y virtual, con la finalidad de desarrollar conocimiento, actitudes, capacidades y habilidades frente a diversas adversidades.

6.2.1 Modalidad

Las modalidades de las capacitaciones a realizarse son los siguientes:

- a) **Capacitación presencial:** Las capacitaciones presenciales son los tipos de capacitación tradicionales, donde los interesados en capacitarse se reúnen en un espacio físico con un capacitador para la explicación y desarrollo de un tema en específico.
- b) **Capacitación virtual:** Es una modalidad, en la que los interesados en capacitarse se reúnen en un espacio no físico con un capacitador para la explicación y desarrollo de un tema específico, para lo cual hacen uso de plataformas virtuales.
En esta modalidad, es necesario el uso de las tecnologías de información y el uso del internet mediante una computadora, laptop, Tablet o un Smartphone para conectarse en línea con los capacitadores.
- c) **Capacitación Mixta:** En esta modalidad se combina las enseñanzas de la modalidad presencial y virtual aplicable para temas amplios, donde parcialmente se desarrollará a través de las plataformas tecnológicas zoom, meet u otra plataforma, y una parte de manera presencial en especial las que requieran desarrollo de metodologías prácticas.

6.2.2 Niveles de Aprendizaje

Los Niveles de aprendizaje para el desarrollo de las actividades de capacitación dentro de la metodología de capacitación son:

a) Básico:

El nivel básico, es el primer nivel de aprendizaje destinado a fortalecer el desarrollo integral de los participantes, el despliegue de sus potencialidades, desarrollo de sus capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales.

Para determinar el nivel de aprendizaje básico de un tipo de capacitación no será obligatorio que el participante tenga una formación previa relacionada al curso.

La duración flexible, la organización por módulos permite el desarrollo de las competencias. Los módulos constituyen las principales unidades de la estructura de la modalidad del nivel de aprendizaje básico, que una vez concluidos satisfactoriamente dan derecho a una certificación.

b) Avanzado:

Para que un postulante pueda acceder a una capacitación de nivel avanzado deberá tener como condición previa, el haber sido capacitado en un tema de nivel básico en Gestión del Riesgo de Desastres relacionado al curso avanzado que desea seguir.

6.2.3 Estrategias de Capacitación

Las estrategias de capacitación son los recursos y procedimientos utilizados por el profesional capacitador en Gestión del Riesgo de Desastres y la Institución que lo realiza con el propósito de desarrollar capacidades en los participantes para la adquisición, interpretación y procesamiento de la nueva información.

Se plantearán estrategias de organización como establecimiento de alianzas con entidades no gubernamentales mediante de convenios, la realización de actividades de sensibilización y el fortalecimiento de la capacidad operativa. Asimismo, se incorporarán estrategias de enseñanzas aplicadas en las capacitaciones, tales como dinámicas grupales y visitas.

6.2.4 Aspectos Administrativos

Contempla la elaboración de directivas que permitan determinar acciones administrativas como: La inscripción, evaluación, informe de la capacitación, etc. Que sea de cumplimiento de todos los involucrados en la ejecución de las actividades de capacitación.

6.2.4.1 Inscripción:

Las inscripciones se realizarán de acuerdo a la definición de las fichas metodológicas:

- Por correo electrónico.
- Convocatoria por las redes sociales oficiales de la institución municipal.
- Mediante solicitudes a la institución de la municipalidad y coordinaciones internas.



6.2.4.2 Evaluación:

- Desarrollo de un cuestionario a término de cada tema teóricos.
- Elaboración de trabajo prácticos en los temas que corresponda, (El promedio de ambos corresponde al 80% de la Nota Final).
- Trabajo Final (esta nota corresponde al 20% de la Nota Final).
- Certificación con Nota 14 o superior.
- Ficha de encuesta a los participantes (elaborar y considerarlo en el Anexo del Plan).

6.2.4.3 Informe de la capacitación:

- Se elabora el consolidado de asistencia y notas.
- Se considera como nota aprobatoria. 14 o superior.
- Se redacta el informe a la Subgerencia para la autorización de expedición del correspondiente certificado.

6.3 Programación de actividades

6.3.1 Matriz de Indicadores y Logros Esperados

Tabla 40. Matriz de Indicadores y Logros Esperados.

OEI/AEI Código	OBJETIVOS	Prioridad	Nombre del Indicador	META FÍSICA			PROYECCIÓN DE PERSONAS	Unidad Orgánica
				2026	2027	2028		
OE.01	Fortalecer las capacidades de la población de la provincia de Huaral en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres.	1	Número de Cursos	3	3	3	180	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la provincia de Huaral
			Número de Talleres	110	110	110	6600	
OE.02	Generar la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención y preparación de la provincia de Huaral.	1	Número de Conformación Brigadistas	60	60	60	900	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la provincia de Huaral
		1	Número de Cursos	1	2	2	150	
		1	Número de Ferias	1	1	1	3000	
		1	Número de Simulacros	3	4	4	3600	
OE.03	Difundir el conocimiento del riesgo a los que está expuesto la provincia de Huaral.	1	Números de spot publicitarios	5	5	5	7500	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la provincia de Huaral
		1	Número de distritos que reciben material informativo	12	12	12	10800	
OE.04	Desarrollar concursos en materia de gestión del riesgo de desastres en la provincia de Huaral con la finalidad de sensibilizar a la población.	1	Numero de Concursos	3	3	3	6000	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la provincia de Huaral

Fuente: Elaborado por el Equipo técnico de GRD-2025.

“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



6.3.2 Matriz de Acciones, Metas y Responsabilidades

Tabla 41. Matriz de acciones, metas y responsables.

OBJETIVOS		Descripción	ACTIVIDAD	U.M.	ACTORES	META FÍSICA			RESPONSABLE	COSTO ESTIMADO (U.M.)
						2026	2027	2028		
OE.01	Fortalecer las capacidades de la población de la provincia de Huaral en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres.									
AE 1.1	Desarrollar capacitaciones correspondientes al compromiso prospectivo	La Gestión del Riesgo de Desastres	Formativa	Curso	SERVIDORES/ TRABAJADORES	2	2	2	Equipo Técnico y Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la provincia de Huaral (SGGRD)	S/ 2,100.00
		Elaboración de mapa comunitario	Formativa	Curso	SERVIDORES/ TRABAJADORES	1	1	1		S/ 1,050.00
AE 1.2	Desarrollar capacitaciones correspondientes al compromiso correctivo	Reducción de riesgos ante incendios urbanos y rurales	Formativa	Taller	POBLACIÓN EN GENERAL	5	5	5	Equipo Técnico y Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la provincia de Huaral (SGGRD)	S/ 750.00
		Construcciones seguras	Formativa	Taller	POBLACIÓN EN GENERAL	5	5	5		S/ 750.00
AE 1.3	Desarrollar capacitaciones correspondientes al compromiso reactivo	Sismo, evacuación y zona segura	Formativa	Taller	DOCENTES Y ESTUDIANTES	15	15	15	Equipo Técnico y Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la provincia de Huaral (SGGRD)	S/ 0.00
					POBLACIÓN EN GENERAL	5	5	5		S/ 0.00
		Uso y manejo de extintores	Formativa	Taller	DOCNTES Y ESTUDIANTES	5	5	5	Equipo Técnico y Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la provincia de Huaral (SGGRD)	S/ 0.00
					POBLACIÓN EN GENERAL	5	5	5		S/ 0.00
		Primeros auxilios básicos	Formativa	Taller	DOCENTES Y ESTUDIANTES	10	10	10	Equipo Técnico y Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la provincia de Huaral (SGGRD)	S/ 0.00
					POBLACIÓN EN GENERAL	5	5	5		S/ 0.00
		Sistema de Alerta Temprana	Formativa	Taller	DOCENTES Y ESTUDIANTES	10	10	10	Equipo Técnico y Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la provincia de Huaral (SGGRD)	S/ 0.00
					POBLACIÓN EN GENERAL	5	5	5		S/ 0.00
		Sistema de Comando de Incidentes	Formativa	Taller	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	5	5	5	Equipo Técnico y Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la provincia de Huaral (SGGRD)	S/ 900.00
					POBLACIÓN EN GENERAL	5	5	5		
		Combo de Supervivencia	Formativa	Taller	DOCENTES Y ESTUDIANTES	10	10	10	Equipo Técnico y Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la provincia de Huaral (SGGRD)	S/ 0.00
					POBLACIÓN EN GENERAL	5	5	5		S/ 0.00
		Elaboración de Plan Familiar de Emergencia	Formativa	Taller	DOCENTES Y ESTUDIANTES	10	10	10	Equipo Técnico y Subgerencia de Gestión de Riesgo	S/ 0.00

“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



					POBLACIÓN EN GENERAL	5	5	5	de Desastres de la provincia de Huaral (SGGRD)	S/ 0.00
OE.02 Generar la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención de la provincia de Huaral.										
AE 2.1	Formación de Voluntarios	Formación de brigadistas comunitarios de Defensa Civil	Formativa	Brigadistas	POBLACIÓN EN GENERAL	60	60	60	Equipo Técnico y Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la provincia de Huaral (SGGRD)	S/ 3,600.00
		Formación de voluntarios de emergencia y rehabilitación	Formativa	Curso	POBLACIÓN EN GENERAL/ SERVIDORES Y TRABAJADORES	1	1	1	Equipo Técnico y Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la provincia de Huaral (SGGRD)	S/ 3,600.00
AE 2.2	Eventos de sensibilización masiva (seminario, ferias, foros, otros)	Feria de concientización sobre los riesgos en zonas de riesgo alto	Complementaria	Feria	POBLACIÓN EN GENERAL	1	1	1	Equipo Técnico y Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la provincia de Huaral (SGGRD)	S/ 7,500.00
AE 2.3	Participación en Simulacros	Participación en Simulacros	Formativa	Simulacro	POBLACIÓN EN GENERAL	3	4	4	Equipo Técnico y Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la provincia de Huaral (SGGRD)	S/ 11,000.00
OE.03 Difundir el conocimiento del riesgo a los que está expuesto la provincia de Huaral.										
AE 3.1	Divulgación digital de mensajes en canales oficiales (página web, redes sociales)	Publicación material didáctico virtual	Complementaria	Difusión	POBLACIÓN EN GENERAL	5	5	5	Equipo Técnico y Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la provincia de Huaral (SGGRD)	S/ 0.00
AE 3.2	Elaboración de material promocional sobre conocimiento del riesgo (folletería)	Reparto de volantes en zonas concurridas	Complementaria	Difusión	DISTRITOS	12	12	12	Equipo Técnico y Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la provincia de Huaral (SGGRD)	S/ 1,500.00
OE.04 Desarrollar concursos en materia de gestión del riesgo de desastres en la provincia de Huaral										
AE 4.1	Organizar el concurso en gestión del riesgo de desastres dirigido a Instituciones Educativas	Concurso: Gestión del Riesgo de Desastres para una comunidad resiliente	Complementaria	Concurso	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	3	3	3	Equipo Técnico y Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la provincia de Huaral (SGGRD)	S/ 9,000.00

Fuente: Elaborado por el Equipo técnico de GRD-2025.

VII. IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

Son aquellas orientadas a fortalecer los conocimientos, habilidades, actitudes y prácticas preventivas de la población, instituciones educativas, organizaciones sociales y personal municipal.

Estas actividades buscan consolidar una cultura de prevención frente a los peligros que pueden afectar el ámbito provincial.

➤ **Cursos:**



Actividad en la que los participantes adquieren conocimientos impartidos por un docente calificado. Generalmente esta se imparte en determinados escenarios (presenciales o virtuales), con medios y métodos de enseñanza específicos.

➤ **Charlas:**

Es aquella conferencia de un periodo de duración breve o medio y de características semi formales, en el cual se puede interactuar escuchando al ponente y/o aceptando la participación de los asistentes como compartir de experiencias.

➤ **Feria:**

Es un evento que puede estar establecido o ser temporal, y que puede tener lugar en sede fija o desarrollarse de forma ambulante. Donde se tiene como prioridad la sensibilización en materia de Gestión de Riesgos de Desastres, además permite a las comunidades un acercamiento con las entidades técnico científicas.

➤ **Taller:**

Es una metodología de trabajo que se caracteriza por la investigación, el aprendizaje por descubrimiento y el trabajo en equipo que, en su aspecto externo, se distingue por el acopio de material especializado acorde con el tema tratado.

➤ **Concurso:**

Es un evento educativo y participativo que tiene como finalidad promover la cultura de prevención y fortalecer las capacidades de los estudiantes, docentes y comunidad educativa en temas relacionados a la Gestión de Riesgo de Desastres.

Responsables principales:

Gerencia/Subgerencia/Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o quien haga sus veces, en coordinación con las áreas de Participación Vecinal, Educación, Salud, Comunicación y otras según corresponda.

VIII. IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Son las acciones que facilitan, fortalecen o apoyan la ejecución de las actividades formativas.

Permiten garantizar la organización, difusión, monitoreo y sostenibilidad de los procesos educativos en gestión del riesgo de desastres.

- Coordinaciones interinstitucionales con INDECI, CENEPRED, UGEL, sector salud, policía y organizaciones sociales.
- Diseño, producción y difusión de materiales educativos (afiches, trípticos, spots radiales, publicaciones digitales).
- Elaboración de informes de evaluación y seguimiento.



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



- Acciones logísticas para la implementación de talleres y simulacros.
- Sistematización y registro de experiencias exitosas.

Responsables principales:

Gerencia/Subgerencia/Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, con apoyo de la Oficina de Comunicaciones, Logística y otras dependencias pertinentes.

IX. PRESUPUESTO

Para la implementación de el “Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres de la provincia de Huaral 2026 – 2028” se tomará en cuenta el Programa Presupuestal 068 con cargo al presupuesto institucional de la Municipalidad considerado en el cronograma presupuestal PP0068 (actividades y proyectos). No obstante, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, será necesario gestionar y asignar recursos adicionales, los cuales permitirán fortalecer la ejecución de las acciones previstas. Asimismo, se toma en cuenta otros mecanismos de financiamiento: Recursos Propios, Convenios interinstitucionales específicos con otras entidades públicas y privadas.

El presupuesto tiene un costo total de: S/ 41,750.00

Tabla 42. Resumen de implementación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la provincia de Huaral.

Costo Estimado Según el PEC	Costo estimado (En soles)		
	2026	2027	2028
	S/ 13,250.00	S/ 14,250.00	S/ 14,250.00

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de GRD – 2025.

X. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

A nivel institucional el responsable del monitoreo y evaluación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2026 -2028, estará a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) a través de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Huaral. La evaluación nos permitirá analizar los logros obtenidos en función de los objetivos propuestos para su mejora continua; considerando que la duración del Plan es de 03 años, el seguimiento se realizará cada semestre y un informe de evaluación al final del PECGRDLM, sobre las matrices 3.51 (Matriz de Indicadores y Logros esperados) y 3.52 (Matriz de Acciones, Metas y Responsables), midiendo el grado de avance por cada unidad de medida; es decir el ejecutado sobre el programado por cada indicador/actividad de acuerdo al Anexo 2, 3, 4 y 5 brindados en el Lineamiento para la Formulación, aprobación e implementación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres (PEC GRD), con Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 007-2025-PCM/SGRD.



BIBLIOGRAFÍA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDU	
2003	Ley N° 28044, Ley General de Educación. Lima, 29 julio 2003.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDU	
2012	Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Aprueban el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación. Lima, 06 julio 2012
Instituto de Defensa Civil - INDECI	
2020	“Caminando hacia la resiliencia comunitaria frente a desastres”. Guía práctica para autoridades y líderes comunitarios. Obtenido de:
RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES N° 007-2025-PCM/SGRD	
2025	Lineamientos para la Formulación, Aprobación e Implementación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres (PEC GRD)

ANEXOS

Anexo N°1: Fichas Metodológicas

OBJETIVO ESPECIFICO N°1	Fortalecer las capacidades de la población de la provincia de Huaral en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres.
--------------------------------	---

FICHA METODOLOGICA 1.

FICHA METODOLOGICA DE LA AE N°1.1.1	
Denominación del Tema	La Gestión del Riesgo de Desastres
Tipo de Capacitación	Curso Básico
Modalidad	Presencial / Virtual
Duración	6 horas academias (180 minutos)
Competencias	Los participantes al término del curso serán capaces de conocer conceptos básicos y conocer el rol promotor y participativo en la GRD
Objetivos	- Comprender los aspectos básicos de la Gestión del Riesgo de Desastres y los principios que lo rigen, así como sus instrumentos de gestión. - Conocer, comprender y utilizar los términos básicos aplicables a la Gestión del Riesgo de Desastres.
Pre-Requisito	Ninguno
Público Objetivo	Organizaciones Sociales Lideres Comunitarios Brigadistas Voluntarios Voluntarios
Cantidad de Participantes	Mínimo de 20 Participantes
Inscripción	Por Correo electrónico. Convocatoria por las redes sociales oficiales de la institución municipal de Huaral. Mediante solicitudes a la institución de la municipalidad y coordinaciones internas.
Logística	Laptop Ecran
Certificado	A los participantes que tengan más del 60% de preguntas respondidas correctamente en la evaluación

CONTENIDO TEMATICO	
Módulo I: La Gestión del Riesgo de Desastres	Definición Principios Marco Normativo de la GRD Componentes Procesos
Módulo II: Terminología	Peligro Elementos Expuestos Vulnerabilidad Riesgo de Desastres Desastre Emergencia Desarrollo Sostenible Cultura de Prevención

FICHA METODOLOGICA 2.

FICHA METODOLOGICA DE LA AE N°1.1.2	
Denominación del Tema	Elaboración de mapa comunitario de riesgo
Tipo de Capacitación	Taller
Modalidad	Presencial / Virtual
Duración	4 horas academias (120 minutos)
Competencias	Los participantes serán capaces de identificar sus peligros más recurrentes, vulnerabilidades y riesgos a fin de establecer prioridades de atención, acciones preventivas y/o de respuesta.
Objetivos	- Desarrollar capacidades de la población para facilitar la elaboración de Mapas Comunitarios de Riesgos, los cuales permitan identificar y evaluar factores de riesgos, recursos, peligros y vulnerabilidades.
Pre-Requisito	Ninguno
Público Objetivo	Organizaciones Sociales, priorizando la participación de los pobladores de las zonas de alto riesgo. Mercados
Cantidad de Participantes	Mínimo de 20 Participantes
Inscripción	Por Correo electrónico. Convocatoria por las redes sociales oficiales de la institución municipal de Huaral. Mediante solicitudes a la institución de la municipalidad y coordinaciones internas.
Logística	Equipo Multimedia Laptop Ecran
Certificado	Se entregará certificado a las personas participantes del taller.

CONTENIDO TEMATICO	
Modulo I: Conocer y diferenciar los peligros, vulnerabilidades y riesgos existentes en su comunidad	Peligro Elementos Expuestos Vulnerabilidad Riesgo Emergencia Desastres
Modulo II: Elaboración de Mapa Comunitario de Riesgos	Ubicación de peligros y vulnerabilidades en la comunicad Elaboración del Mapa de Peligros, vulnerabilidad, recursos y riesgos en la comunicad. Reconocimiento y ubicación de los recursos



FICHA METODOLOGICA 3.

FICHA METODOLOGICA DE LA AE N°1.2.1	
Denominación del Tema	Reducción de riesgos ante Incendios urbanos y rurales
Tipo de Capacitación	Taller
Modalidad	Presencial
Duración	45 minutos
Competencias	la población en general fortalece sus competencias para reconocer y reducir las condiciones de riesgo existentes en sus viviendas, identificando instalaciones eléctricas y de gas en mal estado, acumulación de materiales inflamables y prácticas inseguras, así como aplicando acciones de mejora y adecuación que disminuyan la probabilidad de incendios, promoviendo conductas responsables de seguridad doméstica y participando en acciones comunitarias orientadas a la corrección de situaciones de riesgo en el ámbito urbano y rural.
Objetivos	- Implementar medidas para reducir el riesgo de incendios de viviendas en el ámbito urbano y rural.
Pre-Requisito	Ninguno
Público Objetivo	Organizaciones Sociales, priorizando la participación de los pobladores de las zonas de alto riesgo. Instituciones Educativas Centro de Salud Mercados
Cantidad de Participantes	Mínimo de 20 Participantes
Procedimiento Administrativo	Inscripción Por Correo electrónico. Convocatoria por las redes sociales oficiales de la institución municipal de Huaral. Mediante solicitudes a la institución de la municipalidad y coordinaciones internas.
	Material de Apoyo
	Lista de asistencia
Logística	Equipo Multimedia Laptop Ecran
Certificado	No se entregarán certificado por ser de carácter informativo o de sensibilización.

CONTENIDO TEMATICO	
Módulo I: Teoría del Fuego	Conceptos del fuego. Componentes del fuego. Clases de fuego.
Módulo II: Causas de Incendios Urbanos	Daños en los sistemas eléctricos. Fuga de gas. Derrame y manipulación de materiales peligrosos.
Modulo III: Medidas de reducción de incendios urbanos	Instalación de detectores de humo. Aspersores ante Incendios. Mantenimiento de suministros eléctricos y de gas. Planes de contingencia ante incendios urbanos y rurales.

FICHA METODOLOGICA 4.

FICHA METODOLOGICA DE LA AE N°1.2.2	
Denominación del Tema	Construcciones Seguras
Tipo de Capacitación	Taller
Modalidad	Presencial / Virtual
Duración	45 minutos
Competencias	Identificar y analizar los tipos de edificaciones peligrosas. Conocer algunas alternativas de construcción que permita a la población mejorar el estado actual de las Construcciones.
Objetivos	- Crear conciencia en la población sobre el tipo de construcción, los materiales que se deben usar y el estado actual de las viviendas, así como darle las pautas para poder mejorar.
Pre-Requisito	Ninguno
Público Objetivo	Organizaciones Sociales, priorizando la participación de los pobladores de las zonas de alto riesgo. Mercados
Cantidad de Participantes	Mínimo de 20 Participantes
Procedimiento Administrativo	Inscripción Por Correo electrónico. Convocatoria por las redes sociales oficiales de la institución municipal de Huaral. Mediante solicitudes a la institución de la municipalidad y coordinaciones internas.
	Material de apoyo
	Lista de asistencia
Logística	Equipo Multimedia Laptop Ecran
Certificado	No se entregarán certificado por ser de carácter informativo o de sensibilización.

CONTENIDO TEMATICO	
Módulo I:	Identificación de peligros. Identificación de construcciones seguras. Medidas de mejoramiento de estructuras existentes. Recomendaciones para la construcción de construcción de viviendas adecuadas a la topografía del terreno correspondiente.



FICHA METODOLOGICA 5.

FICHA METODOLOGICA DE LA AE N°1.3.1	
Denominación del Tema	Sismo, Evacuación y Zona Segura
Tipo de Capacitación	Taller
Modalidad	Presencial / Virtual
Duración	45 minutos
Competencias	La población de la provincia de Huaral debe desarrollar competencias que integren conocimientos sobre el riesgo sísmico, habilidades prácticas como la evacuación organizada, la comunicación efectiva en situaciones de crisis, el trabajo comunitario y el uso adecuado de recursos de emergencia, así como actitudes de responsabilidad ciudadana, solidaridad con los más vulnerables, resiliencia frente a la adversidad y hábitos de prevención constante y se garantice una comunidad más preparada y segura.
Objetivos	- Fortalecer la capacidad de respuesta de la población de la provincia de Huaral ante eventos adversos (sismos).
Pre-Requisito	Ninguno
Público Objetivo	Organizaciones Sociales, priorizando la participación de los pobladores de las zonas de alto riesgo. Mercados
Cantidad de Participantes	Mínimo de 20 Participantes
Procedimiento Administrativo	Inscripción Por Correo electrónico. Convocatoria por las redes sociales oficiales de la institución municipal de Huaral. Mediante solicitudes a la institución de la municipalidad y coordinaciones internas.
	Material de apoyo
	Lista de asistencia
Logística	Equipo Multimedia Laptop Ecran
Certificado	No se entregarán certificado por ser de carácter informativo o de sensibilización.

CONTENIDO TEMATICO	
Módulo I: Escenarios de Riesgo ante sismo y peligros asociados de la provincia de Huaral.	- Concepto de sismo, tsunami y peligros asociados. - Nivel de peligro ante sismos en los distritos costeros. - Nivel de vulnerabilidad ante sismos en los distritos costeros. - Nivel de riesgo ante sismos en los distritos costeros.
Módulo II: Evacuación ante eventos de sismo.	- Identificación de zonas seguras ante la ocurrencia de sismos (viviendas, instituciones educativas, etc.). - Rutas de Evacuación ante sismos. - Puntos de reunión en caso de sismos.



FICHA METODOLOGIA 6.

FICHA METODOLOGICA DE LA AE N°1.3.2	
Denominación del Tema	Uso y manejo de extintores
Tipo de Capacitación	Taller
Modalidad	Presencial / Virtual
Duración	45 minutos
Competencias	La población debe conocer las clases de fuego y los tipos de extintores adecuados para cada uno, aplicando correctamente la técnica de uso mediante protocolos de seguridad establecidos. Asimismo, debe evaluar la magnitud del incendio para decidir acciones oportunas y seguras. Finalmente, se requiere fomentar una cultura preventiva y solidaria que fortalezca la capacidad de respuesta comunitaria ante conatos de incendio.
Objetivos	- Conocer las características del fuego y los mecanismos de extinción de los mismos.
Pre-Requisito	Ninguno
Público Objetivo	Organizaciones Sociales, priorizando la participación de los pobladores de las zonas de alto riesgo. Mercados
Cantidad de Participantes	Mínimo de 20 Participantes
Procedimiento Administrativo	Inscripción Por Correo electrónico. Convocatoria por las redes sociales oficiales de la institución municipal de Huaral. Mediante solicitudes a la institución de la municipalidad y coordinaciones internas.
	Material de apoyo
	Lista de asistencia
Logística	Equipo Multimedia Laptop Ecran
Certificado	No se entregarán certificado por ser de carácter informativo o de sensibilización.

CONTENIDO TEMATICO	
Módulo I: Características del Fuego	- ¿Qué es el fuego? - Tipos de fuego
Módulo II: Extinción del Fuego.	- Método de separación. - Método de sofocación. - Método de inhibición. - Método de enfriamiento.
Módulo III: Tipo y Uso de Extintor.	- Tipos de extintores. - Manejo del extintor.

FICHA METODOLOGIA 7.

FICHA METODOLOGICA DE LA AE N°1.3.3	
Denominación del Tema	Primeros auxilios básicos
Tipo de Capacitación	Taller
Modalidad	Presencial / Virtual
Duración	45 minutos
Competencias	La población debe conocer técnicas básicas de primeros auxilios como RCP, control de hemorragias y atención de heridas. También debe aplicar maniobras seguras para inmovilizar fracturas y organizar la atención según la gravedad. Finalmente, se requiere solidaridad y empatía para brindar apoyo eficaz en emergencias o desastres.
Objetivos	- Conocer la manera adecuada de abordar las emergencias médicas de forma provisional en situaciones de emergencias o desastre.
Pre-Requisito	Ninguno
Público Objetivo	Organizaciones Sociales, priorizando la participación de los pobladores de las zonas de alto riesgo. Mercados
Cantidad de Participantes	Mínimo de 20 Participantes
Procedimiento Administrativo	Inscripción Por Correo electrónico. Convocatoria por las redes sociales oficiales de la institución municipal de Huaral. Mediante solicitudes a la institución de la municipalidad y coordinaciones internas.
	Material de apoyo, USB, maniquís de RCP, vendas, etc.
	Lista de asistencia
Logística	Equipo Multimedia Laptop Ecran
Certificado	No se entregarán certificado por ser de carácter informativo o de sensibilización.

CONTENIDO TEMATICO	
Módulo I: Signos vitales	- Identificación pulsaciones cardiacas, respiraciones y estado de conciencia.
Módulo II: Reanimación Cardio - Pulmonar.	- Técnicas de compresiones y ventilaciones.
Módulo III: Fracturas/Quemaduras.	- Identificar una fractura. - Técnicas de inmovilización. - Tipos de quemaduras. - Tipos de abordajes provisional en quemaduras.
Módulo IV: Obstrucciones de Vía Área por un Cuerpo Extraño.	- Maniobra de Heimlich.
Módulo V: Convulsiones.	- Técnicas de abordaje.

FICHA METODOLOGICA 8.

FICHA METODOLOGICA DE LA AE N°1.3.4	
Denominación del Tema	Sistema de Alerta Temprana
Tipo de Capacitación	Taller
Modalidad	Presencial / Virtual
Duración	45 minutos
Competencias	La población debe participar activamente en el diseño y mejora del sistema de alerta temprana, asegurando su adaptación a las necesidades locales. Es fundamental utilizar múltiples canales de comunicación como radio, sirenas y celulares para garantizar redundancia y eficacia. Asimismo, las alertas deben emitirse en un lenguaje inclusivo que considere idioma, contexto cultural y accesibilidad para personas con discapacidad.
Objetivos	- Detectar y evaluar amenazas para conocer su nivel de riesgo, reducir vulnerabilidades minimizando el impacto en personas y bienes, promover la acción temprana que permita a comunidades y autoridades responder con anticipación, y finalmente proteger vidas y medios de vida, salvaguardando tanto a la población como sus recursos.
Pre-Requisito	Ninguno
Público Objetivo	Organizaciones Sociales, priorizando la participación de los pobladores de las zonas de alto riesgo. Mercados
Cantidad de Participantes	Mínimo de 20 Participantes
Procedimiento Administrativo	Inscripción Por Correo electrónico. Convocatoria por las redes sociales oficiales de la institución municipal de Huaral. Mediante solicitudes a la institución de la municipalidad y coordinaciones internas.
	Material de apoyo
	Lista de asistencia
Logística	Equipo Multimedia Laptop Ecran
Certificado	No se entregarán certificado por ser de carácter informativo o de sensibilización.

CONTENIDO TEMATICO	
Módulo I: Sistema de Alerta Temprana.	Conocimiento sobre los Riesgos. Vigilancia y Alertas. Difusión y Comunicación. Creación de Capacidades. Gobernabilidad. Respuestas a las Alertas. Seguimiento y Supervisión.

FICHA METODOLOGICA 9.

FICHA METODOLOGICA DE LA AE N°1.3.5	
Denominación del Tema	Sistema de Comando de Incidentes.
Tipo de Capacitación	Taller
Modalidad	Presencial / Virtual
Duración	45 minutos
Competencias	Busca que la población identifique sus elementos básicos, reconociendo su estructura y funciones esenciales. Asimismo, se pretende que valore al SCI como una herramienta fundamental para la organización y manejo eficaz de emergencias. Finalmente, se espera que pueda aplicar los conocimientos adquiridos en escenarios simulados, fortaleciendo su capacidad de respuesta y coordinación ante situaciones reales de desastre.
Objetivos	- Identificará los elementos básicos del Sistema de Comando de Incidentes. - Valorará al S.C.I. como una herramienta para el manejo de las emergencias. - Aplicará los conocimientos adquiridos en un incidente simulado.
Pre-Requisito	Ninguno
Público Objetivo	Organizaciones Sociales, priorizando la participación de los pobladores de las zonas de alto riesgo. Mercados
Cantidad de Participantes	Mínimo de 20 Participantes
Procedimiento Administrativo	Inscripción Por Correo electrónico. Convocatoria por las redes sociales oficiales de la institución municipal de Huaral. Mediante solicitudes a la institución de la municipalidad y coordinaciones internas.
	Material de apoyo
	Lista de asistencia
Logística	Equipo Multimedia Laptop Ecran
Certificado	No se entregarán certificado por ser de carácter informativo o de sensibilización.

CONTENIDO TEMATICO	
Módulo I: Sistema de Comando de Incidentes.	Objetivos del curso. Contenido.



FICHA METODOLOGICA 10.

FICHA METODOLOGICA DE LA AE N°1.3.6	
Denominación del Tema	Combo de Supervivencia
Tipo de Capacitación	Taller
Modalidad	Presencial / Virtual
Duración	30 minutos
Competencias	Se centran en conocer los elementos esenciales y su conservación, aplicar habilidades prácticas para usar herramientas, botiquín y recursos en emergencias, y mantener actitudes de calma, responsabilidad, prevención y solidaridad que fortalezcan la resiliencia comunitaria.
Objetivos	- Garantizar protección inmediata y autonomía en emergencias. - Busca reducir vulnerabilidades y salvaguardar vidas y recursos mientras llega ayuda externa.
Pre-Requisito	Ninguno
Público Objetivo	Organizaciones Sociales, priorizando la participación de los pobladores de las zonas de alto riesgo. Mercados
Cantidad de Participantes	Mínimo de 20 Participantes
Procedimiento Administrativo	Inscripción Por Correo electrónico. Convocatoria por las redes sociales oficiales de la institución municipal de Huaral. Mediante solicitudes a la institución de la municipalidad y coordinaciones internas.
	Material de apoyo
	Lista de asistencia
Logística	Equipo Multimedia Laptop Ecran
Certificado	No se entregarán certificado por ser de carácter informativo o de sensibilización.

CONTENIDO TEMATICO	
Módulo I: Combo de Supervivencia.	Mochila de Emergencia Caja de reserva



FICHA METODOLOGICA 11.

FICHA METODOLOGICA DE LA AE N°1.3.7	
Denominación del Tema	Elaboración de Plan Familiar de Emergencia
Tipo de Capacitación	Taller
Modalidad	Presencial / Virtual
Duración	45 minutos
Competencias	Comprender la importancia del Plan Familiar de Emergencia, para optimizar la respuesta ante un peligro recurrente dentro de su localidad o comunidad.
Objetivos	- Desarrollar capacidades de preparación en la comunidad, que contribuyan a una óptima respuesta ante peligros recurrentes de la zona, para elaborar e implementar el Plan Familiar de Emergencia.
Pre-Requisito	Ninguno
Público Objetivo	Organizaciones Sociales, priorizando la participación de los pobladores de las zonas de alto riesgo. Mercados
Cantidad de Participantes	Mínimo de 20 Participantes
Procedimiento Administrativo	Inscripción Por Correo electrónico. Convocatoria por las redes sociales oficiales de la institución municipal de Huaral. Mediante solicitudes a la institución de la municipalidad y coordinaciones internas.
	Material de apoyo
	Lista de asistencia
Logística	Equipo Multimedia Laptop Ecran
Certificado	No se entregarán certificado por ser de carácter informativo o de sensibilización.

CONTENIDO TEMATICO	
Modulo I: Identificar el peligro, analizar la vulnerabilidad y estimar el riesgo.	Concepto de peligro Concepto de vulnerabilidad Concepto de riesgo
Modulo II: Acciones ante las diferentes emergencias.	Acciones de preparación Acciones de respuesta Acciones de rehabilitación
Modulo III: Elaboración del Plan Familiar de Emergencia.	Reconocimiento de la vivienda (peligros y recursos). Elaboración de herramientas de acción. Designación de funciones para cada miembro del hogar.

“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



OBJETIVO ESPECIFICO N°2	Generar la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención de la provincia de Huaral.
--------------------------------	---

FICHA METODOLOGICA 12.

FICHA METODOLOGICA DE LA AE N°2.1.1	
Denominación del Tema	Formación de brigadas comunitarios
Tipo de Capacitación	Charla
Modalidad	Presencial / Virtual
Duración	20 minutos
Competencias	Los participantes al término del curso serán capaces de conocer conceptos básicos y conocer el rol promotor y participativo en la GRD
Objetivos	Adquirir conocimientos, desarrollar capacidades y habilidades que les permita responder ante un desastre
Pre-Requisito	Ninguno
Público Objetivo	Organizaciones Sociales Lideres Comunitarios Mercados, Galerías Empresas privadas Voluntarios
Cantidad de Participantes	Mínimo de 10 Participantes
Procedimiento Administrativo	Por Correo electrónico. Convocatoria por las redes sociales oficiales de la institución municipal de Huaral. Mediante solicitudes a la institución de la municipalidad y coordinaciones internas.
	Material de apoyo
	Lista de asistencia
Logística	Laptop, Ecran
Certificado	No se otorgará certificación por tratarse de una actividad de carácter honorario; sin embargo, se llevará un registro de los brigadistas comunitarios de la provincia de Huaral.

CONTENIDO TEMATICO	
Modulo I: Características del Distrito.	Características del Distrito referido a la GRD. Mapa de riesgo de la Provincia de Huaral.
Modulo II: Terminología de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Peligro Elementos Expuestos Vulnerabilidad Riesgo de Desastres Desastre Emergencia Desarrollo Sostenible Cultura de Prevención
Modulo III: La GRD a nivel nacional y distrital.	Planes de GRD del Distrito Peligros Existentes en el Distrito
Modulo IV: Preparación en caso de Emergencia o desastres.	Evacuación Primeros Auxilios Incendios urbanos Búsqueda y rescate.



FICHA METODOLOGICA 13.

FICHA METODOLOGICA DE LA AE N°2.1.2	
Denominación del Tema	Formación de voluntarios en emergencia y rehabilitación
Tipo de Capacitación	Curso
Modalidad	Presencial / Virtual
Duración	20 horas academias
Competencias	Los participantes al término del curso tendrán el conocimiento básico del Voluntario en emergencias y rehabilitación en General
Objetivos	- Adquirir conocimientos, desarrollar capacidades en acciones de preparación, gestión de albergues, EDAN, COED que les permita responder ante un desastre. - Formar voluntarios de Emergencia y Rehabilitación con conocimientos en Gestión del Riesgo de Desastres para afrontar una emergencia o desastre como primera respuesta.
Pre-Requisito	Ninguno
Público Objetivo	Organizaciones Sociales Lideres Comunitarios Personal de Locales comerciales en General Personal de Empresas públicas y privadas
Cantidad de Participantes	De 15 a 30 Participantes
Inscripción	Por Correo electrónico. Convocatoria por las redes sociales oficiales de la institución municipal de Huaral. Mediante solicitudes a la institución de la municipalidad y coordinaciones internas.
Logística	Laptop, Ecran y Material de apoyo.
Certificado	Se entregará certificado a las personas participantes del curso.

CONTENIDO TEMATICO	
Modulo I: Marco teórico.	Marco Legal del Voluntariado Gestión del Riesgo de Desastres Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN Centro de Operaciones de Emergencia – COE
Modulo II: Preparación para la respuesta.	Seguridad personal en operaciones de respuesta Manejo de la Línea 119 Primeros auxilios Practicas contra incendios Gestión de albergues y trabajos comunitarios Lote de Cuerdas Simulacros y simulaciones. Sensibilización a la población

FICHA METODOLOGICA 14.

FICHA METODOLOGICA DE LA AE N°2.1.3	
Denominación del Tema	Eventos adversos que ocurren en una emergencia y/o desastres.
Tipo de Capacitación	Talleres Libres
Modalidad	Presencial / Virtual
Duración	1 horas academias (60 minutos)
Competencias	Los participantes al término del curso tendrán el conocimiento básico en emergencias y/o desastres.
Objetivos	- Adquirir conocimientos, desarrollar capacidades en acciones de preparación, salvación de vidas y la minimización de daños, y la respuesta es inmediata para proteger a las personas y medios de vida.
Pre-Requisito	Ninguno
Público Objetivo	Organizaciones Sociales Lideres Comunitarios Personal de Locales comerciales en General Personal de Empresas públicas y privadas
Cantidad de Participantes	Mínimo de 20 Participantes
Inscripción	Por Correo electrónico. Convocatoria por las redes sociales oficiales de la institución municipal de Huaral. Mediante solicitudes a la institución de la municipalidad y coordinaciones internas.
Logística	Laptop Ecran
Certificado	No se entregarán certificado por ser de carácter informativo o de sensibilización.

"PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028"



Anexo N°2: Conformación de Grupo de Trabajo GRD MP Huaral y Equipo Técnico de Formulación de Planes.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 185-2024-MPH

Huaral, 26 de abril de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

VISTO: El Informe N° 139-2024-SGGRD/GCS/MPH de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, Informe N° 038-2024-GSC/MPH de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Provedo N° 1299-2024-MPH-GM de la Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 154° de la Constitución Política del Perú y modificatorias en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobiernos promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, en el artículo 14°, inciso 14.2 de la precitada Ley, preceptúa que los presidentes de los Gobiernos Regionales y los Alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres. En concordancia, con el artículo 17°, numeral 17.1 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, que preceptúa: que la máxima autoridad ejecutiva de cada entidad pública de nivel Nacional, los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres para la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Esta función es indelegable.

Ante lo expuesto, la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante Informe N° 139-2024-SGGRD/GCS/MPH, informa sobre la reunión que dio lugar al acta de instalación y constitución del grupo de Trabajo y del equipo técnico de gestión del riesgo del desastre de la Municipalidad Provincial de Huaral, y la conformación del grupo de trabajo.

Que, a través del Informe N° 038-2024-GSC/MPH de fecha 17 de abril de 2024, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, deriva los actuados a fin de que se evalúe lo solicitado, para su aprobación de acuerdo al nuevo (ROF).

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°100-2023-MPH, de fecha 24 de febrero de 2023, se constituyó el grupo de trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre de la Municipalidad Provincial de Huaral, sin embargo, mediante Ordenanza N°023-2023-MPH/CM, de fecha 12 de septiembre de 2023, publicada en el Diario Judicial Regional (Asi) el 28 de septiembre de 2023; se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones ROF de la Municipalidad Provincial de Huaral.

Asimismo, a través del Decreto de Alcaldía N° 015-2023-MPH de fecha 27 de octubre de 2023, decreta en su ARTÍCULO PRIMERO: ESTABLECER la implementación con el cambio de denominación de los órganos y unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Huaral de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) 2023 y la Nueva Estructura Orgánica.

En ese sentido, la Gerencia Municipal con Provedo N° 1299-2024-MPH-GM, requiere que se de la Constitución del Grupo de Trabajo y del Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastre de la Municipalidad Provincial de Huaral, a través de Acto Resolutivo.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 29664 QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SINAGERD, EL DECRETO SUPREMO N° 048-2011-PCM Y EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS POR EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972 – LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO - INSTALACION del GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, para la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, dentro de la competencia y funciones que establece el Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, el cual estará integrado por:

- 1) Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaral - **presidente.**
- 2) Gerente Municipal- **secretario técnico.** GTGRD
- 3) Gerente de Desarrollo Urbano y Rural.

Sitio Web: www.MuniHuaral.gob.pe – Correo: mpghuaral@muniHuaral.gob.pe
Plaza de Armas de Huaral S/n – Huaral – Telf: (01) 246-2752 / 246-3617



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 185-2024-MPH

- 4) Gerente de Desarrollo Económico.
- 5) Gerencia de Fiscalización y Control.
- 6) Gerencia de Gestión Ambiental.
- 7) Gerencia de Desarrollo Social.
- 8) Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- 9) Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial.
- 10) Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- 11) Oficina General de Administración.
- 12) Sub Gerencia de Obras Privadas y Desarrollo Territorial.
- 13) Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 14) Oficina de Imagen Institucional.

El Alcalde de la Provincia de Huaral puede convocar a otras entidades públicas, privadas, especialistas nacionales o internacionales cuando la necesidad lo requiera.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El grupo de trabajo constituido en el Artículo 1° de la presente resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Directiva N° 001-2012-PCM “Lineamientos para la Constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno” aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM.

ARTÍCULO TERCERO.- Son funciones de los Grupos de Trabajo:

- Elaborar Instrumentos técnicos en gestión prospectiva y correctiva.
- Incorporar la gestión prospectiva y correctiva en los instrumentos de gestión institucional.
- Incorporar la gestión prospectiva y correctiva en los instrumentos de planificación estratégica.
- Incorporar la gestión prospectiva y correctiva en los instrumentos de ordenamiento territorial.

También se les asigna funciones específicas las cuales son realizadas por orden del Grupo de trabajo tales como:

- a) Elaboración de escenarios y evaluaciones de riesgo de desastres.
- b) Elaboración de planes de prevención y reducciones de riesgos de desastres.
- c) Elaboración de planes de reconstrucción.
- d) Elaboración de planes de reasentamiento poblacional.

Coordinar los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del SINAGERD con el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.

ARTÍCULO CUARTO.- Para el apoyo técnico contará con los siguientes profesionales y/o especialistas de las unidades orgánicas competentes, conformado por:

1. Representante de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
2. Analista Administrativo de la Gerencia de Desarrollo Económico.
3. 02 técnicos Administrativos de la Gerencia de Fiscalización y Control.
4. Jefe de la Oficina de Planeamiento y Modernización.
5. Especialista en contrataciones menores a 8 UIT de la Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza.
6. Especialista de información Geográfica de la Sub Gerencia de Obras Privadas y Desarrollo Territorial.
7. Especialista de Medio Ambiente de la Gerencia de Gestión Ambiental.
8. Especialista Legal de la Gerencia Municipal.

ARTÍCULO QUINTO.- DEJAR SIN EFECTO LEGAL la Resolución de Alcaldía N°100-2023-MPH, de fecha 24 de febrero de 2023.

ARTÍCULO SEXTO.- ENCOMENDAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Sistemas la publicación de la presente Resolución de Alcaldía y Anexo en la Página Web de esta Corporación Edil (www.munihuaral.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

FERNANDO JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ
ALCALDE

Sitio Web: www.Munihuaral.gob.pe – Correo: mphuaral@munihuaral.gob.pe
Plaza de Armas de Huaral S/n – Huaral – Telf: (01) 246-2752 / 246-3617



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



Anexo N°3: Cronograma de Actividades visado por el Grupo de Trabajo de la Provincia de Huaral.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA												
FASIS DEL HPRED	ESTRUCTURA DEL PLAN	ACTIVIDADES	OCTUBRE				NOVIEMBRE					
			1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°		
FASE 1: PREPARACIÓN Alcalde Juan José Pérez Parana Gerente de Gestión, Trabajo y Seguridad Vial	CAPÍTULO I: Aspectos Generales	1.- Sensibilización										
		2.- Conformación y capacitación del Equipo Técnico										
		3.- Validación del cronograma de actividades.										
		4.- Reuniones de asistencia Técnica al Equipo Técnico										
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL Alcalde Juan José Pérez Parana Gerente de Gestión, Trabajo y Seguridad Vial	CAPÍTULO II: Diagnóstico	I. Información General II. Objetivo III. Base Legal										
		2.1 Información sobre Riesgos de Desastres										
		2.1.1 Ubicación geográfica y delimitación										
		2.1.2 Identificación de peligros										
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL Alcalde Juan José Pérez Parana Gerente de Gestión, Trabajo y Seguridad Vial	CAPÍTULO III: Formulación del PEC	2.1.3 Identificación de sectores críticos										
		2.1.4 Identificación de población expuesta										
		2.1.5 Escenarios de Riesgo										
		2.1.6 Principales riesgos de la provincia de Huaral a nivel distrito										
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL Alcalde Juan José Pérez Parana Gerente de Gestión, Trabajo y Seguridad Vial	CAPÍTULO IV: Validación	Huaral, Asquillo Alto, Asquillo Bajo, Asquillo, Chancay, Huaral, Lampa, Pícarosa, San Miguel de Acos, Santa Cruz de Andamarca, Sumbica y Ventisidro de Noviembre).										
		2.2. Diagnóstico de la educación comunitaria										
		(2.2.1 De los distritos de la provincia de Huaral)										
		2.3. Diagnóstico Institucional										
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL Alcalde Juan José Pérez Parana Gerente de Gestión, Trabajo y Seguridad Vial	CAPÍTULO V: Formulación del PEC	Funciones y competencias										
		Capacidad operativa institucional										
		2.4. Actores sociales y comunitarios involucrados										
		Articulación										
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL Alcalde Juan José Pérez Parana Gerente de Gestión, Trabajo y Seguridad Vial	CAPÍTULO VI: Formulación del PEC	Metodología de Capacitación										
		Programación de Actividades										
		Elaboración de matriz de actividades, métricas, indicadores, presupuesto, responsables										
		1.- Socialización y recepción de aportes										
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL Alcalde Juan José Pérez Parana Gerente de Gestión, Trabajo y Seguridad Vial	CAPÍTULO VII: Formulación del PEC	2.- Elaboración del Informe Técnico legal										
		3.- Difusión del PEC.										

Anexo N°4: Sectores Críticos identificados en la Provincia de Huaral.

a) Sector crítico SC – 001: Quebrada Huamacho – CP. San Miguel Arcángel.

Fotografía:



Fuente: Equipo Técnico PPRRD- Huaral

Descripción: Centro poblado San Miguel Arcángel, expuesto a peligro muy alto por remoción en masa específicamente flujo de detritos en la quebrada Huamacho, en marzo de 2023.

b) Sector crítico SC – 002 – Quebrada La Mina.

Fotografía:

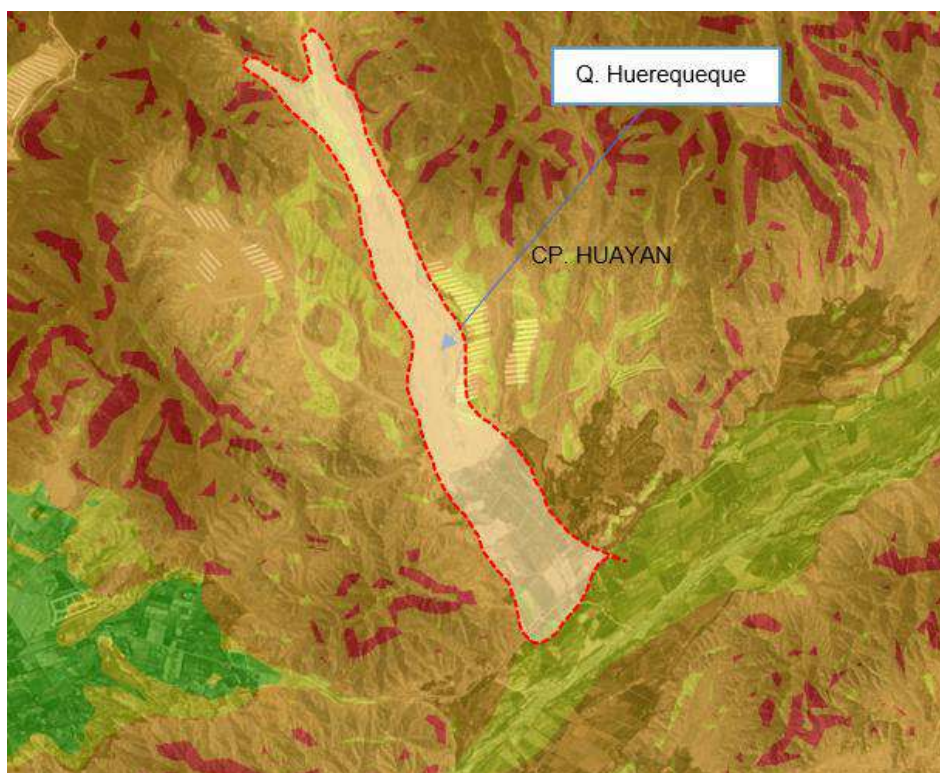


Fuente: Equipo Técnico PPRRD- Huaral

Descripción: Zona critica expuesto a nivel de peligro alto por flujo de detritos, quebrada afecto vías de comunicación, áreas agrícolas y población.

c) Sector crítico SC-003: Quebrada Huerequeque – CP. Huayan.

Fotografía:



Fuente: Equipo Técnico PPRD- Huaral

Descripción: Zona crítica expuesto a nivel de peligro alto por flujo de detritos, quebrada Huerequeque afecto a CP. Huayan.

d) Sector crítico SC-004: San Francisco Lumbra.

Fotografía:

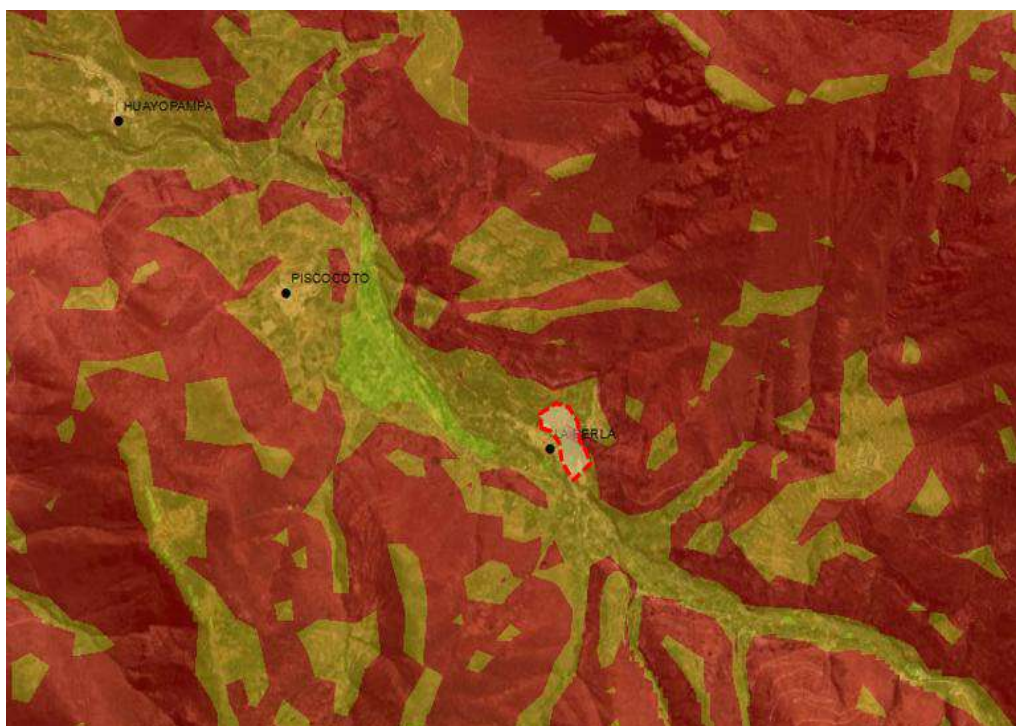


Fuente: Equipo Técnico PPRRD- Huaral

Descripción: Zona crítica expuesto a nivel de peligro alto por flujo de detritos, quebrada Lumbra afecto a CP. San Francisco.

e) Sector crítico SC-005: CP. La Perla.

Fotografía:



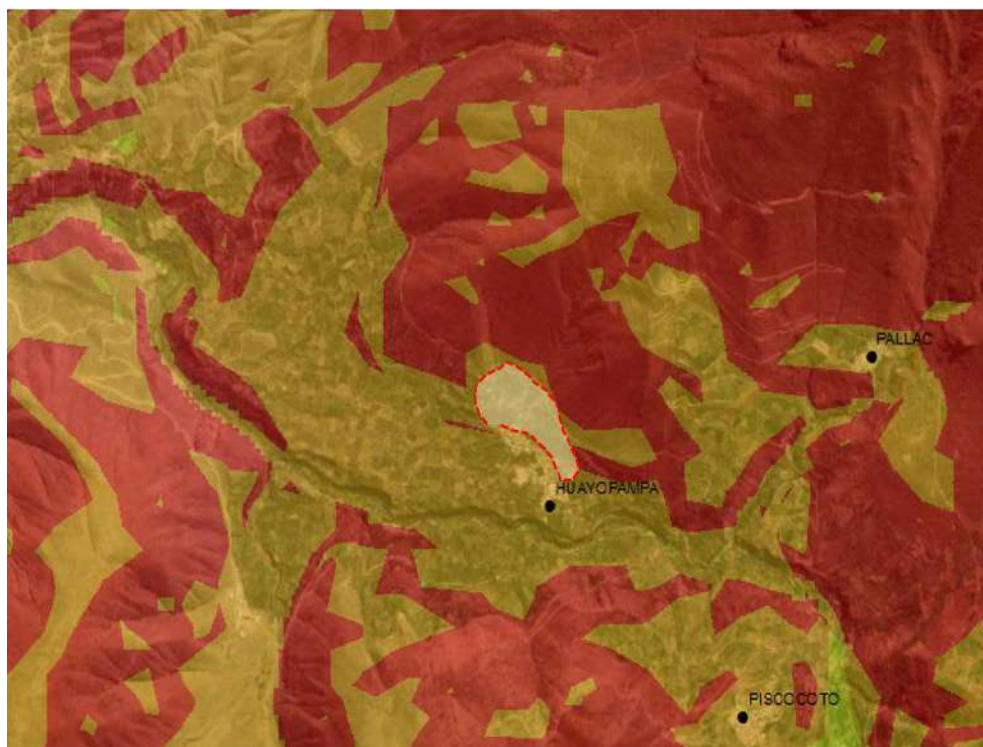
Fuente: Equipo Técnico PPRD- Huaral

Descripción: Zona de deslizamiento y reptación de suelo en el CP. La Perla, expuesto a peligro alto y muy alto.



f) Sector crítico SC-006: CP. Huayopampa.

Fotografía:



Fuente: Equipo Técnico PPRD- Huaral

Descripción: Zona de deslizamiento y reptación de suelo en el CP. Huayopampa, expuesto a peligro alto y muy alto.

g) Sector crítico SC-007: CP. Santa Cruz de Andamarca.

Fotografía:



Fuente: Equipo Técnico PPRD- Huaral

Descripción: Zona de deslizamiento y reptación de suelo en el CP. Santa Cruz de Andamarca, expuesto a peligro alto y muy alto.



h) Sector crítico SC-008: Chancay.

Fotografía:



Fuente: Equipo Técnico PPRRD- Huaral

Descripción: Zona de expuesta de peligro alto y muy alto a Tsunami en la zona litoral de Chancay afectando a viviendas y comercios.

i) Sector crítico SC-011: Carretera Huaral – San Miguel de Acos.

Fotografía:

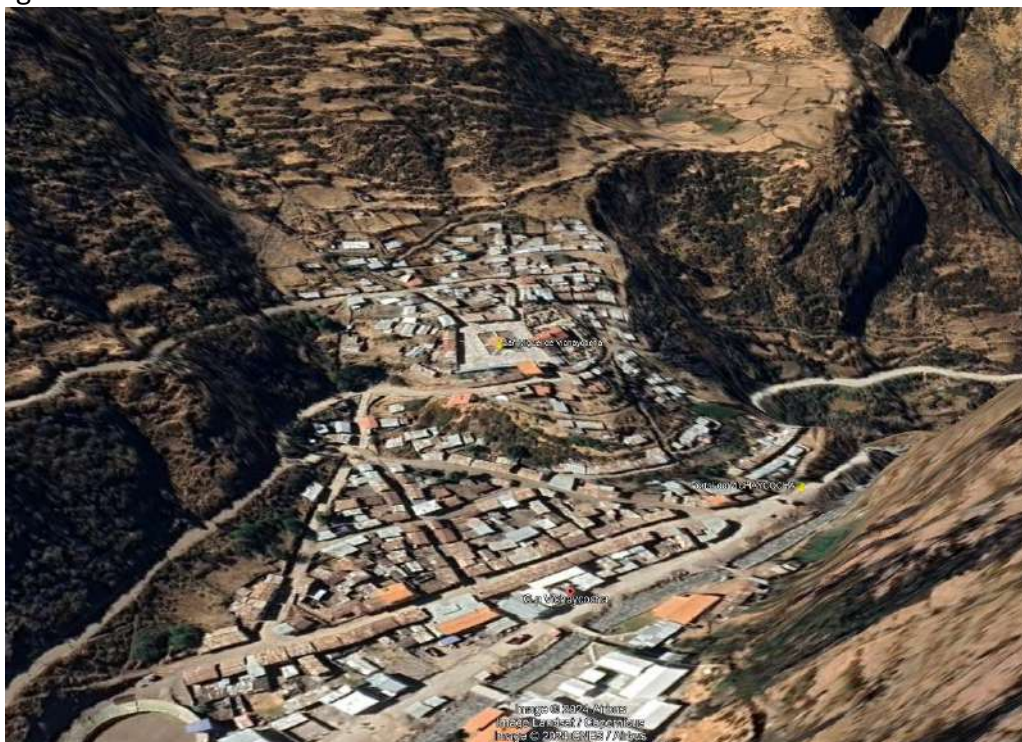


Fuente: Equipo Técnico PPRD- Huaral

Descripción: Zona de expuesta de peligro alto y muy alto a remoción en masa (específicamente caída de rocas y flujo de detritos) en toda la margen izquierda con sentido de sur oeste a nor este de la carretera Huaral – Huayllay.

j) Sector crítico SC-012: Vichaycocha – Santa Cruz de Andamarca.

Fotografía:



Fuente: Equipo Técnico PPRRD- Huaral

Descripción: Zona de expuesta de peligro Muy alto por deslizamiento.

k) Sector crítico SC-013: Pirca – Atavillos Alto.

Fotografía:



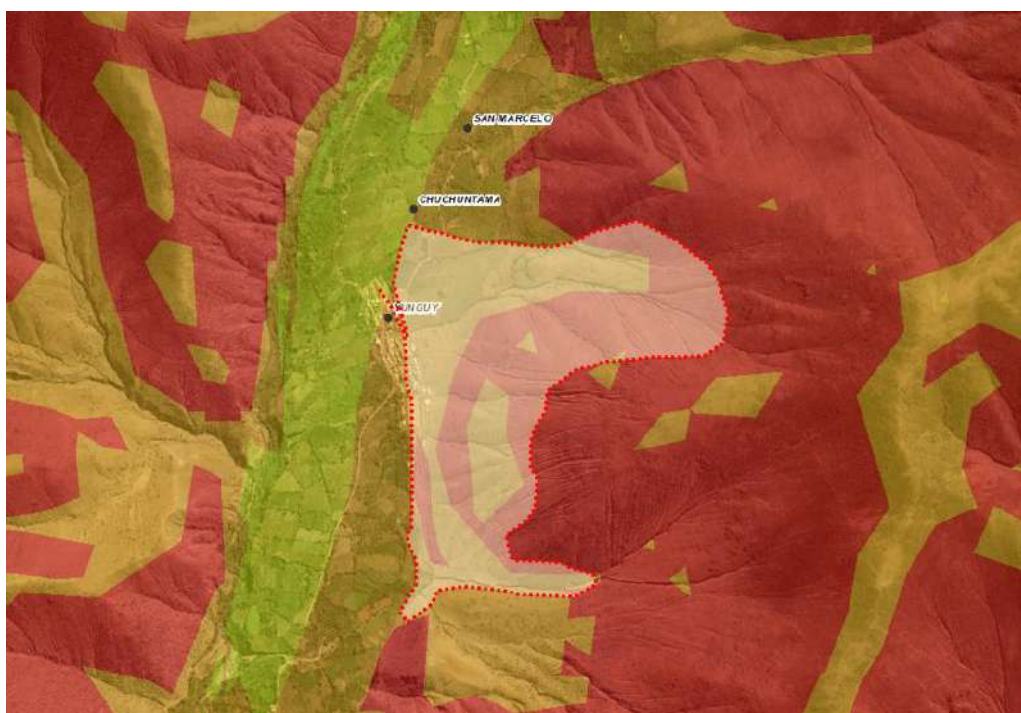
Fuente: Equipo Técnico PPRD- Huaral

Descripción: Zona de expuesta de peligro Alto por deslizamiento.



l) Sector crítico SC-014: Yunguy.

Fotografía:

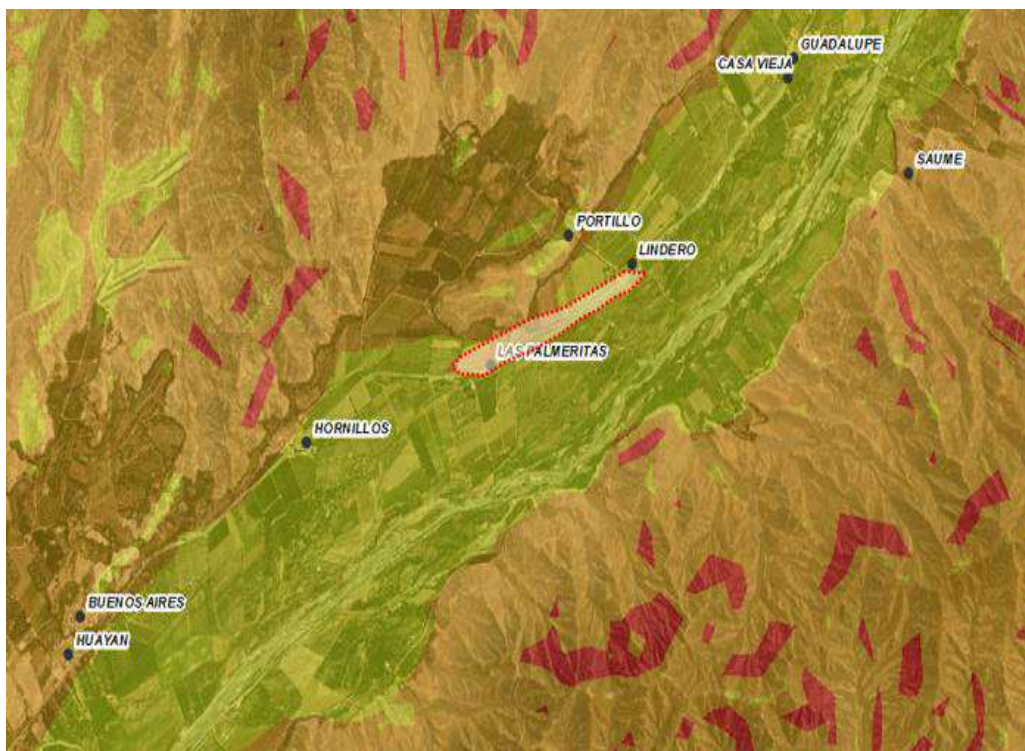


Fuente: Equipo Técnico PPRRD- Huaral

Descripción: Zona de expuesta de peligro Alto por flujo de detritos.

m) Sector crítico SC-015: Las Palmeritas.

Fotografía:



Fuente: Equipo Técnico PPRD- Huaral

Descripción: Zona de expuesta de peligro Alto deslizamiento.

- n) Sector crítico SC-016: Acantilados de Chancay – Playa Chorrillos y Sector El Paraíso.

Fotografía:



Fuente: Equipo Técnico PPRRD- Huaral

Descripción: Zona de expuesta de peligro Alto y Muy alto para derrumbes y caída de rocas.

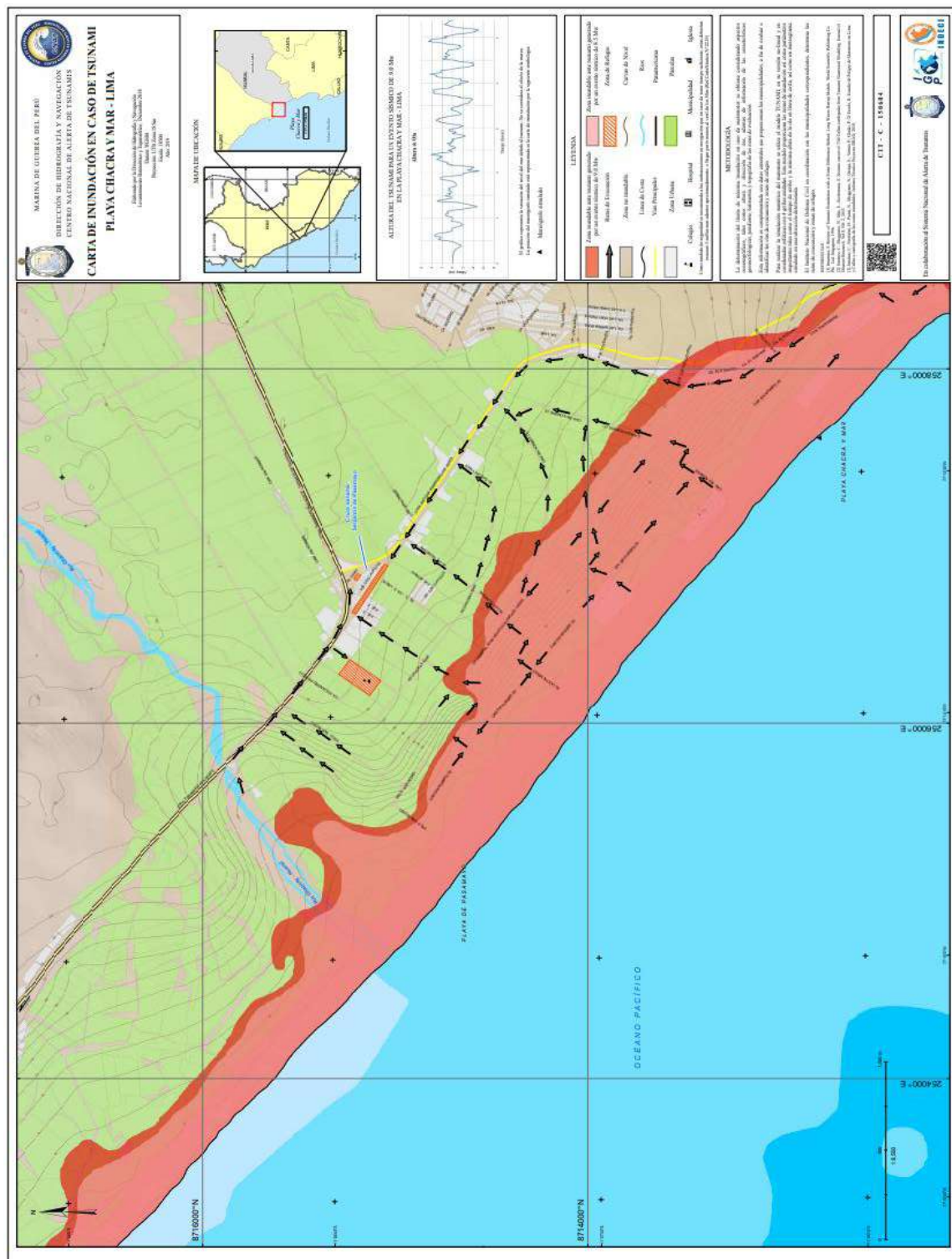


“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



Anexo N°5: Cartas de Inundación del Centro Nacional de Alerta de Tsunamis.

Gráfico. Carta de Inundación en caso de Tsunamis Playa Chacra y Mar - Lima.



Fuente: Centro Nacional de Alerta de Tsunamis – Marina de Guerra del Perú.





“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



Anexo N°6: Panel Fotográfico de Asistencia Técnica.



CONTENIDO



ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA

- Concepto e importancia del Plan
- Marco normativo del Plan

FASES DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA

- Fase 1: Preparación
- Fase 2: Diagnóstico
- Fase 3: Formulación
- Fase 4: Aprobación





Anexo N°7: Formato de Reporte, Informe, Registro y relación de Temáticas Anexo 2, 3, 4 y 5.

ANEXO 2

FORMATO DE REPORTE SEMESTRAL PARA MUNICIPALIDADES DISTRITALES

El reporte semestral contiene información sobre el avance de actividades formativas y complementarias en el marco del PEC GRD Provincial, para la incorporación en el Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – PAA y en el Plan Operativo Institucional – POI.

1. Periodo de evaluación

Año Primer semestre ☐
Segundo semestre ☐

2. Información de la entidad

Municipalidad Distrital de

Nombre del alcalde

3. Encargado del llenado del reporte semestral

Apellidos y nombres

Cargo

Correo electrónico

Teléfono móvil

Teléfono fijo

4. Observaciones y recomendaciones

Firma del responsable del
llenado

Fecha



5. Actividades Formativas y Complementarias

EJE TEMÁTICO	N°	ACTIVIDADES FORMATIVAS	U.M	PROGRAMACIÓN MENSUAL (TAREAS)																								TOTAL ANUAL		
				PRIMER SEMESTRE												SEGUNDO SEMESTRE														
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	
Gestión Prospectiva y Correctiva	1.1	Curso (Virtual / Presencial)	Personas Capacitadas																											
	1.2	Taller (Virtual / Presencial)	Número de actividades																											
	1.3	Seminario (Virtual / Presencial)	Número de participantes																											
Gestión Reactiva	2.1	Curso (Virtual / Presencial)	Personas Capacitadas																											
	2.2	Taller (Virtual / Presencial)	Número de actividades																											
	2.3	Seminario (Virtual / Presencial)	Número de participantes																											

EJE TEMÁTICO	N°	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	U.M	PROGRAMACIÓN MENSUAL (TAREAS)																								TOTAL ANUAL
				PRIMER SEMESTRE												SEGUNDO SEMESTRE												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	
Gestión Prospectiva y Correctiva	1.1	Ferias	Número de eventos																									
	1.2	Concurso	Número de eventos																									
	1.3	Otros (Detallar la actividad)	Número de actividades																									
Gestión Reactiva	2.1	Ferias	Número de eventos																									
	2.2	Concurso	Número de eventos																									
	2.3	Otros (Detallar la actividad)	Número de actividades																									
FIRMA DIGITAL PCM																												

FIRMA DIGITAL
PCM
Resolución de la Comisión de Vigilancia
N° 001/2025
FIRMADO DIGITALMENTE POR
RICARDO SANCHEZ BLANCA LUIZ
A 20/08/2025 09:26 AM
Código de Verificación:
CVA: 34.11.2025 19:53:24-05:00



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2026 -2028”



ANEXO 3 FORMATO DE INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 Nombre del Gobierno Regional o Local (según corresponda) :
- 1.2 Dirección :
- 1.3 Departamento :
- 1.4 Provincia/Distrito :
- 1.5 Período de Evaluación :
- 1.6 Gerencia/Oficina Responsable :
- 1.7 Gerente/Jefe :
- 1.8 Especialista :

II. DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

2.1 Programación de Actividades Formativas y Complementarias

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:								
TIPO DE ACTIVIDAD	EJE TEMÁTICO	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE LA ACTIVIDAD	LUGAR (Departamento, Provincia, Distrito)	PUBLICO OBJETIVO	N° DE PARTICIPANTES	CONTACTO PUBLICO OBJETIVO*	TÉLFONO

(*) Se refiere al punto focal o representante de la comunidad o población.



2.2 Actividades Formativas y Complementarias desarrolladas

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:								
TIPO DE ACTIVIDAD	EJE TEMÁTICO	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE LA ACTIVIDAD	LUGAR (Departamento, Provincia, Distrito)	PUBLICO OBJETIVO	N° DE PARTICIPANTES	CONTACTO PUBLICO OBJETIVO*	TÉLFONO

(*) Se refiere al punto focal o representante de la comunidad o población.



ANEXO 4
FORMATO DE REGISTRO DE PARTICIPANTES DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa : _____
Eje temático : _____
Fecha/ Hora : _____
Lugar : _____

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	SEXO (H) (M)	TELÉFONO	DNI	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO

Nota:
Se debe desarrollar un registro de participantes por cada actividad.



Firmado digitalmente por
AROSTEGUI SANCHEZ Blanca Luz
FAL 20168999926 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.10.2025 19:58:23 -05:00



**ANEXO 5
RELACION DE TEMÁTICAS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

N°	TEMÁTICAS	ENTIDAD
01	"Conociendo la Gestión del Riesgo de Desastres en mi comunidad".	INDECI Y CENEPRED
02	"Conocemos los peligros de nuestra comunidad (los desastres no son naturales, identificación de peligros)".	CENEPRED
03	"Conocemos qué nos hace más vulnerables ante los peligros".	CENEPRED
04	"Conociendo los Riesgos de mi comunidad (Mapa Comunitario de Riesgo)".	INDECI Y CENEPRED
05	"Conocemos la Gestión del Riesgo de Desastres con enfoque inclusivo".	INDECI Y CENEPRED
06	"Aplicamos el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres en mi comunidad".	CENEPRED
07	"La prevención del riesgo de desastres para el desarrollo de mi comunidad".	CENEPRED
08	"Identificación de medidas de reducción para mi comunidad, según peligros".	CENEPRED
09	"Construyendo resiliencia en las comunidades ante el impacto de un peligro o amenaza".	INDECI Y CENEPRED
10	"Edificaciones seguras con enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres".	CENEPRED
11	"Aprendemos a implementar y participar en un Sistema de Alerta Temprana en nuestra comunidad".	INDECI
12	"Organizando a mi Familia ante la ocurrencia de una Emergencia".	INDECI
13	"Organizando a mi Comunidad ante la ocurrencia de una Emergencia".	INDECI
14	"Aprendiendo a prepararme y responder ante el impacto de peligros en mi comunidad".	INDECI
15	"Aprendo a apoyar en la gestión de un almacén de bienes de ayuda humanitaria para una situación de emergencia".	INDECI
16	"Fortalezco la seguridad alimentaria de mi comunidad en una situación de emergencia".	INDECI
17	"Conozco los bienes de ayuda humanitaria que nos ayudan en una emergencia".	INDECI
18	"Participando como Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación".	INDECI
19	"Somos resilientes y colaboramos con la rehabilitación de nuestra comunidad".	INDECI
20	Reconstrucción	CENEPRED



Firmado digitalmente por
ARISTEGUI SANCHEZ Blanca Luz
FAU 301640000261.sch
Motivo: Day V B
Fecha: 24.10.2025 15:56:45 -05:00

